



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS VIGENCIA 2023



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



Los suscritos JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA, Representante Legal y LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO, Subsecretaria de la Contaduría Municipal, en ejercicio de las facultades que le confiere la ley y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Alcaldía de San José de Cúcuta, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad del Municipio se elaboró conforme al Nuevo Marco Normativo según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y al régimen de contabilidad Pública para Entidades de Gobierno.

Que los Estados Financieros de la Alcaldía de San José de Cúcuta, con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, cuentas de orden, Ingresos, Gastos y Resultados del ejercicio contable.

Que los Activos representan un potencial de servicios y los pasivos hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido Estatal del Municipio de San José de Cúcuta.

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo anterior y se firma en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de febrero de 2024.

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
C.C. 88.217.507 de Cúcuta
Alcalde Municipal de Cúcuta

LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
C.C. 60.371.243 de Cúcuta T.P73240-T
Subsecretaria de Contaduría Municipal



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	ACTIVO	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
		ACTIVO CORRIENTE	1.483.349.459.386,79	1.441.709.810.475,52	41.639.648.911,27	2,89%	15,60%	15,22%
11	NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	73.958.414.733,35	92.854.245.825,01	-18.895.831.091,66	-20,35%	0,78%	0,98%
1105		CAJA	29.254.725,10	20.983.386,48	8.271.338,62	39,42%	0,00%	0,00%
1110		DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	73.904.911.311,25	92.833.262.438,53	-18.928.351.127,28	-20,39%	0,78%	0,98%
1132		EFFECTIVO DE USO RESTRIGIDO	24.248.697,00	0,00	24.248.697,00	#DIV/0!	0,00%	0,00%
12	NOTA 6	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	355.811.424.908,95	339.980.188.479,50	15.831.236.429,45	4,66%	3,74%	3,59%
		INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	1.619.234.726,00	1.619.234.726,00	0,00	0,00%	0,02%	0,02%
1222		INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	7.345.099.549,99	7.330.818.049,99	14.281.500,00	0,19%	0,08%	0,08%
1224		INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	349.011.414.240,00	332.881.132.479,73	16.130.281.760,27	4,85%	3,67%	3,51%
1227		DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-2.164.323.607,04	-1.850.996.776,22	-313.326.830,82	16,93%	-0,02%	-0,02%
1280								
13	NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR	473.914.537.451,11	415.669.711.651,41	58.244.825.799,70	14,01%	4,98%	4,39%
		IMPUESTOS, RETENCIONES EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	102.316.223.258,96	70.613.014.073,00	31.703.209.185,96	44,90%	1,08%	0,75%
1305		CONTRIBUCIONES, TASA E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230.591.836.233,75	162.003.101.062,65	68.588.735.171,10	42,34%	2,42%	1,71%
1311		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	17.571.810.552,00	17.571.810.552,00	0,00	0,00%	0,18%	0,19%
1318		TRANSFERENCIAS POR COBRAR	119.827.244.717,67	49.455.752.830,37	70.371.491.887,30	142,29%	1,26%	0,52%
1337		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.580.147.835,27	1.665.705.150,64	-85.557.315,37	-5,14%	0,02%	0,02%
1384		CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	324.530.912.883,99	279.428.936.731,20	45.101.976.152,79	16,14%	3,41%	2,95%
1385		DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-322.503.638.030,53	-165.068.608.748,45	-157.435.029.282,08	95,38%	-3,39%	-1,74%
1386								
15	NOTA 9	INVENTARIOS	1.035.298.421,10	321.709.112,64	713.589.308,46	221,81%	0,01%	0,00%
1510		MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0,00	4.214.000,00	-4.214.000,00	0,00%	0,00%	0,00%
1514		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.035.298.421,10	317.495.112,64	717.803.308,46	226,08%	0,01%	0,00%

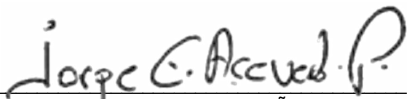

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
T.P. 73240-T



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	ACTIVO	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
19		OTROS ACTIVOS	578.629.783.872,28	592.883.955.406,96	-14.254.171.534,68	-2,40%	6,09%	6,26%
		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	46.831.614,00	46.831.614,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
1902		EMPLEADOS A LARGO PLAZO	46.831.614,00	46.831.614,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
1904		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	341.294.184.073,57	280.879.342.517,38	60.414.841.556,19	21,51%	3,59%	2,96%
1905		BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4.776.041.000,00	0,00	4.776.041.000,00		0,05%	0,00%
1908		RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	226.411.883.921,22	304.683.111.449,94	-78.271.227.528,72	-25,69%	2,38%	3,22%
1909		DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	5.972.005.142,89	6.047.256.809,23	-75.251.666,34	-1,24%	0,06%	0,06%
1970		ACTIVOS INTANGIBLES	1.294.325.715,24	2.081.144.204,93	-786.818.489,69	-37,81%	0,01%	0,02%
		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.165.487.594,64	-853.731.188,52	-311.756.406,12	36,52%	-0,01%	-0,01%
1975		ACTIVO NO CORRIENTE	8.025.609.858.246,34	8.032.937.965.669,38	-7.328.107.423,04	-0,09%	84,40%	84,78%
11	NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	0,00	550.039.234,43	-550.039.234,43	-100,00%	0,00%	0,01%
1132		EFFECTIVO DE USO RESTRIGIDO	0,00	550.039.234,43	-550.039.234,43	-100,00%	0,00%	0,01%
13	NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR	181.270.761.491,32	261.806.573.276,07	-80.535.811.784,75	-30,76%	1,91%	2,76%
		IMPUESTOS, RETENCIONES EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	181.270.761.491,32	261.806.573.276,07	-80.535.811.784,75	-30,76%	1,91%	2,76%
1305		ANTICIPOS DE IMPUESTOS	181.270.761.491,32	261.806.573.276,07	-80.535.811.784,75	-30,76%	1,91%	2,76%
16	NOTA 10	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	340.000.045.631,57	306.349.162.955,19	33.650.882.676,38	10,98%	3,58%	3,23%
1605		TERRENOS	74.799.993.374,00	58.777.465.017,00	16.022.528.357,00	27,26%	0,79%	0,62%
1615		CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.930.472.570,55	1.100.126.108,55	2.830.346.462,00	257,27%	0,04%	0,01%
1620		MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0,00	6.272.000,00	-6.272.000,00	-100,00%	0,00%	0,00%
1625		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	432.049.473,62	328.202.000,00	103.847.473,62	31,64%	0,00%	0,00%
1635		BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.744.578.829,04	1.144.964.138,88	599.614.690,16	52,37%	0,02%	0,01%
1640		EDIFICACIONES	90.094.648.323,28	87.721.308.236,50	2.373.340.086,78	2,71%	0,95%	0,93%
1645		PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	14.062.152.272,84	12.737.556.431,00	1.324.595.841,84	10,40%	0,15%	0,13%
1650		REDES, LINEAS Y CABLES	17.242.155.612,23	16.530.928.425,78	711.227.186,45	4,30%	0,18%	0,17%
1655		MAQUINARIA Y EQUIPO	6.104.816.387,72	3.672.735.428,58	2.432.080.959,14	66,22%	0,06%	0,04%
1660		EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.704.135.528,58	993.139.916,12	3.710.995.612,46	373,66%	0,05%	0,01%
1665		MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	32.209.476.782,27	22.942.105.996,82	9.267.370.785,45	40,39%	0,34%	0,24%
1670		EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	25.395.416.461,03	21.019.925.984,76	4.375.490.476,27	20,82%	0,27%	0,22%
1675		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6.609.597.658,40	6.627.597.658,40	-18.000.000,00	-0,27%	0,07%	0,07%
		EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.434.733.449,05	343.094.997,05	1.091.638.452,00	318,17%	0,02%	0,00%
1680		HOTELERÍA	1.434.733.449,05	343.094.997,05	1.091.638.452,00	318,17%	0,02%	0,00%
1681		BIENES DE ARTE Y CULTURA	279.513.312,03	154.747.986,68	124.765.325,35	80,62%	0,00%	0,00%


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
 SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
 T.P. 73240-T

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	ACTIVO	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
1683		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	122.410.849.976,92	122.410.849.976,92	0,00	0,00%	1,29%	1,29%
1685		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-60.207.745.831,99	-50.152.511.342,85	-10.055.234.489,14	20,05%	-0,63%	-0,53%
1695		(CR)DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-1.246.800.571,00	-9.348.027,00	-1.237.452.544,00	13.237,58%	-0,01%	0,00%
		BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y						
17	NOTA 11	CULTURALES	7.504.135.073.952,81	7.463.292.365.026,15	40.842.708.926,66	0,55%	78,92%	78,77%
1705		BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	27.401.768.001,54	26.535.538.278,54	866.229.723,00	3,26%	0,29%	0,28%
1710		BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	7.377.475.048.601,57	7.335.936.746.427,68	41.538.302.173,89	0,57%	77,58%	77,43%
		BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00	0,00%	1,12%	1,13%
1715		BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	3.871.252.809,36	3.510.667.519,51	360.585.289,85	10,27%	0,04%	0,04%
		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-11.521.483.288,66	-9.599.075.028,58	-1.922.408.260,08	20,03%	-0,12%	-0,10%
1785	NOTA 14	OTROS ACTIVOS	203.977.170,64	939.825.177,54	-735.848.006,90	-78,30%	0,00%	0,01%
		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	623.759.594,90	-623.759.594,90	-100,00%	0,00%	0,01%
1902		RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	164.552.433,00	274.042.433,00	-109.490.000,00	-39,95%	0,00%	0,00%
1908		ACTIVOS INTANGIBLES	46.882.417,64	50.594.417,64	-3.712.000,00	-7,34%	0,00%	0,00%
1970		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7.457.680,00	-8.571.268,00	1.113.588,00	-12,99%	0,00%	0,00%
1975								
TOTAL ACTIVO			9.508.959.317.633,13	9.474.647.776.144,90	34.311.541.488,23	0,36%	100,00%	100,00%



JÓRGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
 SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
 T.P. 73240-T



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
		PASIVO CORRIENTE	937.830.801.291,46	1.164.695.490.246,78	-226.864.688.955,32	-19,48%	87,48%	90,43%
23	NOTA 20	PRÉSTAMOS POR PAGAR	30.714.654.974,77	53.266.078.078,74	-22.551.423.103,97	-42,34%	2,87%	4,14%
2313		FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	30.714.654.974,77	21.266.078.078,74	9.448.576.896,03	44,43%	2,87%	1,65%
2314		FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0,00	32.000.000.000,00	-32.000.000.000,00	-100,00%	0,00%	2,48%
24	NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR	235.689.748.908,61	211.143.448.986,46	24.546.299.922,15	11,63%	21,99%	16,39%
2401		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.814.819.347,41	49.755.602.581,99	-42.940.783.234,58	-86,30%	0,64%	3,86%
2403		TRANSFERENCIAS POR PAGAR	200.000.000,00	893.089.645,00	-693.089.645,00	-77,61%	0,02%	0,07%
2407		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	43.674.958.136,91	69.940.564.217,54	-26.265.606.080,63	-37,55%	4,07%	5,43%
2424		DESCUENTOS DE NOMINA	7.361.457.658,82	5.108.862.227,32	2.252.595.431,50	44,09%	0,69%	0,40%
2430		SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.535.113.754,60	1.788.075.826,54	-252.962.071,94	-14,15%	0,14%	0,14%
2436		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.350.390.557,27	1.399.129.348,93	-48.738.791,66	-3,48%	0,13%	0,11%
2440		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	20.806.003.324,59	9.856.654.841,00	10.949.348.483,59	111,09%	1,94%	0,77%
2460		CREDITOS JUDICIALES	7.977.105.292,94	7.545.145.578,52	431.959.714,42	5,73%	0,74%	0,59%
2480		ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE S	11.360.801.391,18	17.494.850.509,75	-6.134.049.118,57	-35,06%	1,06%	1,36%
2490		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	134.609.099.444,89	47.361.474.209,87	87.247.625.235,02	184,22%	12,56%	3,68%
25	NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	213.117.234.831,58	429.124.332.282,89	-216.007.097.451,31	-50,34%	19,88%	33,32%
2511		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	109.729.388.073,09	58.329.303.339,80	51.400.084.733,29	88,12%	10,24%	4,53%
2512		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	49.497.416.710,00	-49.497.416.710,00	-100,00%	0,00%	3,84%
2513		BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABOR	49.165.712,99	62.350.585,00	-13.184.872,01	-21,15%	0,00%	0,00%
2514		BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	103.320.817.765,50	321.217.398.368,09	-217.896.580.602,59	-67,83%	9,64%	24,94%
2515		OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	17.863.280,00	17.863.280,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
27	NOTA 23	PROVISIONES	240.237.396.202,85	217.591.139.836,04	22.646.256.366,81	10,41%	22,41%	16,89%
2701		LITIGIOS Y DEMANDAS	240.237.391.323,25	184.240.418.382,35	55.996.972.940,90	30,39%	22,41%	14,30%
2790		PROVISIONES DIVERSAS	4.879,60	33.350.721.453,69	-33.350.716.574,09	-100,00%	0,00%	2,59%
29	NOTA 24	OTROS PASIVOS	218.071.766.373,65	253.570.491.062,65	-35.498.724.689,00	-14,00%	20,34%	19,69%
2901		AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS	538.793.649,10	538.793.649,10	0,00	0,00%	0,05%	0,04%
2902		RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	943.031.133,11	943.031.133,11	0,00	0,00%	0,09%	0,07%
2917		RETENCIONES Y ANTIPOSO DE IMPUESTOS	77.323.949.465,39	76.418.707.950,39	905.241.515,00	1,18%	7,21%	5,93%
2990		CRÉDITOS DIFERIDOS	139.265.992.126,05	175.669.958.330,05	-36.403.966.204,00	-20,72%	12,99%	13,64%

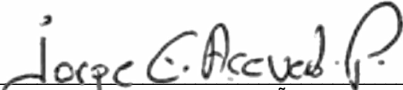

JÓRGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
 SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
 T.P. 73240-T



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
		PASIVO NO CORRIENTE	134.165.144.116,43	123.307.500.179,56	10.857.643.936,87	8,81%	12,52%	9,57%
23	NOTA 20	PRÉSTAMOS POR PAGAR	133.854.664.669,43	120.265.742.737,86	13.588.921.931,57	11,30%	12,49%	9,34%
2314		FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	133.854.664.669,43	120.265.742.737,86	13.588.921.931,57	11,30%	12,49%	9,34%
24	NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR	157.466.748,00	3.041.757.441,70	-2.884.290.693,70	-94,82%	0,01%	0,24%
2401		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	135.579.510,00	3.039.879.181,70	-2.904.299.671,70	-95,54%	0,01%	0,24%
2440		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	383.221,00	-383.221,00	-100,00%	0,00%	0,00%
2490		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.887.238,00	1.495.039,00	20.392.199,00	1.363,99%	0,00%	0,00%
25	NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	153.012.699,00	0,00	153.012.699,00	#¡DIV/0!	0,01%	0,00%
2512		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	153.012.699,00	0,00	153.012.699,00	#¡DIV/0!	0,01%	0,00%
TOTAL PASIVO			1.071.995.945.407,89	1.288.002.990.426,34	-216.007.045.018,45	-16,77%	100,00%	100,00%
		PATRIMONIO						
31	NOTA 27	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.436.963.370.202,24	8.186.644.783.696,56	250.318.586.505,68	3,06%	100,00%	100,00%
3105		CAPITAL FISCAL	1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00	0,00%	18,51%	19,08%
3109		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.789.230.079.184,05	6.577.193.416.537,49	212.036.662.646,56	3,22%	80,47%	80,34%
3110		RESULTADO DEL EJERCICIO	33.731.710.824,33	119.587.049.050,42	-85.855.338.226,09	-71,79%	0,40%	1,46%
3146		GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMIN	1.583.880.256,00	1.583.880.256,00	0,00	0,00%	0,02%	0,02%
3148		GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL ME	22.647.015.807,43	104.686.710.762,93	-82.039.694.955,50	-78,37%	0,27%	1,28%
3151		GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMP	27.699.797.999,97	-178.477.159.040,74	206.176.957.040,71	-115,52%	0,33%	-2,18%
TOTAL PATRIMONIO			8.436.963.370.202,24	8.186.644.783.696,56	250.318.586.505,68	3,06%	100,00%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			9.508.959.315.610,13	9.474.647.774.122,90	34.311.541.487,23	0,36%	100,00%	100,00%


JÓRGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
 SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
 T.P. 73240-T



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
En pesos colombianos con decimales**

CÓDIGO	NOTA	CUENTAS DE ORDEN	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
81	NOTA 25	ACTIVOS CONTINGENTES	51.138.721.614,30	51.153.184.191,30	-14.462.577,00	-0,03%	100,00%	100,03%
		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	14.462.577,00	-14.462.577,00	-100,00%	0,00%	0,03%
8120		OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	51.138.721.614,30	51.138.721.614,30	0,00	0,00%	100,00%	99,97%
83		DEUDORAS DE CONTROL	310.861.136.317,88	59.898.749.163,06	250.962.387.154,82	418,98%	100,00%	100,00%
8315		BIENES Y DERECHOS	500.261.813,67	500.261.813,67				
8347		BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	263.051.810.392,01	18.398.035.550,58	244.653.774.841,43	1.329,78%	84,62%	30,72%
8361		RESPONSABILIDADES EN PROCESO	41.000.451.798,81	41.000.451.798,81	0,00	0,00%	13,19%	68,45%
8390		OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	6.308.612.313,39	0,00	6.308.612.313,39	#¡DIV/0!	2,03%	0,00%
89	NOTA 25	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-361.999.857.932,18	-111.051.933.354,36	-250.947.924.577,82	225,97%	100,00%	100,00%
8905		ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-51.138.721.614,30	-51.153.184.191,30	14.462.577,00	-0,03%	14,13%	46,06%
8915		DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-310.861.136.317,88	-59.898.749.163,06	-250.962.387.154,82	418,98%	85,87%	53,94%
91	NOTA 26	PASIVOS CONTINGENTES	451.470.725.674,61	37.118.051.323,23	414.352.674.351,38	1.116,31%	100,00%	8,22%
9120		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	451.470.725.674,61	37.118.051.323,23	414.352.674.351,38	1.116,31%	100,00%	100,00%
93	NOTA 26	ACREEDORAS DE CONTROL	100.072.533.834,88	99.725.472.458,00	347.061.376,88	0,35%	100,00%	100,00%
9306		BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	613.614.172,44	387.633.282,00	225.980.890,44	58,30%	0,61%	0,39%
9308		RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	121.080.486,44	0,00	121.080.486,44	#¡DIV/0!	0,12%	0,00%
9355		EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	19.065.588.120,00	19.065.588.120,00	0,00	0,00%	19,05%	19,12%
9390		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	80.272.251.056,00	80.272.251.056,00	0,00	0,00%	80,21%	80,49%
99	NOTA 26	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-551.543.259.509,49	-136.843.523.781,23	-414.699.735.728,26	303,05%	100,00%	100,00%
9905		PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-451.470.725.674,63	-37.118.051.323,23	-414.352.674.351,40	1.116,31%	81,86%	27,12%
9915		ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-100.072.533.834,86	-99.725.472.458,00	-347.061.376,86	0,35%	18,14%	72,88%

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA

LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
T.P. 73240-T

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Enero 1 a Diciembre 31 de 2023

En pesos colombianos con decimales

CODIGO	NOTA	INGRESOS	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
4	NOTA 28	INGRESOS	1.928.877.240.066,96	1.583.351.426.563,52	345.525.813.503,44	21,82%	100,00%	100,00%
41	NOTA 28	INGRESOS FISCALES	415.540.723.657,57	365.803.427.023,87	49.737.296.633,70	13,60%	21,54%	23,10%
4105		IMPUESTOS	339.847.772.196,26	278.420.877.783,56	61.426.894.412,70	22,06%	17,62%	17,58%
4110		CONTRIBUCIONES. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.692.951.461,31	87.382.549.240,31	-11.689.597.779,00	-13,38%	3,92%	5,52%
4195		DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
		TOTAL INGRESOS FISCALES	415.540.723.657,57	365.803.427.023,87	49.737.296.633,70	13,60%	21,54%	23,10%
43	NOTA 28	VENTA DE SERVICIOS	2.049.302.590,00	54.648.623,00	1.994.653.967,00	3649,96%	0,11%	0,00%
4305		SERVICIOS EDUCATIVOS	66.854.819,00	54.648.623,00	12.206.196,00	22,34%	0,00%	0,00%
4311		ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.982.447.771,00	0,00	1.982.447.771,00	#jDIV/0!	0,10%	0,00%
		TOTAL VENTA DE SERVICIOS	2.049.302.590,00	54.648.623,00	1.994.653.967,00	3649,96%	0,11%	0,00%
44	NOTA 28	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.458.794.360.135,82	1.188.747.382.544,53	270.046.977.591,29	22,72%	75,63%	75,08%
4408		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	745.862.199.796,00	660.586.293.065,18	85.275.906.730,82	12,91%	38,67%	41,72%
4413		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6.942.661.608,00	3.302.101.089,38	3.640.560.518,62	110,25%	0,36%	0,21%
4421		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	572.073.835.867,02	464.704.519.521,20	107.369.316.345,82	23,10%	29,66%	29,35%
4428		OTRAS TRANSFERENCIAS	133.915.662.864,80	60.154.468.868,77	73.761.193.996,03	122,62%	6,94%	3,80%
		TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.458.794.360.135,82	1.188.747.382.544,53	270.046.977.591,29	22,72%	75,63%	75,08%
47	NOTA 28	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96	6,26%	0,44%	0,51%
4705		FONDOS RECIBIDOS	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96	6,26%	0,44%	0,51%
		TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96	6,26%	0,44%	0,51%
48	NOTA 28	OTROS INGRESOS	43.912.672.908,61	20.671.504.101,12	23.241.168.807,49	112,43%	2,28%	1,31%
4802		FINANCIEROS	25.567.314.801,32	6.383.472.105,77	19.183.842.695,55	300,52%	1,33%	0,40%
4808		INGRESOS DIVERSOS	7.613.902.630,31	14.047.468.782,01	-6.433.566.151,70	-45,80%	0,39%	0,89%
4830		REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	70.708.940,00	240.563.213,34	-169.854.273,34	-70,61%	0,00%	0,02%
4831		REVERSION DE PROVISIONES	10.660.746.536,98	0,00	10.660.746.536,98	#jDIV/0!	0,55%	0,00%
		TOTAL OTROS INGRESOS	43.912.672.908,61	20.671.504.101,12	23.241.168.807,49	112,43%	2,28%	1,31%
		TOTAL INGRESOS	1.928.877.240.066,96	1.583.351.426.563,52	345.525.813.503,44	21,82%	100,00%	100,00%


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
 SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
 T.P. 73240-T

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Enero 1 a Diciembre 31 de 2023
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	NOTA	GASTOS	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
5	NOTA 29	GASTOS	1.895.145.529.242,63	1.463.764.377.513,10	431.381.151.729,53	29,47%	100,00%	100,00%
51	NOTA 29	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	275.571.819.036,09	207.457.545.059,04	68.114.273.977,05	32,83%	14,54%	14,17%
5101		SUELDOS Y SALARIOS	29.017.247.797,54	23.354.404.000,67	5.662.843.796,87	24,25%	1,53%	1,60%
5102		CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.640.746.173,00	1.221.794.574,61	418.951.598,39	34,29%	0,09%	0,08%
5103		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	20.322.491.208,99	26.186.262.417,00	-5.863.771.208,01	-22,39%	1,07%	1,79%
5104		APORTES SOBRE LA NÓMINA	15.843.858.700,00	13.840.647.600,00	2.003.211.100,00	14,47%	0,84%	0,95%
5107		PRESTACIONES SOCIALES	9.987.077.682,77	7.933.889.342,00	2.053.188.340,77	25,88%	0,53%	0,54%
5108		GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	27.098.455.288,51	24.253.605.480,07	2.844.849.808,44	11,73%	1,43%	1,66%
5111		GENERALES	149.028.380.154,08	88.651.200.024,69	60.377.180.129,39	68,11%	7,86%	6,06%
5120		IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y TASAS	22.633.562.031,20	22.015.741.620,00	617.820.411,20	2,81%	1,19%	1,50%
		TOTAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	275.571.819.036,09	207.457.545.059,04	68.114.273.977,05	32,83%	14,54%	14,17%
52	NOTA 29	DE VENTAS	15.115.800,00	0,00	15.115.800,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
5211		GENERALES	15.115.800,00	0,00	15.115.800,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
		TOTAL DE VENTAS	15.115.800,00	0,00	15.115.800,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
53	NOTA 29	DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	208.004.826.267,24	28.425.926.254,25	179.578.900.012,99	631,74%	10,98%	1,94%
5346		DETERIORO DE INVERSIONES	318.190.230,40	403.190.178,80	-84.999.948,40	-21,08%	0,02%	0,03%
5347		DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11.335.673.400,00	0,00	11.335.673.400,00	#¡DIV/0!	0,60%	0,00%
5351		DETERIORO DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	88.140.576,00	232.004.148,00	-143.863.572,00	-62,01%	0,00%	0,02%
5360		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	8.228.428.302,28	4.200.374.690,66	4.028.053.611,62	95,90%	0,43%	0,29%
5364		DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.922.408.260,08	1.922.404.576,77	3.683,31	0,00%	0,10%	0,13%
5366		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	318.031.649,87	118.456.976,01	199.574.673,86	168,48%	0,02%	0,01%
5368		PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	184.417.369.891,70	21.212.274.229,76	163.205.095.661,94	769,39%	9,73%	1,45%
5373		PROVISIONES DIVERSAS	1.376.583.956,91	337.221.454,25	1.039.362.502,66	308,21%	0,07%	0,02%
		TOTAL DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	208.004.826.267,24	28.425.926.254,25	179.578.900.012,99	631,74%	10,98%	1,94%
54	NOTA 29	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.976.360.723,65	14.789.309.819,47	16.187.050.904,18	109,45%	1,63%	1,01%
5423		OTRAS TRANSFERENCIAS	24.938.214.954,65	8.991.737.612,02	15.946.477.342,63	177,35%	1,32%	0,61%
5424		SUBVENCIONES	6.038.145.769,00	5.797.572.207,45	240.573.561,55	4,15%	0,32%	0,40%
		TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.976.360.723,65	14.789.309.819,47	16.187.050.904,18	109,45%	1,63%	1,01%

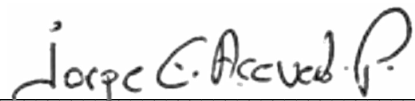

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA


LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL

T.P. 73240-T

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Enero 1 a Diciembre 31 de 2023
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	NOTA	GASTOS	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
55	NOTA 29	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.325.900.379.836,89	1.169.085.946.585,11	156.814.433.251,78	13,41%	69,96%	79,87%
5501		EDUCACIÓN	399.091.507.754,64	392.232.822.526,66	6.858.685.227,98	1,75%	21,06%	26,80%
5502		SALUD	827.915.335.815,80	686.872.034.999,78	141.043.300.816,02	20,53%	43,69%	46,93%
5503		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.307.259.825,26	3.147.601.645,75	3.159.658.179,51	100,38%	0,33%	0,22%
5504		VIVIENDA	4.362.442.602,50	1.239.440.298,10	3.123.002.304,40	251,97%	0,23%	0,08%
5505		RECREACIÓN Y DEPORTE	2.144.388.910,00	13.425.786.203,00	-11.281.397.293,00	-84,03%	0,11%	0,92%
5506		CULTURA	6.324.358.062,59	8.659.362.144,96	-2.335.004.082,37	-26,97%	0,33%	0,59%
5507		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	36.229.192.699,09	36.631.042.854,20	-401.850.155,11	-1,10%	1,91%	2,50%
5508		MEDIO AMBIENTE	14.803.302.125,42	5.850.832.705,61	8.952.469.419,81	153,01%	0,78%	0,40%
5550		SUBSIDIOS ASIGNADOS	28.722.592.041,59	21.027.023.207,05	7.695.568.834,54	36,60%	1,52%	1,44%
		TOTAL GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.325.900.379.836,89	1.169.085.946.585,11	156.814.433.251,78	13,41%	69,96%	79,87%
57	NOTA 29	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.806.214.432,00	2.434.438.544,00	371.775.888,00	15,27%	0,15%	0,17%
5705		FONDOS ENTREGADOS	2.806.214.432,00	2.434.438.544,00	371.775.888,00	15,27%	0,15%	0,17%
		TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.806.214.432,00	2.434.438.544,00	371.775.888,00	15,27%	0,15%	0,17%
58	NOTA 29	OTROS GASTOS	51.870.813.146,76	41.571.211.251,23	10.299.601.895,53	24,78%	2,74%	2,84%
5802		COMISIONES	1.035.988.359,77	393.907.412,96	642.080.946,81	163,00%	0,05%	0,03%
5803		AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.570,55	0,00	1.570,55	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
5804		FINANCIEROS	26.201.921.940,07	18.234.993.900,70	7.966.928.039,37	43,69%	1,38%	1,25%
5890		GASTOS DIVERSOS	13.936.712.039,37	3.046.350.768,57	10.890.361.270,80	357,49%	0,74%	0,21%
5893		DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	10.696.189.237,00	19.895.959.169,00	-9.199.769.932,00	-46,24%	0,56%	1,36%
		TOTAL OTROS GASTOS	51.870.813.146,76	41.571.211.251,23	10.299.601.895,53	24,78%	2,74%	2,84%
3110		RESULTADO DEL EJERCICIO EXCEDENTE	33.731.710.824,33	119.587.049.050,42	-85.855.338.226,09	-71,79%	1,78%	8,17%



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA



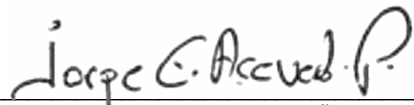
LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
T.P. 73240-T

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A CORTE DE INICIAL 2023**
En pesos colombianos con decimales

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2022
Variaciones Patrimoniales durante el año 2023
Saldo del Patrimonio a Inicial 31 de 2023

8.186.644.783.696,56
250.318.586.505,68
8.436.963.370.202,24

CODIGO	NOTA	DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2023	2022	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2023	VARIACION VERTICAL 2022
		Disminuciones			-85.855.338.226,09			
3110	NOTA 27	RESULTADO DEL EJERCICIO	33.731.710.824,33	119.587.049.050,42	-85.855.338.226,09	-71,79%	0,40%	0,01
		Partidas sin movimiento			336.173.924.731,77			0,00
3105	NOTA 27	CAPITAL FISCAL	1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00	0,00%	18,51%	0,19
3109	NOTA 27	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.789.230.079.184,05	6.577.193.416.537,49	212.036.662.646,56	3,22%	80,47%	0,80
3146	NOTA 27	GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	1.583.880.256,00	1.583.880.256,00	0,00	0,00%	0,02%	0,00
3148	NOTA 27	GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTRALADAS	22.647.015.807,43	104.686.710.762,93	-82.039.694.955,50	-78,37%	0,27%	0,01
3151	NOTA 27	GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27.699.797.999,97	-178.477.159.040,74	206.176.957.040,71	-115,52%	0,33%	-0,02



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUTA



LUZ STELLA NAVARRO NAVARRO
SUB SECRETARIA DE CONTADURIA MUNICIPAL
T.P. 73240-T



NIT: 890.501.434-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones.

El municipio de San José de Cúcuta es un ente territorial de carácter público, con autonomía administrativa, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, fundado el 17 de junio de 1733 por cédula real, donada por Juana Rangel de Cuellar.

Legalmente se creó con el Departamento de Norte de Santander junto con otros 29 municipios mediante la Ley 25 de 1910.

Se tienen entre sus objetivos cumplir con los fines esenciales del Estado, según sus responsabilidades, como lo son servir a la comunidad, promover la prosperidad general, mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de su comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional, garantizar los derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica, procurar una eficiente prestación de los servicios públicos, asegurar la participación ciudadana, crear y promover infraestructura, mejorar el nivel de vida, la salud, educación y cultura, ordenar el desarrollo de su territorio, planificar el desarrollo económico, social y ambiental y demás que le señale la Ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el reconocimiento, medición, revelación, preparación y la presentación Los estados financieros de la Alcaldía del Municipal de San José de Cúcuta, aplicó el marco normativo para entidades de gobierno, incorporado en el régimen de contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución 533 del 2015, y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y período cubierto

Al 31 de diciembre de 2023, la Alcaldía de San José de Cúcuta presenta los siguientes estados financieros comparativos con el período 2022, con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno mediante la resolución 533 del 2015, y sus modificaciones.



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Periodo que cubren los estados financieros es desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023

- ❖ Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023.
- ❖ Estado de Resultados de enero a diciembre 31 de 2023.
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2023.
- ❖ Notas y revelaciones a los estados financieros

Los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023, fueron aprobados por el señor Alcalde el 28 de febrero del 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Alcaldía San José de Cúcuta llevará la contabilidad de forma separada en relación de aquellos entes que agregan información (Concejo municipal, Personería municipal y la secretaría de educación(Colegios)).Cada unidad contable procesa su propia información contable en forma separada, serán responsables de la aplicación de las normas contables vigentes y posteriormente se integrará la información para la preparación y presentación de los estados financieros de la Alcaldía.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Alcaldía mediante resolución número 0628 del 28 de diciembre de 2023, por la cual se efectúa la cuarta actualización del manual de políticas contables, bajo el marco normativo para entidades de gobierno y sus respectivas modificaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), donde se establecen las bases de medición de cada uno de los elementos que componen los estados financieros del municipio.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y moneda de presentación para los hechos económicos de la entidad es el peso colombiano, el municipio no realizó ningún tipo de operación en moneda extranjera y no se realiza ningún tipo de redondeo y la materialidad es establecida por cada una de las áreas

responsables para cada uno de sus elementos en el manual de políticas contables y por medio de guías de aplicación que harán parte integral del manual de políticas contables.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Alcaldía San José de Cúcuta continuo con el proceso de depuración iniciado en el año 2020, donde reactivo el comité de técnico de sostenibilidad contable, dando cumplimiento a la ley 716 del 2001 y sus subsiguientes modificaciones y/o actualizaciones, depuración permanente de la información financiera a través de mesas de trabajo, instructivos.

En la vigencia 2024, se inicia con una nueva administración, se realizaron mesas de trabajo y se proyecta el saneamiento permanente para lograr un trabajo en equipo entre todas las áreas que manejan información financiera, se realizó la verificación de las cuentas por pagar de conformidad con la resolución # 001 del 20 de enero de 2024 expedida por la Secretaria del Tesoro Municipal y se reclasifico a otras cuentas por pagar para ser llevado a comité de sostenibilidad contable e iniciar a partir de marzo su saneamiento.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios: Los juicios están establecidos por cada una de las secretarías y oficinas que tienen incidencia en los informes financieros de la entidad y se encuentran establecidos en el manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y Supuestos: Los errores contables que se determinaron en el periodo 2023, se realizó previo análisis a los hechos que evidenciaron cada una de las situaciones determinando los valores y soportes de los mismos afectando la cuenta 3109 correspondiente al patrimonio logrando un importante proceso de depuración en la vigencia 2023.

3.3. Correcciones Contables: Aspectos generales contables derivados de las actividades realizadas por el municipio, se resaltan las siguientes con afectación contable: Alivio tributario en la modificaron los plazos en cuanto al normal recaudo por concepto de impuesto tributarios y no tributarios.

NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo del manual es definir y proveer una guía para la aplicación de las políticas contables de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, y de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura para el reconocimiento, medición, revelación y presentación.

Efectivo y equivalente al efectivo

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá el efectivo y equivalentes al efectivo al importe recibido de la transacción y llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

Se clasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Inversiones e instrumentos derivados

La Alcaldía tiene sus inversiones patrimoniales en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor, esta revisión será de carácter anual al final del periodo y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá sus inversiones en controladas en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la entidad controladora en los resultados del periodo de la empresa controlada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

La participación en las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados del periodo, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio.

Si como consecuencia de la corrección de errores, la empresa controlada afecta las utilidades acumuladas. La entidad controladora afectará de igual manera sus utilidades acumuladas en la participación que le corresponda sobre el ajuste realizado por la empresa controlada

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Las rentas por cobrar se reconocerán al valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

El procedimiento de deterioro se establece en las guías de aplicación y la materialidad de las mismas

Sobre las cuentas por cobrar, se revisará por lo menos al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias y las posibles fechas de pago futuras o acuerdos de pago que se establezcan en el caso de una cartera donde se renegocie las condiciones de pago con el deudor

Inventarios

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición disminuyendo de ellos los descuentos, las rebajas y otras partidas similares y se capitalizarán los costos de financiación asociados con la adquisición cumpliendo los requisitos establecidos para calificarse como activo apto.

Los inventarios adquiridos en una transacción sin contraprestación, se medirá de acuerdo como un ingreso sin contraprestación y se adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará el sistema de inventario permanente y el método de costo promedio

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o para consumir en la prestación de servicios, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Cuando el costo del inventario en libros sea superior al costo de reposición la diferencia corresponde al deterioro y se reconoce un gasto en el resultado del periodo y en deterioro en cuenta separada, el deterioro debe determinarse para cada partida.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor reconociendo como ingreso en el resultado del periodo, hasta el valor inicialmente reconocido como deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo:

El costo de los elementos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- c) Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedad, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente y se medirá por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá para llevar a cabo el dismantelamiento y retiro del elemento o la rehabilitación del lugar.

Los construidos o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán de acuerdo con lo establecido en el marco normativo: acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

Con respecto a las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado, para tal efecto la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA podrán utilizar precios de referencia o cotizaciones de mercado; si no se cuenta con esta información, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados; y en ausencia de los dos criterios anteriores, se medirán por el valor en libros de los activos entregados.

De igual manera, los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Las propiedades, planta y equipo que sean destinadas por La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA a financiar pasivos (por ejemplo: beneficios a empleados de corto y largo plazo), se medirán al valor de mercado, con el fin de que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del período contable.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.



La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá los bienes de uso público por el costo.

El costo de los bienes de uso público comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- b) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales
- c) Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA los reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá las erogaciones en que incurrirá para dismantelar o retirar un bien de uso público, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente que surjan como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo, los reconocerán como un mayor valor de, y se medirán por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: Con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Bienes de Uso Público se registrará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Bienes Históricos y culturales

El costo de los bienes históricos y culturales comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- b) Los honorarios profesionales

- c) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje.
- d) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA los reconocerá como un menor valor de los bienes históricos y culturales y afectará la base de depreciación.

Los bienes históricos y culturales recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Después del reconocimiento y medición inicial, la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA realizará la medición posterior de sus bienes históricos y culturales al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo y esta se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo.

La vida útil, el deterioro y el método de depreciación serán revisados como mínimo al final de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial del servicio, dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Activos intangibles

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá inicialmente los activos intangibles al costo de la transacción.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- (c) Los costos financieros por la adquisición de los intangibles, se capitalizarán cuando cumpla con los requisitos de activo apto.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Se evaluará como mínimo al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de la propiedad

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA espera utilizar el activo.

Cuentas y préstamos por pagar

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá sus cuentas y préstamos por pagar por el valor de la transacción.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido, los costos de transacción (costos incrementales) directamente atribuibles al préstamo, disminuirán el valor del préstamo por pagar, los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la entidad disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Los préstamos por pagar con posterioridad se medirán al costo amortizado. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectivo y se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo.

Los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo que cumpla los requerimientos de activo apto.

Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Beneficios a empleados

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios por empleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo reconocido cuando se efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

El pasivo por beneficios por empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios por

empleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores, la entidad utilizara una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y cuando corresponda, los costos del servicio presente y pasado.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial. En los años en los que no se realice la evaluación actuarial, el valor disponible del cálculo actuarial se actualizará financieramente, por lo menos al cierre del período contable, considerando las variables e hipótesis financieras que sustentan el cálculo actuarial. Cuando, por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La ALCALDÍA SAN JOSE DE CUCUTA determinará el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo. con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable. Cuando el activo se mida al valor presente de los flujos futuros, se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios pos empleo afectarán el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo afectarán el patrimonio.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo por servicios prestados por empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a los empleados. Las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios pos empleo son aquellas que surgen cuando se liquida completamente la obligación por dichos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan (tales como intereses, dividendos, arrendamientos y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos), menos los costos de gestión del plan de activos y los impuestos que se generen con cargo a estos recursos.

Con la liquidación final de los beneficios pos empleo, la entidad reclasificará los saldos acumulados en el patrimonio, relacionados con las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo, al resultado de ejercicios anteriores. Adicionalmente, la entidad clasificará los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios pos empleo, atendiendo la nueva destinación de los mismos.

Provisiones

Las provisiones por **litigios y demandas en contra** La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad.

Las provisiones serán objeto de revisión, cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para la actualización periódica de las **provisiones por litigios y demandas en contra**, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control la de los procesos judiciales de la entidad, en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Ingresos

En seguida se señala el tratamiento contable de las transferencias.

Tabla No. 2- Transferencias

Partida	Se Reconocerán cuando...	Se Medirán por...
---------	--------------------------	-------------------

<p>Transferencias en efectivo entre entidades de gobierno</p>	<p>La entidad cedente expida el acto administrativo [1] en el que establece la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.</p>	<p>El valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera, se debe considerar el tratamiento establecido en el Capítulo V, Numeral 2 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.</p>
<p>Condonaciones de deuda</p>	<p>El proveedor de capital renuncie, formalmente, a su derecho de cobrar la deuda de la entidad</p>	<p>El valor de la deuda asumida o condonada.</p>
<p>Las deudas asumidas por un tercero</p>	<p>El tercero pague la obligación o la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías, en cuyo caso deberá buscarse en primer lugar su ejecución.</p>	
<p>Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones (no monetarios)</p>	<p>La entidad que transfiere el recurso se obligue legal o de forma vinculante con la transacción.</p>	<p>Se medirán por el valor de mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición, y a falta de este, se medirán por el</p>



<p>Los bienes declarados a favor de la Nación y los bienes expropiados (no monetarios)</p>	<p>La autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial correspondiente.</p>	<p>valor en libros de los activos recibidos.</p>
--	---	--

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NOTAS 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13 PROPIEDAD DE INVERSIÓN.

NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION.

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 30 COSTO DE VENTA.

NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.



NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "SalDOS y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	73.958.414.733,35	93.404.285.059,44	-19.445.870.326,09
1.1.05	Db	Caja	29.254.725,10	20.983.386,48	8.271.338,62
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	73.904.911.311,25	92.833.262.438,53	-18.928.351.127,28
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	24.248.697,00	550.039.234,43	-525.790.537,43
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

La cuenta Caja presenta una variación de incremento de \$8.271.338,62, como resultado de comparar las vigencias 2022 y 2023, este saldo que ascendió en el 2023 a \$29.254.725,10, fue reportado por los colegios en su contabilidad como ente agregado por el Municipio de San José de Cúcuta.

Con relación a los depósitos en Instituciones Financieras, se puede evidenciar que representan una variación de disminución de \$18.928.351.127,28 entre las vigencias 2022-2023 se encuentran las cuentas bancarias del municipio donde se realizan sus respectivas conciliaciones bancarias y saneamiento contable para los ajustes a que haya lugar de acuerdo con los extractos bancarios reportados por cada institución financiera.

En cuanto al efectivo de uso restringido el valor de \$24.248.697,00 de la vigencia 2023 corresponde a las cuentas bancarias embargadas del municipio de San José de Cúcuta por procesos de demandas y hasta que los procesos judiciales no concluyan, no se puede liberar el recurso restringido en cada cuenta del municipio.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	73.904.911.311,25	92.833.262.438,53	-18.928.351.127,28	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	27.404.022.091,49	20.068.135.485,71	7.335.886.605,78	0,00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	46.500.889.219,76	72.765.126.952,82	-26.264.237.733,06	0,00	
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		Concepto xx1			0,00		
		Concepto xx2			0,00		
		Concepto xx...n			0,00		

En las cuentas depósitos en instituciones financieras del municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2023, se presentó un aumento en los saldos de las cuentas corrientes por valor de \$7.335.886.605,78 y en las cuentas de ahorro una disminución de \$26.264.237.733,06 debido a las cuentas bancarias que posee el municipio y que se encuentran bajo proceso de conciliación bancaria y saneamiento contable, en ellas se encuentra las cuentas que están activas por parte del municipio y sus saldos equivalentes a los movimientos que se han realizado a las mismas y a los extractos bancarios.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	24.248.697,00	550.039.234,43	-525.790.537,43	0,00	0,0	
1.1.32.05	Db	Caja		0,00	0,00			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	24.248.697,00	550.039.234,43	-525.790.537,43	0,00	0,0	
		Cuenta corriente	92.323,39	550.039.234,43	-549.946.911,04			
		Cuenta de ahorro	24.156.373,61	0,00	24.156.373,61			
		Depósitos simples						
		Cuentas de compensación banco de la república						
		Depósitos en el exterior						
		Depósitos remunerados						
		Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso						
		Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida						
		Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	
		Concepto xx1			0,00			
		Concepto xx2			0,00			
		Concepto xx...n			0,00			
1.1.32.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	
		Cuenta corriente						

El efectivo de uso restringido presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$24.248.697,00 , el cual corresponde a las cuentas bancarias embargadas del municipio de San José de Cúcuta, una vez revisadas y saneadas durante esa respectiva vigencia presenta una disminución de \$525.790.537,43 en comparación a la vigencia 2022.



NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	355.811.424.908,95	339.980.188.479,50	15.831.236.429,45
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	8.964.334.275,99	8.950.052.775,99	14.281.500,00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	349.011.414.240,00	332.881.132.479,73	16.130.281.760,27
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0,00	0,00	0,00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-2.164.323.607,04	-1.850.996.776,22	-313.326.830,82
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0,00	0,00	0,00
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	355.811.424.908,95	339.980.188.479,50	15.831.236.429,45
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	6.800.010.668,95	7.099.055.999,77	-299.045.330,82
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	1.619.234.726,00	1.619.234.726,00	0,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	7.345.099.549,99	7.330.818.049,99	14.281.500,00
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0,00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0,00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-2.164.323.607,04	-1.850.996.776,22	-313.326.830,82

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2023	2022	
1.2		Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	355.811.424.908,95	339.980.188.479,50	15.831.236.429,45
		Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	349.011.414.240,00	332.881.132.479,73	16.130.281.760,27
1.2.16		Db	Inversiones en entidades en liquidación			0,00
1.2.25		Db	Inversiones en controladas al costo			0,00
1.2.26		Db	Inversiones en controladas a valor razonable			0,00
1.2.27		Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	349.011.414.240,00	332.881.132.479,73	16.130.281.760,27
1.2.28		Db	Inversiones en asociadas al costo			0,00
1.2.29		Db	Inversiones en asociadas a valor razonable			0,00
1.2.30		Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial			0,00
1.2.31		Db	Inversiones en negocios conjuntos al costo			0,00
1.2.32		Db	Inversiones en negocios conjuntos a valor razonable			0,00
1.2.33		Db	Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial			0,00
1.2.80.44		Cr	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial			0,00

El valor en libros de las inversiones e instrumentos derivados del municipio de San José de Cúcuta para la vigencia 2023 es de \$355.811.424.908,95; obteniendo saldos para cada tipo de inversión de la siguiente manera:

- Las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio: El saldo en libros para el 2023 es de \$1.619.234.726,00 esta inversión esta realizada en el banco popular con certificación a corte de 30-12-2023. Corresponde a las inversiones que tiene valor de mercado, no se mantiene con la intención exclusiva de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- Las inversiones de administración de liquidez al costo: Corresponde a las inversiones con el propósito de obtener rendimientos o aquellas que no se espera negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto y que no tiene valor de mercado, su valor en libros es de \$7.345.099.549,99. Estas inversiones se encuentran en el CEDAC, CENS, CENABASTOS Y TERMINAL con certificación recibida por parte de cada entidad.
- Las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos: Corresponde a las inversiones sobre las cuales se ejerza control. Presenta un saldo en libros en la vigencia 2023 de \$349.011.414.240,00; esta inversión se encuentra en la EIS.



NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS				VARIACION	
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	ANALISIS VERTICAL 2023	2022	ANALISIS VERTICAL 2022	ABSOLUTA	RELATIV A (%)
		ACTIVO CORRIENTE	1.483.349.459.386,79		1.441.709.810.475,52			
		ACTIVO NO CORRIENTE	8.025.609.856.223,34		8.032.937.963.647,38			
		TOTAL ACTIVO	9.508.959.315.610,13		9.474.647.774.122,90			
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	655.185.298.942,11	6,89%	677.476.284.927,48	7,15%	-22.290.985.985,37	-3%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	283.586.984.750,28	43%	332.419.587.349,07	49%	-48.832.602.598,79	-17%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	230.591.836.233,75	35%	162.003.101.062,65	24%	68.588.735.171,10	30%
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0,00		0,00		0,00	
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0,00		0,00		0,00	
1.3.14	Db	Regalías	0,00		0,00		0,00	
1.3.16	Db	Venta de bienes	0,00		0,00		0,00	
1.3.17	Db	Prestación de servicios	0,00		0,00		0,00	
1.3.18	Db	Prestación de servicios Públicos	17.571.810.552,00	3%	17.571.810.552,00	3%	0,00	0%
1.3.37	Db	Transferencia por Cobrar	119.827.244.717,31	18%	49.455.752.830,37	7%	70.371.491.886,94	59%
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	1.580.147.835,31	0%	1.665.705.150,64	0%	-85.557.315,33	-5%
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	324.530.912.883,99	50%	279.428.936.731,20	41%	45.101.976.152,79	14%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-322.503.638.030,53	-49%	-165.068.608.748,45	-24%	-157.435.029.282,08	49%
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes					0,00	
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios					0,00	
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía					0,00	
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto					0,00	
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado					0,00	
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo					0,00	
1.3.86.13	Cr	Impuestos	-240.996.717.806,53		-165.068.608.748,45		-75.928.109.058,08	32%
1.3.86.14	Cr	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	-81.506.920.224,00		0,00		-81.506.920.224,00	100%
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar					0,00	

La cifra que se evidencia en la cuenta 1.3.86 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, equivale a (\$322,503,638,030.53). En dicha cuenta se registra el procedimiento establecido en el Manual de cartera de la Subsecretaria de Cobro coactivo, que durante la vigencia 2023 establece una cartera total que sufre una depuración de la nueva cartera denominada de difícil recaudo dando como resultado la cartera final o cobrable.

Como política de cartera el valor calculado como de difícil recaudo va ser el equivale al valor determinado como deterioro de la cartera.

Entre los supuestos a aplicar en la cartera, está el de aplicar a la cartera de difícil recaudo un porcentaje del (15.03%) que equivale al porcentaje de cartera no recuperada en la vigencia

inmediatamente anterior. (Este porcentaje se obtuvo de aplicar formulas estadísticas de recaudo y morosidad, archivo de Excel entregado por la Secretaria de Hacienda Municipal)

Dicho supuesto será aplicable en los primeros niveles de vida de la cartera que va desde la vigencia actual hasta el año 2020. Los demás serán ajustado en su totalidad

Lo que permite determinar que el concepto de deterior es equivalente al valor de la cartera de difícil recaudo.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA aplicará los requerimientos de presentación en el importe de cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación y cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.

El análisis vertical se considera estático por que analiza y compara datos de un solo ejercicio económico.

Se evidenciaa que la cuenta 1.3.84 Otras Cuentas por Cobrar, la cifra se compone de (\$1,550,515,923.61) que pertenecen a la Alcaldía de San José de Cúcuta y el (\$29,631,911.66) a los entes agregados.

Se logra observar que la cuenta 1.3 Cuentas por Cobrar equivale a un (6.89%) del total del Activo en la vigencia 2023.

La cuenta 1.3.85 Cuentas por cobrar de difícil recaudo es las más representativa con un (50%) del total de las cuentas por cobrar.

Se logra evidenciar que la cuenta 1.3.05 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos es la segunda más representativa con un (43%) del total de las cuentas por cobrar.

El análisis horizontal se entiende como dinámico al relacionar los cambios financieros de un periodo a otro, lo que permite observar los cambios por vigencia para su estudio, interpelación y toma de decisiones.

La variación absoluta entre las vigencias 2022 al 2023, refleja una disminución por valor de (\$22,290,985,985.37) equivalente a un (3%) lo que refleja que la cartera disminuye. También se logra que en la vigencia 2023 se aplique un deterioro que busque la depuración de la cartera.



1305 Impuesto Predial: La variación respecto al año anterior (2022) se origina a la depuración realizada a las cuentas del Predial, Industria y Comercio, Valorización y deterioro de vigencias anteriores. la información recibida por la secretaría de Hacienda y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la contaduría, bajo la dirección y asesoría aplicando el manual de políticas contables, la resolución 533 y sus modificaciones. Se identificaron y elaboraron los ajustes Contables necesarios de acuerdo a la información recibida por Hacienda depurando la información, de acuerdo al Manual de políticas contables.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Corresponde a la oficina de Impuestos y Cobro Coactivo la planeación, administración, dirección y control de las actividades relacionadas con el cobro de cartera.

Se evidencia que las cuentas por cobrar por su antigüedad en vigencia actual y vigencias anteriores. La vigencia actual corresponde a los impuestos liquidados por el contribuyente durante el periodo contable en curso y las cuentas de vigencias anteriores son los saldos de los impuestos reconocidos en años anteriores pendientes de recaudo al cierre del periodo. Los saldos al final de la vigencia 2023, fueron reconocidos y ajustados al informe presentado por la Secretaria de Hacienda Municipal, de conformidad con los saldos de la cartera al 31 diciembre de 2023, deterioro aplicado de conformidad con el procedimiento establecido para ello.

Industria y Comercio: Se recibió archivo de Excel de las Tic por parte de la secretaría de Hacienda. Se elaboraron los ajustes Contables necesarios de acuerdo a la información recibida, depurando la información, de acuerdo al Manual de políticas Contables.

Se verificaron los registros contables de acuerdo a los libros auxiliares, Notas Financieras y las cifras que afectan los saldos. Se elabora cuadro de saldo inicial descontando los valores que afectan las cifras y conciliando datos de Hacienda y contabilidad, diferencias que se muestran en las Notas Contables.

Contribuciones Tasas e ingresos: Se recibió archivo de Excel de Impuestos. Se elaboraron los ajustes Contables necesarios de acuerdo a la información recibida, depurando la información, de acuerdo al Manual de políticas Contables.



NOTA 9 INVENTARIOS

NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.035.298.421,10	321.709.112,64	713.589.308,46
1.5.05	Db	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia		4.214.000,00	-4.214.000,00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Db	Materias primas			0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.035.298.421,10	317.495.112,64	717.803.308,46
1.5.20	Db	Productos en proceso			0,00
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00
1.5.80.01	Cr	Deterioro: Bienes producidos			0,00
1.5.80.02	Cr	Deterioro: Mercancías en existencia			0,00
1.5.80.04	Cr	Deterioro: Productos en proceso			0,00
1.5.80.06	Cr	Deterioro: Materias primas			0,00
1.5.80.10	Cr	Deterioro: Inventarios en tránsito			0,00
1.5.80.11	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros			0,00
1.5.80.12	Cr	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios			0,00
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros			0,00

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2023, los inventarios son el resultado que se obtiene después de realizada la conciliación con el Balance de Comprobación de la Oficina de Almacén y la Subsecretaría de Contaduría (Cruce de información de saldos generados por las entradas y salidas (De bienes, elementos, materiales, suministros y productos utilizados) migradas del Sistema OPE Colombia de la Oficina de Almacén al Sistema Contable TNS, es de resaltar que continuamente se está en proceso de depuración contable de saldos, con el objetivo de estar conciliados en saldos migrados al Sistema Contable TNS.

El valor correspondiente en la cuenta 1514 para el año 2023 materiales y suministros registra un valor de \$ 1.035.298.421,10; para el año 2022 registro un valor de \$ 317.495.112,64, cuya variación del 30% que corresponde a un aumento de \$ 717.803.308,46 presenta aumento debido a las entradas de Almacén correspondientes al suministro de materiales como útiles de escritorio oficina, papelería y almacenamiento de datos, suministro e instalación de mobiliario para las diferentes secretarías y dependencias de la alcaldía, Tecnología, de la Alcaldía San José de Cúcuta.



REVELACIONES

Teniendo en cuenta Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla las siguientes revelaciones:

- Se utiliza el sistema de inventario permanente y el método de costo promedio.
- La vida útil es calculada en días, año comercial.
- Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor reconociendo como ingreso en el resultado del periodo, hasta el valor inicialmente reconocido como deterioro.
- En cuanto al reconocimiento, los inventarios adquiridos y los que se encuentren en proceso de transformación que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de las actividades de la administración para ser consumidos en la prestación de servicios.
- La responsabilidad de cada Secretaría u Oficina de la información generada por cada uno con afectación en los Estados Financieros debe ser migrada y quedar reconocida en la base de datos TNS, así se utilice diferentes softwares o programas en las Secretarías u Oficinas.
- el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- el valor del inventario recibido en transacciones sin contraprestación, así como el distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.
- el valor de los inventarios producidos mientras se lleva la propiedad, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Se reconocerá un activo intangible como activo si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá los siguientes activos como intangibles:

- Software: corresponde a los valores del software contable, institucional y aplicativos informáticos.
- Licencias: corresponde al valor de las licencias ofimáticas, antivirus y de software contables.





NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	340.000.043.608,57	306.349.160.933,17	33.650.882.675,40
1.6.05	Db	Terrenos	74.799.993.374,00	58.777.465.017,00	16.022.528.357,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	3.930.472.570,55	1.100.126.108,55	2.830.346.462,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	6.272.000,00	-6.272.000,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	432.049.473,62	328.202.000,00	103.847.473,62
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.744.578.829,04	1.144.964.138,88	599.614.690,16
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	90.094.648.323,28	87.721.308.236,50	2.373.340.086,78
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	14.062.152.272,84	12.737.556.431,00	1.324.595.841,84
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	17.342.155.612,23	16.530.928.425,78	711.227.186,45
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	6.104.816.387,72	3.672.735.428,58	2.432.080.959,14
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	4.704.135.528,58	993.139.916,12	3.710.995.612,46
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	32.209.476.782,27	22.942.105.996,82	9.267.370.785,45
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	25.395.416.461,03	21.019.925.984,76	4.375.490.476,27
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	6.609.597.638,40	6.627.597.638,40	-18.000.000,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	1.434.733.449,05	343.094.997,05	1.091.638.452,00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	279.513.312,03	154.747.986,68	124.765.325,35
1.6.83	Db	Propiedades, Planta y Equipo en Concesión	122.410.849.976,92	122.410.849.976,90	0,02
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-60.207.745.831,99	-50.152.511.342,85	-10.055.234.489,14
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.246.800.571,00	-9.348.027,00	-1.237.452.544,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-7.462.856.486,92	-4.636.512.346,26	-2.826.344.140,66
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-368.083.920,61	-262.187.162,04	-1.045.751,57
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.245.259.716,87	-1.284.599.665,06	-960.660.051,81
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-1.617.273.236,65	-967.710.139,50	-649.563.097,15
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-16.923.388.546,83	-13.445.998.301,48	-3.477.390.245,35
1.6.85.07	Cr	Equipo de Comunicación y Computación	-14.853.100.402,45	-13.206.056.970,82	-1.647.043.431,63
1.6.85.08	Cr	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-6.219.217.558,90	-6.132.828.852,35	-86.388.706,55
1.6.85.09	Cr	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y	-529.151.478,24	-117.367.496,88	-411.783.981,36
1.6.85.12	Cr	Bienes de Arte y Cultura	-8.044.871,06	-17.880.795,00	9.835.923,94
1.6.85.16	Cr	Propiedades, Planta y Equipo de Concesión	-10.081.369.613,46	-10.081.369.613,46	0,00

1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0,00	0,00	0,00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	-246.887.400,00	0,00	-246.887.400,00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.95.08	Cr	Maquinaria y Equipo	-52.057.871,00	-255.223,00	-51.802.648,00
1.6.95.10	Cr	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-535.398.784,00	-5.703.431,00	-529.695.353,00
1.6.95.11	Cr	Equipos de Comunicación y Computación	-393.797.648,00	-2.563.373,00	-391.234.275,00
1.6.95.13	Cr	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	-18.658.868,00	-826.000,00	-17.832.868,00

En Propiedad Planta y Equipo - Bienes Muebles, son bienes tangibles con la intención de ser empleados de forma permanente para el giro normal de las operaciones de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la prestación de servicios, por definición no destinados para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo.

La cuenta 1605 Terrenos por valor de \$74.799.993.374, la compone el Municipio de San José de Cúcuta por un valor de \$46.362.066.100,64 y el ente agregado “colegios” por un valor de \$28.437.927.273,36=. El incremento en la variación de \$16.022.528.357= obedece a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Municipio de San José de Cúcuta y adquisición de bienes inmuebles de los entes agregados “colegios”.

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de PPE por valor de \$-60.207.745.831.99, la compone el Municipio de San José de Cúcuta por un valor de \$35.070.803.448,55= y siguientes entes agregados así: “Colegios” reportan un valor de \$-24.753.693.323,51, “Personería” reporta un valor de \$-193.997.919,93= y el “Concejo” un valor de \$-189.251.140= El incremento en la variación de \$-10.055.234.489,14= obedece a las depreciaciones practicadas por el Municipio de San José de Cúcuta y los entes agregados, para cada uno de los bienes de propiedad planta y equipo.

La cuenta 169505 Deterioro Edificaciones por valor de \$-246.887.400= obedece a el deterioro realizado por el ente agregado “Colegios”.

Revelación y Presentación

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA aplicará los requerimientos de presentación en el importe de propiedades, planta y equipo. La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA revelará en sus notas para cada clase:

- ✓ Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto. Se medirá por su costo.
- ✓ Los métodos de depreciación utilizados. El método de depreciación utilizado por la Alcaldía de San José de Cúcuta será el método lineal.
- ✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.





ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	Entre 0 y 100 años	0%
ARMAS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y CHALECOS ANTIBALAS	0	0%
OBRAS DE ARTE Y CONDECORACIONES INSTITUCIONALES	0	0%
SEMOVIENTES	10	0%
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA ASEO, COMEDOR, COCINA DESPENSA	10	0%
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN, DETECCIÓN, TELÉFONO CELULAR, RADIO, TELEVISIÓN, SEÑALES, SONIDO, RADAR, FOTOGRAFÍA, PROYECCIÓN Y SUS ACCESORIOS.	10	0%

EQUIPOS Y MÁQUINAS CONSTRUCCIÓN, CAMPO, INDUSTRIA, TALLER, LABORES	15	0%
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA, LABORATORIO, ODONTOLOGÍA, DIAGNÓSTICO, PROFESIONES CIENTÍFICAS	10	0%
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA OFICINA	10	0%
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA TRANSPORTE	10	0%
HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	15	0%
INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS ACCESORIOS	10	0%
LIBROS DE BIBLIOTECA, ESTUDIO, DOCUMENTOS, MAPOTECAS, PLANOTECAS, HEMEROTECAS	10	0%
JOYAS Y PIEDRAS PRECIOSAS	0	0%
MOBILIARIO Y ENSERES	10	0%
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	5	0%
PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS (CUANDO NO SE INSTALEN DIRECTAMENTE EN EL INMUEBLE)	15	0%
EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS HARDWARE	5	0%
OFICINA ABIERTA	10	0%


Se realiza una plantilla con información del bien PPE con sus descripciones referencia, matrícula, forma de adquisición, descripción de la propiedad planta y equipo, dirección, comuna, área del terreno, área construida, fecha de anotación, valor de reconocimiento,

adiciones y mejoras, depreciación, bajas, perdida por deterioro, medición posterior, vida útil transcurrida y vida útil restante.

	REFERENCIA	N° MATRÍCULA	FORMA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DIRECCIÓN	COMUNA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	FECHA DE 1ª ANOTACION	VALOR DE RECONOCIMIENTO	ADICIONES Y MEJORAS	DEPRECIACION 01/01/2023 hasta 31/01/2023	BAJAS	PERDIDAS POR DETERIORO	MEDICION POSTERIOR	VIDA UTIL TRANSCURRIDA	VIDA UTIL RESTANTE
1	0107001040021000	260-228108	ESCRITURA 1737 DE	PLANTA FISICA DONDE FU	C 11 5 49 BR CENTRO	1	2983	6137	22-03-1897	4.689.204.408	5.282.460.138	360.314.829,54	-	-	9.611.358.716	70	30
2	0107001040028000	260-228108	ESCRITURA 1737 DE	PLAZUETA LUIS CARLOS	C 11 5 49 INT BR CENTRO	1	462	0	22-03-1897	726.251.000	-	0,00	-	-	726.251.000	70	30
3	0107001030001000	260-228108	ESCRITURA 1737 DE	OFICINAS SECRETARIA DE	C 9 10 A JAE BR CENTRO	1	710	447	22-03-1897	208.651.960	748.983.040	52.012.709,08	-	-	905.622.291	70	30
4	0107000903169001	260-276613	ESCRITURA 2229 DE	ACCESO PUERTA	A 7 5 01 21 31 41 L 308 CENTRO COM	1	29,92	30	26-05-2010	12.740.707	19.818.293	960.184,06	-	-	31.598.826	7	43
5	0107000903189001	260-276613	ESCRITURA 2229 DE	ADMINISTRACION	A 7 5 01 21 31 41 L 310 CENTRO COM	1	31,7	32	26-05-2010	14.351.867	20.377.133	987.268,19	-	-	33.741.732	7	43
6	0107000904919001	260-276720	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 414 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	154.489	4.186.511	202.831,81	-	-	4.138.168	7	43
7	0107000904929001	260-276721	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 415 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
8	0107000904939001	260-276722	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 416 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
9	0107000904949001	260-276723	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 417 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
10	0107000904959001	260-276724	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 418 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
11	0107000904969001	260-276725	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 419 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
12	0107000904979001	260-276726	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 420 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
13	0107000905039001	260-276729	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 423 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
14	0107000905019001	260-276730	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 424 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
15	0107000905029001	260-276731	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 425 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
16	0107000905039001	260-276732	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 426 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
17	0107000905049001	260-276733	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 427 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
18	0107000905059001	260-276734	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 428 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
19	0107000905069001	260-276735	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 429 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
20	0107000905079001	260-276736	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 430 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
21	0107000905089001	260-276737	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 431 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
22	0107000905099001	260-276738	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 432 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43
23	0107000905109001	260-276739	ESCRITURA 2229 DE	EQUIDAD GENERO	A 7 5 01 21 31 41 L 433 CENTRO COM	1	3,92	3,92	26-05-2010	109.461	4.231.539	205.018,19	-	-	4.135.982	7	43

En la vigencia fiscal por medio de la Resolución 0473 de fecha 22 de noviembre del año 2023 “Por la cual se ordena dar de baja a los bienes muebles del inventario de la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta que, por su desgaste, deterioro u obsolescencia, no son útiles para el servicio de la entidad”



	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
RESOLUCIÓN N°	0473	FECHA	22 NOV 2023	PÁGINA	1 de 3

"POR LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA A LOS BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE, POR SU DESGASTE, DETERIORO U OBSOLENCIA, NO SON ÚTILES PARA EL SERVICIO DE LA ENTIDAD"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en artículo 209 y 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1148 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.

El Decreto Municipal No. 1148 del 28 de diciembre de 2018 **"POR LA CUAL REGLAMENTA LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL DE INVENTARIOS, BAJA Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"**, indica en su artículo 2.2.2.2. la salida por baja de bienes por obsolescencia o inservibles y, en su artículo 2.2.2.5 el procedimiento general para dar de baja.

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA		Código: PE-02-03-F3	
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 02	
				Fecha: 21/06/2022
				Página 1 de 3

1. Generalidades

Acta N°	004	Fecha	02 de octubre 2023	Hora	3:00 p.m. a 4:30 p.m.
Lugar	OFICINA DE ALMACEN GENERAL				
Asunto	MESA DE TRABAJO				
Objetivo	BAJA DE BIENES 2023 AIRES, MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS – TRATAMIENTO CONTABLE.				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
PEDRO LUIS ACERO RICO	ALMACENISTA GENERAL
SAIDA PEREZ	CONTRATISTA SUBSECRETARIA DE CONTADURIA
FABIAN GUTIERREZ	CONTRATISTA OFICINA DE ALMACEN
CAROLINA ESPITIA NUÑEZ	CONTRATISTA – ASESORA NORMA INTERNACIONAL

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
YAJAIRA RIZO	ASESORA SIEP – OPE COLOMBIA

4. Orden del día

Se socializa los bienes a dar de baja en el Software contable de inventarios de almacén general, respecto al tratamiento contable.





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		Bien Lista			
		Reporte generado el 19-ago-2023 16:55:58			
		file:///c:/www.sanjosede.com			
Código	Fecha inventario	Valor de compra	Costo Social	Depreciación acumulada	Fecha última Depreciación
1 GABINETE DE AEREO	00000461	190.000,00	0,00	190.000,00	13/01/2017
2 COSTADORA	00000437	588.190,00	0,00	588.190,00	13/01/2017
3 MESON PARA COFFE	00000438	733.860,00	0,00	733.860,00	13/01/2018
4 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004507	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
5 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004508	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
6 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004509	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
7 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004510	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
8 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004511	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
9 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004512	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
10 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004513	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
11 CARTELERA INFORMATIVA EN ACRILICO	00004514	1.500.000,00	904.400,00	595.600,00	4/04/2023
12 DISPENSADOR DE AGUA	00004680	475.089,70	0,00	475.089,70	13/01/2018
13 SILLA TANDEN DE 4 RUEDAS	0000774	1,00	0,00	-0,00	13/06/2018
14 SILLA PLASTICA	0004609	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
15 SILLA PLASTICA	0004609	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
16 SILLA PLASTICA	0004607	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
17 SILLA PLASTICA	0004609	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
18 SILLA PLASTICA	0004609	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
19 SILLA PLASTICA	0004610	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
20 SILLA PLASTICA	0004611	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
21 SILLA PLASTICA	0004612	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
22 SILLA PLASTICA	0004613	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
23 SILLA PLASTICA	0004614	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
24 SILLA PLASTICA	0004615	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
25 SILLA PLASTICA	0004616	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
26 SILLA PLASTICA	0004617	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
27 SILLA PLASTICA	0004618	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
28 SILLA PLASTICA	0004619	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
29 SILLA PLASTICA	0004620	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
30 SILLA PLASTICA	0004621	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020
31 SILLA PLASTICA	0004622	50.153,81	0,00	50.153,81	1/01/2020

1. Generalidades

Acta N°	O1	Fecha	12/09/2023	Hora	3:00 P.M
Lugar	Secretaría General				
Asunto	Comité de Bajas de Bienes Muebles de Propiedad de la Alcaldía				
Objetivo	Baja de bienes muebles 2023.				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO	SECRETARIA GENERAL (E).
PEDRO LUIS ACERO RICO	JEFE AREA DE ALMACEN.
OLGA JUDITH PABLOS FORERO	SUBSECRETARIA DE CONTADURÍA.
PAOLA ANDREA GARCÍA ESTUPIÑAN	SECRETARIA TÉCNICA.

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN (AUSENTE).
CAROLINA ESPITIA NUÑEZ	ASESORA NORMAS INTERNACIONALES CONTADURÍA. -
SAIDA PEREZ	CONTRATISTA SUBSECRETARÍA DE LA CONTADURÍA. -
FABIAN GUTIERREZ	CONTRATISTA CONTADOR - ÁREA DE ALMACEN. -
LUZ OMAIRA ORTEGA	CONTRATISTA SUBSECRETARÍA DE LA CONTADURÍA. -

Se realizó mesa de trabajo con la participación de la Oficina de Almacén con el objetivo de resaltar las responsabilidades del Manual de Políticas Contables del Municipio de San José de Cúcuta, según la Resolución 0639 del 20 de diciembre del 2022 y la Resolución 331 del 19 de diciembre “Por el cual se modifica las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

La Secretaría de Vivienda realiza entrega los Bienes de Propiedad Planta y equipo a responsabilidad de la Oficina de Almacén.



2023112000162233
Al contestar por favor cite estos datos:
2023112000162233
20 de Junio de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA: PEDRO LUIS ACERO
JEFE ALMACÉN**

DE: SECRETARÍA DE VIVIENDA

Asunto: Entrega de Bienes de Propiedad Planta y Equipo.

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a compromisos adquiridos en el Acta N°. 01 del 11 de abril del 2023, donde, por falta de personal contratado para la realización de dicha actividad, se hizo imposible la entrega para la fecha pactada. Por lo anterior la SECRETARIA DE VIVIENDA hace entrega de LOS BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, que se encuentran en la base de datos en formato EXCEL la cual consta de:

ITEM	Control consecutivo
REFERENCIA	Código catastral
NUMERO DE MATRICULA	Número de matrícula de cada bien
FORMA DE ADQUISICION	Numero de la Escritura y/o Resolución
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	Nombre del inmueble
DIRECCION	Donde está ubicado el bien
COMUNA	En donde se ubica el bien inmueble.
AREA DE TERRENO	En metros cuadrados
AREA CONSTRUIDA	En metros cuadrados
FECHA 1º ANOTACION	Fecha de registro en el sistema
VALOR DE RECONOCIMIENTO	Valor del terreno del bien.
ADICIONES Y MEJORAS	Valor de las mejoras que se le han realizado
DEPRECIACION	Valor de la depreciación acumulada
BAJAS	No se han reportado
PERDIDA POR DETERIORO	No se han reportado
MEDICION POSTERIOR	Sumatoria de Reconocimiento, mejora, depreciación, bajas y perdida por deterioro.
VIDA UTIL TRANSCURRIDA	En años
VIDA UTIL RESTANTE	En años

Palacio Municipal calle 11 #5-59
: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Página 1 de 2




Se adjunta archivo de Excel con el contenido de la información a la Oficina de Almacén; Bienes de Propiedad Planta y Equipo, se reprograma para recibir inquietudes por parte de la Oficina de Almacén para el día jueves 29 de junio del año 2023.

Atentamente,



SECRETARIA DE VIVIENDA
SECRETARIO DE DESPACHO
SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ

Copia: N/A.
Anexo: BIENES PPE CON DEPRECIACIONES ENERO A MAYO VIVIENDA 2023 - ALMACEN.
Tramitado y Proyectado por: Nubia Casadiegos B. 

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPOSICIÓN					
CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	7.504.135.073.952,81	7.463.292.365.026,15	40.842.708.926,66
1.7.03	Db	Materiales			0,00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0,00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	27.401.768.001,54	26.535.538.278,54	866.229.723,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	7.377.475.048.601,57	7.335.936.746.427,68	41.538.302.173,89
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	3.871.252.809,36	3.510.667.519,51	360.585.289,85
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-11.521.483.288,66	-9.599.075.028,58	-1.922.408.260,08
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	-2.215.131.075,29	-1.845.882.070,13	-369.249.005,16
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas	-3.187.659.370,88	-2.656.347.648,44	-531.311.722,44
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales	-5.840.524.816,29	-4.861.345.394,97	-979.179.421,32
1.7.85.06	Cr	Depreciación: Red férrea			0,00
1.7.85.07	Cr	Depreciación: Red fluvial			0,00
1.7.85.08	Cr	Depreciación: Red marítima			0,00
1.7.85.09	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas			0,00
1.7.85.11	Cr	Depreciación: Hemerotecas			0,00
1.7.85.12	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.7.85.13	Cr	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-278.168.026,20	-235.499.915,04	-42.668.111,16

La variación presentada en la cuenta 1705 permite visualizar el incremento en \$866.229.723=, por anticipos de actas parciales de recuperación y/o rehabilitación del espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vial en el Municipio de San José de Cúcuta.

La variación presentada en la cuenta 1710 permite visualizar el incremento en \$41.538.302.173.89=, referente a diagnóstico y mantenimiento de la malla vial urbana del Municipio de San José de Cúcuta. Se realiza apoyo en cuanto al Plan de Mejoramiento que se

tiene para con la Secretaria de Infraestructura en la Depuración Contable, realizada por el análisis a los contratos y terceros en cuanto a los registros de la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en Servicio. Durante la vigencia fiscal 2023 se realizan mesas de trabajo por medio de Actas de Depuración Contable, en donde se elaboraron notas de reclasificación contable, oficio remitido a la Gobernación de Norte de Santander.

La variación presentada en la cuenta 1715 permite observar un incremento corresponde al valor de \$360.585.289.85, que corresponde a las órdenes de pago que se encuentran por realizar reclasificación a la cuenta del concepto generado, es decir, a formación, creación, circulación, emprendimiento y divulgación del patrimonio cultural. La cuenta tiene un valor de \$3.871.252.809,36= compuesto de la siguiente forma; el Municipio de San José por un

valor de \$3.867.669.789,36=, el cual por medio de mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura y turismo de debe realizar depuración contable, y el ente agregado “Colegios” reporta un valor de \$3.583.020=.

La variación presentada en la cuenta 178505 permite visualizar el incremento en \$-979.179.421.32=, producto de la aplicación de depreciación realizada durante el periodo fiscal 2023 en el Municipio de San José de Cúcuta.

Las políticas contables para la preparación y presentación de Estados Financieros de la Alcaldía de San José de Cúcuta en aplicación del Manual de Políticas Contables en el Ítem 4.2.8 Bienes de Uso Público específicamente en la Página 162, revela en sus notas, lo siguiente:

Revelación y Presentación

a) El método de depreciación utilizado;
Para los Bienes de Uso Público es el método lineal.

b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;

En los Bienes de Uso Público, son las siguientes:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
Vías, Puentes y Peatonales	Entre 0 y 50 años	0%	
Plazas Públicas, Parques y Plazoletas, Redes terrestres	Entre 0 y 100 años	0%	

c) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, deterioros del valor reconocidos o revertidos, depreciación y otros cambios;

La Subsecretaría de Contaduría Municipal, por medio de oficios de requerimiento de información, que se realizan mensualmente y/o trimestralmente, en los cuales se resalta la responsabilidad de cada Secretaría u Oficina de cerciorarse que la información generada por cada uno con afectación en los Estados Financieros debe migrar y quedar reconocida en la base de datos TNS, así se utilice diferentes softwares o programas en las Secretarías u Oficinas. La Subsecretaría de Infraestructura ha venido realizando el inventario, presentando avances. En conjunto con la Secretaría de Infraestructura se han efectuado mesas de trabajo para realizar depuración en cuanto a reclasificación de cuentas contables.

En aplicación a la Resolución Municipal No.0639 del 20 de diciembre del 2022 y la Resolución 331 del 19 de diciembre del 2022 de la Contaduría General de la Nación (CGN),

se realizó mesa de trabajo en donde la Secretaría de Vivienda pasa los Bienes de Uso Público a la Secretaría de Infraestructura y se realiza mesa de trabajo con la Secretaría de Cultura y Turismo, para con esta última clasificar todos los bienes históricos y culturales Municipales.

d) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de bienes de uso público;
No han reportado a la Subsecretaría de Contaduría baja de Bienes de Uso Público, pese a las solicitudes realizadas.

e) El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de uso público, las erogaciones estimadas por desmantelamiento y el método de depreciación de los bienes de uso público;
No han reportado cambio en la estimación de la vida útil de los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, ni erogaciones estimadas por desmantelamiento y el método de depreciación de los bienes de uso público. Ni cambio en la estimación de la vida útil por las restauraciones realizadas, si las hubo.

f) El valor de los bienes de uso público en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
Los Bienes de Uso Público en construcción, existen. Los recursos fueron transferidos al Área Metropolitana desde la vigencia 2021 y a fecha de cierre de 2023, no han sido reportados a esta Subsecretaría los avances de obra y/o actas de recibo para realizar los respectivos reconocimientos de estas obras. Estos recursos se encuentran en procesos de realizar mesas de trabajo para determinar el avance de las obras.

g) El valor en libros de los bienes de uso público entregados en comodato;
La Subsecretaría de Contaduría se encuentra en la recopilación de información para definir el inventario y tener el valor en libros de los bienes de uso público entregados en comodato.

h) La información de los bienes de uso público que se encuentren en construcción o servicio, bajo la modalidad de contratos de concesión;
Se encuentra en consultas con la Secretaría de Infraestructura, para determinar si realmente existe construcción de bienes de Uso Público bajo la modalidad de Contratos en Concesión.

i) Las características cualitativas especiales tales como la condición de ser bienes declarados como bienes históricos y culturales, entre otras.
Se encuentra en proceso de depuración para realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura y Turismo, para identificar la existencia del inventario existente y de los que aún no están reconocidos contablemente y que físicamente existen.

j) El valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia bienes de uso público.

El valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia bienes de uso público, se expone a continuación:

*Se realiza Nota CN12NRC12001 el 14/12/2023 para registrar reclasificación de cuenta de la 171001.001 Estudios y Diseños, construcción de vías de comunicación a la cuenta 171001.051 canales, ya que las actividades realizadas no estuvieron orientadas a estudios y diseños, si no a la construcción de obras de arte “canales”.

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA 1 de 1 paginas
890501434-2 Fecha: 14/12/2023

NOTA DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 Número: CN-12-NRC12001 Fecha: 14/12/2023

Concepto: REGISTRO RECLASIFICACION DE CUENTA 171001.001 Estudio, Diseño, construcción mejoramiento de vías de comunicación a la cuenta 171001.051 Canales, ya que las actividades realizadas no estuvieron orientadas a estudios y diseños, si no, a la construcción de obras de arte “canales”

171001.001	ESTUDIO DISEÑO CONSTRUC.MEJORAM. DE VIAS DE COMUNICACION	CN12NRC12001	UNION TEMPORAL EL PROGRESO	0.00	21,446,462.00
171001.051	Canales	CN12NRC12001	UNION TEMPORAL EL PROGRESO	21,446,462.00	0.00
TOTALES:				21,446,462.00	21,446,462.00

ELABORO

REVISO

APROBO

* Se realiza Nota CN12NRC12002 el 14/12/2023 para registrar reclasificación de cuenta de la 171001.001 Estudios y Diseños, construcción de vías de comunicación a la cuenta 171001.052 puentes, ya que las actividades realizadas no estuvieron orientadas a estudios y diseños, si no a la construcción de un puente peatonal.



NOTA DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00	Número: CN-12-NRC12002	Fecha: 14/12/2023		
Concepto: RECLASIFICACION DE LA CUENTA 171001.001 Estudios, diseños, construcción y mejoramiento de vías de comunicación a la cuenta 171001.052 Puentes, ya que las actividades realizadas no estuvieron orientadas a estudios y diseños, si no, a la construcción de un puente peatonal, por tanto, se clasifica a esta				
171001.001	ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCC.MEJORAM. DE VIAS DE COMUNICACION	CN12NRC12002 UNION TEMPORAL HAMACA F.E.	0.00	274,943,357.00
171001.052	Puentes peatonales	CN12NRC12002 UNION TEMPORAL HAMACA F.E.	274,943,357.00	0.00
TOTALES:			274,943,357.00	274,943,357.00
ELABORO		REVISO	APROBO	

Las políticas contables para la preparación y presentación de Estados Financieros de la Alcaldía de San José de Cúcuta en aplicación del Manual de Políticas Contables en el Ítem 4.2.9 Bienes Históricos y Culturales específicamente en la Página 169, revela en sus notas, lo siguiente:

a) Las vidas útiles utilizadas para la restauración;

Para los Bienes Históricos y Culturales, debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la Alcaldía de San José de Cúcuta espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad.

b) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, restauraciones, retiros, depreciación acumulada de la restauración y otros cambios;

c) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de bienes históricos y culturales;

No han reportado a la Subsecretaría de Contaduría baja de Bienes Históricos y Culturales.

d) El cambio en la estimación de la vida útil de la restauración;

Se espera realizar mesas de trabajo para tener en cuenta, entre otros, los factores de:
Uso previsto del activo, Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos, programa de reparaciones y mantenimiento, restauraciones realizadas al bien y Restricciones ambientales de uso.

e) Los Bienes Históricos y Culturales adquiridos en una transacción sin contraprestación;
No existen Bienes Históricos y Culturales adquiridos en una transacción sin contraprestación.

f) la información cuantitativa física y cualitativa de los bienes históricos y culturales que no hayan sido reconocidos por falta de una medición monetaria confiable, tales como: cantidades, ubicación y estado de conservación.

Se tiene información presentada por la Secretaría de Cultura y Turismo para realizar las características cualitativas especiales, tales como, la condición de ser bienes declarados como Bienes Históricos y Culturales.

BIEN	DECLARATORIA	ESTADO	ACARGO	DIRECCION
CASA TORRE DEL RELOJ	Nacional - Res 1260 del 25 de agosto de 2003 - Municipal acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001 - Res 0024 del 12 de marzo de 1982 colcultura	buen estado	Departamento N de S	Cl. 13 #3-67, Cúcuta, Norte de Santander
ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Nacional - Res 500 del 3 de abril de 2003 -Municipal acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001 - Res 0022 del 12 de febrero de 1988 colcultura	buen estado	Departamento N de S	Av. 2 #11-59, Cúcuta, Norte de Santander
GOBERNACION - EDIFICIO CUPUA CHATA	Nacional - Res 013 del 11 de enero de 2005 -Municipal acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001 - Res 0024 del 14 de mayo de 1990 colcultura	buen estado	Departamento N de S	Av. 5 calle 14, esquina, Cúcuta, Norte de Santander
QUINTA TERESA	Nacional - Dec. 2007 del 5 de noviembre/ 1996 - Municipal acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado - se hizo intervencion de mantenimiento y en la actualidad funciona para reuniones	Departamento N de S	Av. 4 #151.25.15- a, Cúcuta, Norte de Santander





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

BEN	DECLARATORIA	ESTADO	A CARGO	DIRECCION
BOTICA ALEMANA	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado - funciona BEVA	Municipio San Jose de Cucuta	Calle 6 No. 6-71, Cúcuta, Norte de Santander
HOTEL PALACE	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	mal estado - propiedad abandonada y deteriorada	Municipio San Jose de Cucuta	calle 13 con avenida 5 esquina, centro, cucuta
FUNDACION VIRGILIO BARCO	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado - presta servicios de salud	Municipio San Jose de Cucuta	Av. 2 Este #756, Cúcuta, Norte de Santander
PLAZA DE BOLIVAR	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Cl. 6A Norte -29, Cúcuta, Norte de Santander
LA CASA DE GRENOS UNIDOS	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Av. 4 Este #13-52, Cúcuta, Norte de Santander
MUSEO DE LA HISTORIA DE CUCUTA	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	calle 10 No. 08-320 cobos, cucuta
IGLESIA PERPETUO SOCORRO	Municipal - Acuerdo 019 del 15 de mayo/ 2000	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Av. 14 #15-28, San Jose, Cúcuta, Norte de Santander
IGLESIA SAN MARTIN Y CLAUSTRO	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Barrio Callejón, Av. 9# 2-50, Corona, Cúcuta, Norte de Santander
CASIONA DE LA UNIVERSIDAD U.F.P.S.	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Quinta Oriental, Cúcuta, Norte de
EDIFICIO DEL ANTIQUO BANCO DE LA REPUBLICA	Municipal - Acuerdo 081 del 13 de sep de 2005	buen estado - actualmente funciona hacienda departamental en estas instalaciones	Municipio San Jose de Cucuta	Dq. Santander #8 E-38, Cúcuta, Norte de Santander
CASIONA DEL CLUB CAZADORES	Municipal - Acuerdo 081 del 13 de sep de 2005	buen estado - funcionamiento del club cazadores	Municipio San Jose de Cucuta	la Gran Colombia #1 E-42, Cúcuta, Norte de Santander
CASIONA DEL CLUB COLSAS	Municipal - Acuerdo 081 del 13 de sep de 2005	buen estado - en este momento se encuentra desocupada	Municipio San Jose de Cucuta	Av. 5 Este #5-23, Br. Popular, Cúcuta, Norte de Santander
COLUMNA DE BOLIVAR	Municipal - acuerdo 083 del 7 de enero de 2001 y Departamental - Decreto 001044 de 2003	buen estado - se intervinieron las placas/letas a su alrededor	Municipio San Jose de Cucuta	Transversal 17 con calle 6 - Barrio Loma de Bolívar, Cúcuta
MONUMENTO AL FERROCARRIL	Departamental - Decreto 001044 del 31 diciembre de 2003	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Gometa terminal de transportes
CAIEDRA DE LA FUNDACION VIRGILIO BARCO	Departamental - Decreto 001044 del 31 diciembre de 2003	buen estado	Departamento N de S	Av. 2 Este #756, Cúcuta, Norte de Santander
COLUMNA DE PADILLA	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Cl. 17 #30-41, Alfonso López, Cúcuta, Norte de Santander
MONUMENTO CRISTO REY	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Barrio La Cabrera, Avenida 4, Cúcuta
MONUMENTO A LA VIRGEN DE FATIMA	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado	Municipio San Jose de Cucuta	Calle 8, Barrio San Miguel, Comuna 9, Cúcuta
TEATRO JULIANA	Departamental - Decreto 037 del 14 de enero del 2005	buen estado	Departamento N de S	venida 5 #9-25 Centro Avenida 5 #9-25 Centro, Cúcuta, Norte de Santander
ESPEJO MUSICAL	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado - bien mueble - redoma amarillo bronceo a libertadores	Municipio San Jose de Cucuta	7.8882977807157, 72.48440296303 - Mision- Cúcuta
SECTOR DE INTERES CULTURAL	Municipal - Acuerdo 0083 del 7 de enero/ 2001	buen estado - predios privados	Municipio San Jose de Cucuta	



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	168,262,958.24	1,269,436,166.05	-1,101,173,207.81
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,341,208,132.88	2,131,738,622.57	-790,530,489.69
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,172,945,174.64	-862,302,456.52	-310,642,718.12
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0.00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0.00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00

La cuenta 1970 Activos intangibles, registra valor para el año 2023 de \$1.341.208132.88 con respecto al año 2022 que fue de \$ 2.131738.622,57, mostrando una variación de menos por valor de \$ -790.530.489,69: no se registraron el mismo número de compras o suministros reflejados en el año 2022, del Municipio de San José de Cúcuta.

La cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles, aumenta por las amortizaciones realizadas durante la vigencia 2023.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones: La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA tiene el control; se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio; se pueda mediar fiablemente; se prevé durante más de 12 meses, no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita en el curso normal de la operación; el costo de adquisición sea igual o superior a los 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

REVELACIONES

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual el ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. Para los activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión donde el ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario del período durante el cual se espera que los activos sean usados o el número de unidades de producción o similares que se podrían obtener de los mismos para proporcionar un servicio en nombre de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA. En el evento en que no se pueda obtener esta

información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles para Propiedades, planta y equipo, inmerso dentro del MPC.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual comprende, entre otros: el precio de adquisición y costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	237.324.482.497,11	311.004.410.692,17	-73.679.928.195,06
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	4.776.041.000,00	0,00	4.776.041.000,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados			0,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	226.576.436.354,22	304.957.153.882,94	-78.380.717.528,72
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	5.972.005.142,89	6.047.256.809,23	-75.251.666,34
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
1.9.40	Db	Activos adquiridos de instituciones inscritas			0,00
1.9.46	Db	Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)			0,00
1.9.48	Db	Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios			0,00
1.9.49	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios (cr)			0,00
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos			0,00
1.9.86	Db	Activos diferidos			0,00
1.9.87	Db	Activos para liquidar			0,00
1.9.88	Db	Activos para trasladar			0,00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0,00
1.9.90	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones			0,00

Se observa que en el municipio san José de Cúcuta el grupo de cuentas de códigos 19 representa los bienes entregados en administración y pago; que se manejan a través de la Fiduciaria BBVA MANAGEMENT S.A.; la cual se encarga de los recaudos provenientes de las diferentes rentas del municipio, especialmente los propios, lo anterior en el marco del decreto 083 de febrero 12 del 2010 y sus modificaciones, Manuel de desempeño autorizado y supervisado por el ministerio de hacienda y crédito público.

El Área encargada del manejo de estos bienes entregados en administración a la fiducia es la secretaria del Tesoro Municipal, los saldos reflejados en estas cuentas corresponden al informe presentado por la Fiducia al corte del 31 de diciembre de 2023. En el saldo al 31 de diciembre

de 2023, se encuentran ya contabilizados por tesorería municipal pagos que la fiducia no alcanzo a desembolsar al 31 de diciembre de 2023 sino los realizo en enero de 2024. Este valor ascendió a \$ 17.992.079.728,58 (Informe de Tesorería)

La variación en la cuenta 1908 corresponde a los ajustes realizados de conformidad con el informe de fiducia al 31 dic 2023.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

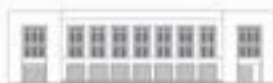
NOTA 20.		PRÉSTAMOS POR PAGAR COMPOSICIÓN			
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	164,569,319,644.20	173,531,820,816.60	-8,962,501,172.40
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	30,714,654,974.77	21,266,078,078.74	9,448,576,896.03
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	133,854,664,669.43	152,265,742,737.86	-18,411,078,068.43
2.3.16	Cr	Financiamiento externo de corto plazo			0.00
2.3.17	Cr	Financiamiento externo de largo plazo			0.00
2.3.18	Cr	Financiamiento con banca central			0.00

CLASIFICACION

Subsecretaria de la Contaduría Municipal

Reconocimiento: La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para el Municipio de San José de Cúcuta la deuda pública financiera ha sido adquirida mediante la obtención de préstamos con la diferentes entidades financieras los cuales han cumplido con el proceso y requisitos exigidos por la reglamentación legal vigente y con la observación de los entes de control y autorizaciones del Consejo Municipal, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Contraloría Municipal, la aplicación de la ley 358 de 1997, la ley 617 de 2003, ley 617 de 2000 y demás normas de carácter obligatorio y estricto cumplimiento.



Medición Inicial

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá sus cuentas y préstamos por pagar por el valor de la transacción.

Revelación. (página 188-191 del Manual de Políticas Contables).

Para El Municipio de San José de Cúcuta la deuda pública financiera se revela de acuerdo de acuerdo a lo contemplado en las páginas 188-189-190-191 del Manual de Políticas Contable del Municipio de San José de Cúcuta.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento. (se adiciona a este criterio para más entendimiento, la entidad, el número de la obligación y el valor desembolsado).

A continuación, se revela la totalidad de la deuda pública financiera del Municipio de San José de Cúcuta:

ENTIDAD	PAGARE	PLAZO(MESES)	FECHA FINAL DE PAGO	VALOR PRESTAMO	TASA DE INTERES
BBVACOLOMBIA	843 96 00000209	96	12/06/23	3,000,000,000.00	DTF+3.52
BBVACOLOMBIA	843 2 2 9600000241	96	12/06/23	3,080,000,000.00	DTF+3.52
BBVACOLOMBIA	843 9600000274	96	12/06/23	3,920,000,000.00	DTF+3.52
B. OCCIDENTE	60000193717	96	30/12/23	10,000,000,000.00	DTF+3.9
DAVIENDA	201702033(0205172)	120	16/11/27	3,000,000,000.00	IBR+4.53
DAVIENDA	201702037(08697)	120	16/11/27	2,000,000,000.00	IBR+4.53
DAVIENDA	201702040(09869)	120	16/11/27	3,000,000,000.00	IBR+4.53
DAVIENDA	201702049(10339)	120	16/11/27	2,000,000,000.00	IBR+4.53
DAVIENDA	07006067500213473	120	16/11/27	10,000,000,000.00	IBR+4.53
BBVACOLOMBIA	8439600001108	120	30/11/28	6,200,000,000.00	IBR+50
B. BOGOTA	455705987	120	06/12/28	11,800,000,000.00	DTF+4.5
B. OCCIDENTE	PAG.600021880-7	120	12/12/28	4,300,000,000.00	IBR+4.95
BBVACOLOMBIA	PAG.843 960001256	120	30/11/28	2,000,000,000.00	IBR+50
BOGOTA	457180282	120	10/05/29	8,000,000,000.00	DTF+4.5
B. OCCIDENTE	6000022248-1	120	21/06/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95
BBVACOLOMBIA	8439600001306	120	30/11/28	2,000,000,000.00	IBR+50
BBVACOLOMBIA	843 9600001348	120	30/11/28	3,800,000,000.00	IBR+50
BBVACOLOMBIA	8439600001355	120	16/09/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95
BBVACOLOMBIA	8439600001371	120	16/09/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95
B. BOGOTA	00459116946	120	23/09/29	7,000,000,000.00	DTF+4.5
B. BOGOTA	459335166	120	08/10/29	8,200,000,000.00	DTF+4.5
BBVACOLOMBIA	8430960000 1462	120	19/11/2029	11,000,000,000.00	IBR+50
OCCIDENTE	60000225329	120	18/12/2029	5,700,000,000.00	IBR+4.95
B. BOGOTA	556303988	60	11/09/2025	5,062,500,000.00	IBR+4.90
BBVACOLOMBIA	9600001926	96	14/07/2029	10,000,000,000.00	DTF+2.8
BOGOTA	654581564	96	16/07/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8
B. OCCIDENTE	60030020881	96	22/02/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8
BOGOTA	655720322	96	10/09/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8
FINDETER	9010000004201	96	29/10/2029	20,000,000,000.00	IBR+1.7

FINDETER	9010000004901	96	26-11-2029	12,000,000,000.00	IBR+1.7
FINDETER	9010000004902	96	08/09/2031	13,000,000,000.00	IBR+1.7

El Municipio de San José de Cúcuta en su totalidad el valor adeudado por concepto de deuda pública financiera corresponde a **DEUDA INTERNA** y la misma ha sido pactada de conformidad con la reglamentación vigente y cumplido con todo el proceso contractual y con registro en la base única de datos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y registrada ante la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta y está pactada en su totalidad con Entidades Financieras en Territorio Nacional.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2023 cumplió con los pagos del servicio de la deuda pactados en los plazos con cada entidad financiera, con el principal (amortización a capitales) y con los pagos de los intereses.

Para los préstamos por pagar revelará:

- La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo a su origen territorio nacional; y al plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y es de largo plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La totalidad de la deuda pública del Municipio de San José de Cúcuta sido adquirida con entidades financieras del Orden nacional y el plazo pactado se revela en el cuadro presentado.

En su totalidad la deuda pública financiera su adquisición corresponde a deuda de largo plazo.

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.

A continuación, se revela el valor en libros y las condiciones del préstamo por pagar tales como nombre de la Entidad, número de pagaré, plazo, fecha final de pago, valor del préstamo, tasa de interés y el saldo a diciembre de 2023.



ENTIDAD	PAGARE	PLAZO(MESES)	FECHA FINAL DE PAGO	VALOR PRESTAMO	TASA DE INTERES	SALDO A DICIEMBRE DE 2023
BBVACOLOMBIA	843 96 00000209	96	12/06/23	3,000,000,000.00	DTF+3.52	0.00
BBVACOLOMBIA	843 2 2 9600000241	96	12/06/23	3,080,000,000.00	DTF+3.52	0.00
BBVACOLOMBIA	843 9600000274	96	12/06/23	3,920,000,000.00	DTF+3.52	0.00
B. OCCIDENTE	60000193717	96	30/12/23	10,000,000,000.00	DTF+3.9	1,076,906
DAVIVIENDA	201702033(0205172)	120	16/11/27	3,000,000,000.00	IBR+4.53	1,603,545,477
DAVIVIENDA	201702037(08697)	120	16/11/27	2,000,000,000.00	IBR+4.53	1,069,022,331
DAVIVIENDA	201702040(09869)	120	16/11/27	3,000,000,000.00	IBR+4.53	1,603,533,564
DAVIVIENDA	201702049(10339)	120	16/11/27	2,000,000,000.00	IBR+4.53	1,069,022,477
DAVIVIENDA	07006067500213473	120	16/11/27	10,000,000,000.00	IBR+4.53	5,345,075,356
BBVACOLOMBIA	8439600001108	120	30/11/28	6,200,000,000.00	IBR+50	3,875,000,000
B. BOGOTA	455705987	120	06/12/28	11,800,000,000.00	DTF+4.5	7,375,000,000
B. OCCIDENTE	PAG.600021880-7	120	12/12/28	4,300,000,000.00	IBR+4.95	2,687,500,000
BBVACOLOMBIA	PAG.843 960001256	120	30/11/28	2,000,000,000.00	IBR+50	1,250,000,000
BOGOTA	457180282	120	10/05/29	8,000,000,000.00	DTF+4.5	5,500,000,000
B. OCCIDENTE	6000022248-1	120	21/06/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95	6,875,000,000
BBVACOLOMBIA	8439600001306	120	30/11/28	2,000,000,000.00	IBR+50	1,250,000,000
BBVACOLOMBIA	843 9600001348	120	30/11/28	3,800,000,000.00	IBR+50	2,375,000,000
BBVACOLOMBIA	8439600001355	120	16/09/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95	7,187,500,000
BBVACOLOMBIA	8439600001371	120	16/09/29	10,000,000,000.00	IBR+4.95	7,187,500,000
B. BOGOTA	00459116946	120	23/09/29	7,000,000,000.00	DTF+4.5	5,031,250,000
B. BOGOTA	459335166	120	08/10/29	8,200,000,000.00	DTF+4.5	6,150,000,000
BBVACOLOMBIA	8430960000 1462	120	19/11/2029	11,000,000,000.00	IBR+50	6,875,000,000
OCCIDENTE	60000225329	120	18/12/2029	5,700,000,000.00	IBR+4.95	4,275,000,000
B. BOGOTA	556303988	60	11/09/2025	5,062,500,000.00	IBR+4.90	2,214,843,750
BBVACOLOMBIA	9600001926	96	14/07/2029	10,000,000,000.00	DTF+2.8	9,583,333,333
BOGOTA	654581564	96	16/07/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8	9,583,333,333
B. OCCIDENTE	60030020881	96	22/02/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8	9,583,333,333
BOGOTA	655720322	96	10/09/2029	10,000,000,000.00	IBR+2.8	9,583,333,333
FINDETER	9010000004201	96	29/10/2029	20,000,000,000.00	IBR+1.7	20,000,000,000
FINDETER	9010000004901	96	26-11-2029	12,000,000,000.00	IBR+1.7	12,000,000,000
FINDETER	9010000004902	96	08/09/2031	13,000,000,000.00	IBR+1.7	13,000,000,000

El Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2023 realizó un desembolso por valor de \$13.000'000.000.00 (trece mil millones de pesos) el día 08 de septiembre de 2023, el cual corresponde al tramo número dos del empréstito por valor total de \$25.000'000.000.00 (veinticinco mil millones de pesos) inicialmente destinado a Implementación catastro multipropósito de San José de Cúcuta con un plazo de 96 meses, periodo de gracia 24 meses, pagos trimestrales a capital con tasa de interés IBR más 1.7% respaldado con las garantías de impuesto predial unificado 44%, impuesto de industria y comercio 43% y sobretasa a la gasolina 43%.

El Municipio de San José de Cúcuta no adquirió deudas financieras con plazo inferior a un año, ni tampoco realizó desembolsos llamados créditos de tesorería.

Para el Municipio de San José de Cúcuta, es de Largo Plazo la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

El Municipio de San José de Cúcuta con corte a diciembre 31 de 2023 cierra con un saldo adeudado por concepto de deuda pública financiera de largo plazo por valor de \$164.569.319.644.20

El Municipio de San José con corte a diciembre 31 de 2022 cerró con un saldo total adeudado por concepto de deuda pública a largo plazo con entidades financieras las cuales se encuentran debidamente registradas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Tesoro Nacional por valor de \$173.531.820.816.60

c) El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

- (no existen valores recibidos por concepto de costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo y por ende no hay criterios para incluir en la revelación.)

d) Si se infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará: los detalles de esa infracción o incumplimiento, el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Se cumple con los plazos para pago del principal y del interés.

e) Cuando se dé de baja, total o parcialmente, un préstamo por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

El Municipio de San José de Cúcuta durante la vigencia 2023, no dio de baja total o parcialmente un préstamo por pagar por esta razón no hay revelación. En este ítem.

ANALISIS DE LA VARIACION

La variación resultante de \$8.962.501.172.40 es el resultado de las operaciones realizadas en la vigencia 2023 que inicia con un saldo de deuda pública por valor de \$173.531.820.816.60 al cual se le realizaron amortizaciones durante el año 2023 por valor de \$21.962'505.156.40 y se le adicionó un desembolso por la adquisición de un nuevo crédito por valor de \$130.000'000.000.00 para un nuevo saldo de \$164.569'319.644.20.

El incremento en la cuenta 2313 financiamiento interno de corto plazo obedece a que en el último trimestre de la vigencia 2023 se inicia con el pago completo de los seis (06) créditos desembolsados en la vigencia 2021 y cuyo plazo de gracia venció en el último trimestre de 2023 con entidades como banco BBVA, BOGOTA, OCCIDENTE FINDETER y un segundo desembolso efectuado en septiembre 08 de 2023 y que también empieza a pagar los cuatro trimestres a capital en 2024, estos capitales a pagar afectan directamente el valor de esta cuenta 2313 por realizarse los traslados del largo plazo para el corto plazo al final de la vigencia 2023 reflejando una variación de \$9.448.576.896.03, esto hace que en la cuenta del largo plazo se refleje una disminución al pasar de un valor de \$152.265.742.737.86 a un valor de \$133.854'664.669.43.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACION DE LOS COSTOS DE FINANCIACION DE LOS RECURSOS DE CREDITO A LA EJECUCION DE LOS DESEMBOLSOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS

En cuanto a los intereses en que ha incurrido el Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2022 con cargo a los diferentes recursos del crédito se procedió a verificar el saldo de la cuenta 580434. y conciliarla con el formato de control mensual que se elabora para el control de pago del servicio de la deuda pública.

Se pudo establecer que el saldo de la cuenta 580434. **intereses de créditos de deuda pública a corto plazo**, con corte a diciembre de 2023 presenta un saldo de \$26.201'921.940.07

El total de intereses cancelados a las diferentes entidades financieras según el control de pagos es la suma de \$26.201'921.940.07

El total de intereses cancelados a las diferentes entidades financieras según el control de pagos es la suma de \$18.204'970.853.70 en la vigencia 2022.

La variación en el pago de intereses presenta un incremento de \$7.996'951.086.37

Este valor una vez sometido a aplicación de norma internacional se determina que corresponden a obras ya ejecutadas en su totalidad y a obras financiadas con recursos del crédito que fueron transferidos al Área Metropolitana las cuales al cierre de la vigencia 2023 no han sido reportadas a esta subsecretaría de la contaduría municipal para su respectivo registro, por tal razón no puede ser distribuidos o asignado, razón por la cual van al gasto.

Existen recursos del crédito que fueron desembolsados con anterioridad a la vigencia 2021 y cuyas obras financiadas con estos recursos se encuentran totalmente construidas razón por la cual los intereses pagados se registran al gasto y de los recursos del crédito desembolsados en la vigencia 2021 y que fueron transferidos a la Entidad Área Metropolitana de Norte de Santander para la ejecución de obras, se espera la entrega de las mismas para la asignación de los intereses pagados por estos a las entidades financieras para hacer la respectiva distribución de acuerdo al valor invertido en cada una de ellas. Obras que una vez finalizado su proceso de construcción serán entregadas al Municipio de San José de Cúcuta.

Créditos desembolsados en la vigencia 2021-Transferidos al Área Metropolitana de Cúcuta.

ENTIDAD	PAGARE	FECHA INICIO	TASA DE INT.	VALOR
BANCO BBVA	9600001926	14-07/2021	DTF+2.8	10.000'000.000.00
B. BOGOTA	654581564	16-07/2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
B.OCCIDENTE	60030020881	22-07/2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
B. BOGOTA	655720322	10-09-2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
FINDETER	901000004201	29-10-2021	IBR+1.7	20.000'000.000.00
FINDETER	901000004901	26-11-2021	IBR+1.7	12.000'000.000.00
FINDETER	901000004902	08-09-2023	IBR+1.7	13.000'000.000.00

En la vigencia 2023, la Secretaría del Tesoro Municipal no reporto inversiones en certificados de depósito a término que hubiesen generado rendimientos financieros (C.D.T.) provenientes de recursos del crédito, que se pudieran haber cruzado con como contrapartida del gasto en la cuenta 580434.001 para contribuir a la disminución del total pagado por intereses con cargo a recursos del crédito, razón por la cual no hay aplicación de norma internacional de contabilidad para el sector público.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	235.847.215.656,61	214.185.206.428,16	21.662.009.228,45
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.950.398.857,41	52.795.481.763,69	-45.845.082.906,28
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	200.000.000,00	893.089.645,00	-693.089.645,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	43.674.958.136,91	69.940.564.217,54	-26.265.606.080,63
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	7.361.457.658,82	5.108.862.227,32	2.252.595.431,50
2.4.30	Cr	Subsidios Asignados	1.535.113.754,60	1.788.075.826,54	-252.962.071,94
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.350.390.557,27	1.399.129.348,93	-48.738.791,66
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y tasas por pagar	20.806.003.324,59	9.857.038.062,00	10.948.965.262,59
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	7.977.105.292,94	7.545.145.578,52	431.959.714,42
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud	11.360.801.391,18	17.494.850.509,75	-6.134.049.118,57
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	134.630.986.682,89	47.362.969.248,87	87.268.017.434,02

De acuerdo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad y con respecto al marco normativo según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; resolución 0285 de 2023- así como la resolución no. 193 de 2020 de la CGN que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

La alcaldía de san José de Cúcuta medirá sus cuentas y préstamos por pagar con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Sobre las cuentas por pagar correspondiente a las cuentas 24 del catálogo de cuentas.

Las mismas corresponden a la vigencia 2023 las cuales fueron discriminadas de acuerdo con su número de definitiva de pago, rubro presupuestal, fecha, valor y beneficiario.

La administración Municipal de Cúcuta con base a la información presentada por la tesorería municipal de Cúcuta revela la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar (24), la cual se realizará a un corto plazo; es decir la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año para la vigencia 2023.

Así mismo la alcaldía de san José de Cúcuta, reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. También reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 89 del decreto 111 de 1996, establece que, al cierre de la presente vigencia fiscal 2023, las entidades deben constituir las cuentas por pagar con las obligaciones pendientes de pago al corte del 31 de diciembre de cada año.

Por ello a 31 de diciembre de la vigencia 2023 en la alcaldía municipal de san José de Cúcuta, de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2023 y los documentos soporte entregados a tesorera por parte de la secretaria de hacienda municipal de Cúcuta, quedaron algunas obligaciones pendientes de pago de la vigencia 2023 para ser canceladas en la vigencia 2024.

La administración municipal adelanta actualmente un programa para la revisión contable de estas cuentas auxiliares correspondientes al código 24, que corresponden a las cuentas por pagar para que estas se identifiquen y sean sometidas a un proceso de saneamiento y de depuración contable de saldos para la vigencia 2024, dichos saldos quedaron registrados en la cuenta auxiliar 249090.999.

21.1. Revelaciones generales.

La disminución en la cuenta -2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales- -2407 Recursos a favor de terceros- es producto de la reclasificación de cuentas por pagar no saneadas en años anteriores y que serán llevadas al programa de saneamiento contable durante el año 2024.

El aumento significativo de la cuenta 2490 -Otras Cuentas por pagar- es el resultado de la reclasificación de cuentas en el auxiliar 249090.999 que serán llevadas a comité de sostenibilidad contable para su respectivo saneamiento contable.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS 2023					
COMPOSICIÓN					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	213,270,247,530.58	429,124,332,282.89	-215,854,084,752.31
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	109,729,388,073.09	58,329,303,339.80	51,400,084,733.29
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	153,012,699.00	49,497,416,710.00	-49,344,404,011.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	49,165,712.99	62,350,585.00	-13,184,872.01
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones	103,320,817,765.50	321,217,398,368.09	-217,896,580,602.59
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplo	17,863,280.00	17,863,280.00	0.00
	Dó	PLAN DE ACTIVOS	341,341,015,687.57	281,549,933,726.28	59,791,081,961.29
1.9.02	Dó	Para beneficios a los empleados a largo plazo	46,831,614.00	670,591,208.90	-623,759,594.90
1.9.03	Dó	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
1.9.04	Dó	Para beneficios posemplo	341,294,184,073.57	280,879,342,517.38	60,414,841,556.19
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-128,070,768,156.99	147,574,398,556.61	-275,645,166,713.60
(+) Beneficios		A corto plazo	109,729,388,073.09	58,329,303,339.80	51,400,084,733.29
(-) Plan de Activos		A largo plazo	106,181,085.00	48,826,825,501.10	-48,720,644,416.10
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	49,165,712.99	62,350,585.00	-13,184,872.01
(=) NETO		Posemplo	-237,955,503,028.07	40,355,919,130.71	-278,311,422,158.78



- **Reconocimiento y medición**

Teniendo en cuenta la aplicación de normas internacionales de contabilidad y al marco normativo según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticos contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; **resolución 0628 de diciembre 28 de Diciembre de 2023-** Por el cual se modifica la resolución 0924 del 29 de diciembre de 2017 que aprueba y adopta el manual de políticas contables del municipio de san José de Cúcuta, así como la **resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN** que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluido los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados.

los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a. Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b. Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d. beneficios pos-empleo.

Se procedió al diligenciamiento del cuadro que muestra los conceptos de las cuentas que componen esta nota 22: beneficios a empleados y plan de activos:

- Se realizó el valor comparativo de la vigencia 2023 con el periodo anterior 2022 separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos.
- Esta información se determinó de los saldos en libros incluyendo los valores correspondientes a las agregadas, con la información del formulario de saldos y movimientos.

las cuentas correspondientes a este ítem corresponden a la cuenta 25 estructurada de la siguiente manera:

2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo

2.5.13	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
2.5.14	Beneficios pos-empleo - pensiones
2.5.15	Otros beneficios pos-empleo
1.9.02	Para beneficios a los empleados a largo plazo
1.9.03	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual
1.9.04	Para beneficios pos-empleo

Determinando los valores por los saldos en libros presentados en las vigencias a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023. Presentándose las siguientes variaciones por cada vigencia:

Se verificaron los saldos iniciales del balance de comprobación, que hace parte del programa contable que la entidad maneja: TNS -portal (nube). Con los movimientos de que se generan en la oficina de talento humano y pensiones junto a su codificación contable encontrándose lo siguiente:

Algunos de los valores se determinan y se ajustan de acuerdo con los valores reportados por la oficina de talento humano, la cual es la oficina encargada de la liquidación de nóminas en el municipio y de los beneficios a empleados a corto y largo plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral. Igualmente se tomaron los valores presentados por la oficina de pensiones de la alcaldía municipal, quien es la encargada de presentar los informes correspondientes a post empleo y se audito con el balance de estas dos vigencias.

A la fecha se viene realizando un cruce de información con las entidades o secretarías que hacen parte de esta, para su ajuste y posterior saneamiento contable. Con los movimientos de que se generan en la oficina de talento humano.

Se tiene en cuenta que en la actualidad la administración municipal adelanta un programa de revisión contable de estas cuentas código 25, que corresponden a beneficios a empleados a corto y largo plazo, terminación de vínculo laboral y post empleo y que estas cuentas se encuentran actualmente y a partir de la fecha sometidas a saneamiento contable y en proceso de depuración de saldos para la vigencia 2024.

- **Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia.** –

Durante la vigencia 2022 y 2023, la oficina de talento humano de la alcaldía mpal de Cúcuta, elaboro plan de capacitaciones de acuerdo a temas específicos para las diferentes secretarías y despachos de la administración, entre ellas capacitaciones con la Contaduría General de la Nación - CGN, Contraloría General de la Republica - CGR, El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico – MHCP, Sistema de Retención de Archivo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN , entre otros temas necesarios para el conocimiento y actualización de los empleados del municipio .

- **Variaciones**

Se presentan diversas variaciones entre las vigencias 2022 y 2023, afectadas mediante notas de ajuste contable :

Para el caso de manejo contable en la cuenta 1904 se realizaron los ajustes contables mediante varios comprobantes de notas contables llevando sus cuentas a los saldos reales correspondiente a:

Una nota de ajuste para realizar la causación del pasivo pensional de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2023, lo anterior para realizar el reconocimiento del informe de los bonos pensionales tipo a y b afectando las cuentas 251412.001, la cuenta 251406.001 por valor de \$ 4,180,620,000.00. mediante la nota contable de bonos pensionales NBP-12001 de 31 de diciembre de 2023

Se realizó igualmente ajuste por nota de indexación para reconocer el pago de los bonos pensionales cancelados durante la vigencia de 2023 generando a 52 beneficiarios por bonos pensionales por un valor de \$ **4,180,620,000.00**, afectando las cuentas 251406.001 y la cuenta 190404. los cuales fueron presentados por la oficina de pensiones correspondientes de enero a diciembre de 2023



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
OFICINA DE PENSIONES
RELACION DE BONOS PENSIONALES REDIMIDOS Y PAGADOS CON RECURSOS DEL
FONPET
DESDE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

IT E M	N o .	No. CEDU LA	NOMBRE	ENTIDAD	FECHA DE REDENCI ON (CAUSACI ON)	VALOR DEL BONO	FE CH A PA GO	TOTALE S
1	2	60.29 5.642	MARIELA AREVALO ALVAREZ	COLPEN SIONES	12/01/20 23	\$ 54,881,0 00.00	feb- 23	100,722, 000.00
2	3 6	19.42 3.432	JOSE MAURICIO DUARTE MEJIA	PORVEN IR	12/01/20 23	\$ 33,580,0 00.00	feb- 23	
3	4 2	13.43 5.811	MARLON ANTOIO FERNANDEZ NUMA	PROTEC CION	12/01/20 23	\$ 12,261,0 00.00	feb- 23	
4	4 3	13.35 2.489	GUSTAVO GUERRERO ACEVEDO	PROTEC CION	10/02/20 23	\$ 24,476,0 00.00	mar -23	346,446, 000.00
5	1	13.45 1.401	JORGE ERICK FUENTES LIEVANO	COLFON DOS	10/03/20 23	\$ 110,919, 000.00	mar -23	
6	3	13.24 4.694	JORGE ELIECER GOMEZ TORRES	COLPEN 510NES	10/03/20 23	\$ 117,669, 000.00	mar -23	
7	4	13.44 4.090	JOSE LUIS CORREA	COLPEN SIONES	10/03/20 23	\$ 89,844,0 00.00	mar -23	
8	4 4	13.44 5.138	NESTQR MANUEL MORA BERMON	PROTEC CION	10/03/20 23	\$ 3,538,00 0.00	mar -23	
9	1	27.68 0.190	ROSALVA ESTUPIÑAN ACEVEDO	COLPEN SIONES	20/03/20 23	\$ 13,233,0 00.00	abr- 23	
10	5	41.48 1.808	ALBA DEISY CASTAf.JEPA	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 137,626, 000.00	abr- 23	
11	6	37.23 2.553	CARMEN CECILIA GUEVARA PEREZ	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 160,714, 000.00	abr- 23	
12	7	13.25 2.968	GERMANORLANDO RAMIREZ PRATO ,	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 70,709,0 00.00	abr- 23	
13	8	27.80 5.279	GUILLERMINA ORTEGA VALERO	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 151,900, 000.00	abr- 23	
14	9	27.88 6.355	HERMELINALUNA DE ANDRADE	COLPEN 510NES	28/03/20 23	\$ 18,876,0 00.00	abr- 23	
15	1 0	19.37 3.720	JESUS RODRIGO ARIAS GUATIBONZA	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 6,314,00 0.00	abr- 23	

16	1 2	91.17 5.054	SERGIO ENRIQUE ROSAS RAMIREZ	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 82,743,0 00.00	abr- 23	
17	1 3	13.24 5.931	VICTOR SADY FAILLACE GALVIS	COLPEN SIONES	28/03/20 23	\$ 155,850, 000.00	abr- 23	
18	4 5	13.43 6.207	NELSON JAVIER CONTRERAS VILLASMIL	PROTEC CION	28/03/20 23	\$ 52,806,0 00.00	abr- 23	850,771, 000.00
19	1 4	37.22 7.277	FANNY ELENA ARAMBULA RAMIREZ	COLPEN SIONES	21/07/20 23	\$ 74,049,0 00.00	sep -23	
20	1 5	13.45 4.148	JUAN CARLOS FRANCO TRUJILLO	COLPEN SIONES	4/08/202 3	\$ 34,484,0 00.00	sep -23	
21	3 7	13.45 4.905	HERNANDO REYES	PORVEN IR	4/08/202 3	\$ 62,487,0 00.00	sep -23	
22	3 8	13.46 0.018	IGNACIO FLOREZ PRADA	PORVEN IR	4/08/202 3	\$ 108,105, 000.00	sep -23	
23	4 6	13.45 2.172	ARMANDO PARRA CASTELLANOS	PROTEC CION	4/08/202 3	\$ 13,889,0 00.00	sep -23	
24	4 8	13.44 0.859	MANUELJOSE VIVAS HERNANDEZ	PROTEC CION	4/08/202 3	\$ 39,669,0 00.00	sep -23	
25	s o	30.31 0.340	MARITZA TORRADO	PROTEC CION	4/08/202 3	\$ 56,764,0 00.00	sep -23	
26	1 6 .	13.45 2.375	JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS	COLPEN SIONES	23/08/20 23	\$ 66,202,0 00.00	sep -23	
27	1 7	13.45 8.369	YULL CASAS ARIAS	COLPEN SIONES	23/08/20 23	\$ 199,319, 000.00	sep -23	
28	3 9	60.29 3.006	SANDRA DUARTE TOSCANO	PORVEN IR	23/08/20 23	\$ 127,897, 000.00	sep -23	
29	4 7	60.31 0.665	FELINA ROSA RAMIREZ CAICCEDO	PROTEC CION	23/08/20 23	\$ 10,594,0 00.00	sep -23	
30	4 9	27.61 4.795	MARIELA DURAN ALVAREZ	PROTEC CION	23/08/20 23	\$ 60,545,0 00.00	sep -23	854,004, 000.00
31	1 8	13.24 7.134	ARGEMIRO IBARRA VARGAS	COLPE/II SIONES	7/09/202 3	\$ 71,762,0 00.00	oct- 23	
32	1 9	60.29 1.195	TERESA LIZCANO GALVIS	COLPEN SIONES	7/09/202 3	\$ 2,778,00 0.00	oct- 23	
33	2 0	13.25 6.298	VICTOR JULIO SALAZAR CHINCHILLA	COLPEN SIONES	7/09/202 3	\$ 153,314, 000.00	oct- 23	227,854, 000.00
34	2 1	60.31 1.675	ESMERALDA VILLAMIZAR JAIMES	COLPEN SIONES	23/10/20 23	\$ 24,993,0 00.00	nov -23	
35	2 2	13.25 6.739	FRANCISCO ORLINDO JAIMES BARAJAS	COLPEN SIONES	23/10/20 23	\$ 44,846,0 00.00	nov -23	

36	2 3	13.24 7.664	HELMER ENRIQUE PABON CASTAF:IEDA	COLPEN SIONES	23/10/20 23	\$ 210,297, 000.00	nov -23	
37	2 4	5.450 .413	JAIME BARRA MONTAÑEZ	COLPEN SIONES	23/10/20 23	\$ 34,231,0 00.00	nov -23	
38	2 5	60.27 8.343	LUZ STELLA MORENO CHACON	COLPEN 510NES	23/10/20 23	\$ 1,580,00 0.00	nov -23	
39	2 6	5.489 .027	RAFAEL MARTINEZ BASTOS	COLPEN SIONES	23/10/20 23	\$ 115,256, 000.00	nov -23	431,203, 000.00
40	2 7	B.441 .178	JOSE ANTONIO HERNANDEZ LATORRE	COLPEN SIONES	8/11/202 3	\$ 53,175,0 00.00	dic- 23	
41	2 8	13.23 9.808	JAIRO ALFONSO NUÑEZ CONTRERAS	COLPEN SIONES	8/11/202 3	\$ 179,665, 000.00	dic- 23	
42	2 9	13.44 5.261	JOSE SAID ALBARRACIN GARCIA	COLPEN SIONES	8/11/202 3	\$ 128,503, 000.00	dic- 23	
43	3 0	60.31 1.577	MARTHA CECILIA YANES QUITIAN	COLPEN SIONES	8/11/102 3	\$ 56,150,0 00.00	dic- 23	
44	4 0	13.25 9.170	ARMANDO ENRIQUE MONSALVE VASQUEZ	PORVEN IR	8/11/202 3	\$ 73,662,0 00.00	dic- 23	
45	5 1	13.46 1.969	ARMANDO PALLARES PEREZ	PROTEC CION	8/11/202 3	\$ 32,711,0 00.00	dic- 23	
46	3 1	13.44 6.540	RAFAEL SEGUN-DO RAMIREZ MARIN	COLPEN SIONES	22/11/20 23	\$ 325,787, 000.00	dic- 23	
47	4 1	13.45 6.813	LUIS FELIPE GELVEZ BERMON	PORVEN IR	22/11/20 23	\$ 114,834, 000.00	dic- 23	
48	5 2	13.45 7.221	EDGAR GOMEZ PARRA	PROTEC CION	27/11/20 23	\$ 9,080,00 0.00	dic- 23	
49	3 3	38.23 7.503	ANA MERCEDES DURAN DE GARCIA	COLPEN SIONES	7/12/202 3	\$ 177,612, 000.00	dic- 23	
50	3 4	13.44 6.445	FELIX ALBERTO DUARTE LEAL	COLPEN SIONES	7/12/202 3	\$ 65,347,0 00.00	dic- 23	
51	3 2	73.09 1.817	AMAURY CARRILLO OROZCO	COLPEN SIONES	22/12/20 23	\$ 112,722, 000.00	dic- 23	
52	3 5	60.29 3.518	LUCY ESTHER GAMBOA OROZCO	COLPEN SIONES	22/12/20 23	\$ 40,372,0 00.00	dic- 23	1,369,62 0,000.00

TOTAL, BONOS PENSIONALES REDIMIDOS Y PAGADOS DURANTE LA VIGENCIA 2023	\$ 4,180,62 0,000.00	4,180,62 0,000.00
--	---------------------------------	------------------------------

Los cuales fueron contabilizados, tanto su causación como su pago de la siguiente manera :

**ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
RESUMEN BONOS REDIMIDOS - VIGENCIA 2023**

ADMINSITRADORA DE PENSIONES	VIGENCIA 2023
COLFONDOS	\$ 110.919.000,00
COLPENSIONES	\$ 3.192.803.000,00
FONDO DEL CONGRESO	\$ -
OLD MUTUAL	\$ -
PORVENIR	\$ 520.565.000,00
PROTECCION	\$ 316.333.000,00
SKANDIA	\$ -
TOTAL VIGENCIA 2023	\$ 4.140.620.000

CONTABILIZACION DE LA CAUSACION Y EL PAGO DE LOS BONOS PENSIONALES - VIG. 2023

1, CAUSACION DE BONOS PENSIONALES REDIMIDOS CON RECURSOS DEL FONPET - VIGENCIA 2023						
	Cod. Contable	Febrero- Marzo-abril 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cta Debito	251412.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Cta Credito	251406.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Notas causacion Bono pensional						
						4,180,620,000.00
						TOTAL

2, PAGO DE BONOS PENSIONALES PAGADOS CON RECURSOS DEL FONPET - VIGENCIA 2023						
	Cod. Contable	Febrero- Marzo-abril 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cta Debito	251406.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Cta Credito	190404.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Notas causacion Bono pensional						
						4,180,620,000.00
						TOTAL

consignados mediante la nota CN-12-SGP-12005 de 20 de diciembre de 2023.

se realizó el ajuste por cálculo actuarial correspondiente al informe del ministerio de hacienda y crédito público MHCP por beneficio a empleados pensión post empleo con corte a 30 de

Noviembre de 2023, valor que se generó por reconocimiento en una nota de ajuste contable por \$ 286.528.077.509.28 realizado en la nota contable CN-11-FONPET 11001.

En esta nota se afectó la reclasificación de la cuenta 251410. la cuenta 251414 y la 190404.001

Por otro lado se realizó ajuste por cálculo actuarial de pensiones actuales afectando la mesada pensional de jubilados con recurso de retiros del fonpet de la vigencia de enero a diciembre de 2023 de toda la nómina de pensionados cuenta correspondiente 251410, por un valor de % 7.154.327.344 mediante la causación de cada una de las nóminas de pensiones

VALOR PAGOS A LA CUENTA 251410.001 NOMINA DE JUBILADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

PERIODO / MES	CONCEPTO	VALOR
ENERO	ENERO	572,043,156.00
FEBRERO	FEBRERO	570,801,956.00
MARZO	MARZO	564,937,846.00
ABRIL	ABRIL	563,185,767.00
MAYO	RETROACTIVO MESADA 2023	23,221,463.00
MAYO	MAYO	560,559,612.00
JUNIO	MESADA ADICIONAL PRIMA MES DE JUNIO	533,776,142.00
JUNIO	MESADA ADICIONAL JUBILADOS DE JUNIO PENSION COMPARTIDA 2023	14,045,945.00
JUNIO	JUNIO	554,406,118.00
JULIO	JULIO	552,763,131.00
AGOSTO	AGOSTO	551,259,673.00
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	547,236,831.00
OCTUBRE	OCTUBRE	543,056,189.00
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	542,974,989.00
DICIEMBRE	DICIEMBRE	539,345,089.00
DICIEMBRE	MESADA PENSIONAL ADICIONAL PRIMA NAVIDAD	517,626,326.00
TOTAL		7,751,240,233.00

Las variaciones que se presentan en casi la totalidad de las cuentas 25 beneficios a empleados entre la vigencia 2022 y 2023 es muy representativa ya que los saldos de las cuentas se reclasificaron mediante una nota de ajuste contable, lo anterior de acuerdo a la resolución No. 001 de enero de 2024 según informe de las Cuentas por pagar generado por la tesorería

municipal de Cúcuta . Lo anterior se realizo mediante un total de 23 notas de ajuste por cierre contable por reclasificación de cuentas auxiliares del pasvo de la cuenta 25 beneficios a empleados, según cruce de cuentas con la resolucio de CXP 2023-2024 para ser llevada a saneamiento y depuración contable en la vigencia 2024

Lo anterior desde las notas contables : CN-12-CNN12003 al CN-12-CNN12025 DE Diciembre de 2023, afectando igualmente las cuentas de pasivo : 251190.999 y 251390.999

- **Revelación y Presentación**

Se aplica los requerimientos de presentación en el importe pasivos por beneficios a los empleados.

- a. **Beneficios a los empleados a corto Plazo**

a) **Descripción general Reconocimiento:** La Alcaldía de Cúcuta reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, las horas extras, las bonificaciones, el auxilio de transporte, el subsidio de alimentación, las bonificaciones especiales de recreación, las prestaciones sociales y los aportes a la seguridad social.

b) la naturaleza que representa es de un Pasivo con saldo de naturaleza crédito, la cuantía corresponde a un total de \$ **109.729.388.073.09** y la metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados se basa en la liquidación que genera

la oficina de Talento Humano y que afecta la cuenta

2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo
---------------	--

y c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad se aprecian en la cuenta 2.5.11.23. por valor de \$ 117.708.400 que corresponde a Aportes a seguridad social en salud – empleador; 2.5.11.24 por un total de \$ 57,336,800.0 que hacen parte de pasivos por Aportes de cajas de compensación familiar que quedaron pendientes de pago a 31 de Diciembre de 2023; por otro lado el saldo de la cuenta 251190 Otros beneficios a los empleados a corto plazo es de \$ 106.675.562.819.53 el cual corresponde a la cuenta 251190.999 Otros beneficios a empleados Notas de ajuste por saneamiento Contable

el saldo de la misma representa los valores correspondientes a saldo para llevar a saneamiento contable en la vigencia 2024

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA		1 de 1 paginas			
890501434-2		Fecha: 27/02/2024			
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE DE 2023	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	424,082,480.67 C	52,209,553,708.67	158,461,034,047.53	106,675,562,819.53 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	424,082,480.67 C	52,209,553,708.67	158,461,034,047.53	106,675,562,819.53 C
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	424,082,480.67 C	52,209,553,708.67	158,461,034,047.53	106,675,562,819.53 C
251190	DTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	424,082,480.67 C	52,209,553,708.67	158,461,034,047.53	106,675,562,819.53 C
251190.002	HORAS EXTRAS, FESTIVOS Y NOCTURNOS - ALCALDIA	0.00 C	12,735,927.00	12,735,927.00	0.00 C
251190.003	AUXILIO DE TRANSPORTE - ALCALDIA	0.00 C	146,048,621.00	146,048,621.00	0.00 C
251190.007	APORTES SEGURIDAD SOCIAL A CONCEJALES	0.00 C	167,431,200.00	167,431,200.00	0.00 C
251190.009	PERS. SUPERNUMERARIO POR PAGAR-ALCALDIA	5,189,868.67 C	5,189,868.67	0.00	0.00 C
251190.012	SUBSIDIO DE ALIMENTACION-ALCALDIA	0.00 C	95,807,146.00	95,807,146.00	0.00 C
251190.402	HORAS EXTRAS - EDUCACION	418,892,612.00 C	1,235,973,709.00	817,081,097.00	0.00 C
251190.412	SUBSIDIO ALIMENTACION - EDUCACION	0.00 C	42,582,103.00	42,582,103.00	0.00 C
251190.512	SUBSIDIO ALIMENTACION - SALUD	0.00 C	1,238,211.00	1,238,211.00	0.00 C
251190.999	Otros Beneficios a empleados Notas ajuste saneamiento contable	0.00 C	50,502,546,923.00	157,178,109,742.53	106,675,562,819.53 C
TOTALES:		-424,082,480.67	52,209,553,708.67	158,461,034,047.53	-106,675,562,819.53

Esta cuenta y su valor corresponde a saldo de las cuentas auxiliares de la cuenta mayor: 25 Beneficios a empleados, las cuales se reclasificaron para su revisión, evaluación y posterior ajuste depuración y saneamiento contable durante la vigencia 2024 y llevarla a su saldo real; lo anterior basado en el cruce de saldos del informe de cuentas por pagar contablemente según la resolución No. 001 de enero de 2024 de la Tesorería Municipal del municipio de Cúcuta.

b. Beneficios a los empleados a largo plazo

a) Descripción general Reconocimiento:

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los valores corresponden a la cuenta

2.5.12

Beneficios a los empleados a largo plazo

Lo correspondiente a beneficios a empleados a largo plazo se determina lo siguiente:

b) la naturaleza que representa es de un Pasivo con saldo de naturaleza crédito, la cuantía corresponde a un total de \$ 153,012,699.00 y la metodología que sustenta la estimación de los beneficios a largo plazo otorgados a los empleados se basa en la liquidación que genera la oficina de Talento Humano y que afecta la cuenta

c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad se aprecian en la cuenta 2.5.12.04 por valor de \$ 153.012.699 que corresponde a cesantías retroactivas que quedaron pendientes de pago a 31 de Diciembre de 2023; por otro lado la presente cuenta beneficios a largo plazo 2512 se encuentra dentro de los pasivos de cuentas por pagar en proceso de depuración y saneamiento contable en la vigencia 2024.

d) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio. Corresponde a un valor de cero. Por este ítem no se presentó valor de saldos

e) beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad: por este ítem no se generó valor alguno al cierre de la vigencia 2023 por cuanto estos pasivos se cancelaron dentro de la vigencia 2023.

y f) beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado: dentro de estos están las cesantías Retroactivas correspondiente a la cuenta 251204 cuyo saldo pendiente de pago es de \$ 153.012.699

c. Beneficios por terminación del vínculo laboral

a) Descripción general Reconocimiento:

Se reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado. La entidad reconocerá un pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral, junto con su gasto asociado, cuando se generen obligaciones por dichos beneficios.

Los valores corresponden a la cuenta

2.5.13	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
---------------	--

Dentro de su revelación sobre beneficios por terminación del vínculo laboral se determina: a) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición del mismo:

El valor correspondiente a pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral es de \$49,165,712.99 el cual corresponde a dos cuentas auxiliares: 251301 – Indemnizaciones con un valor crédito de \$ 1.828.538 y la cuenta 251390.999 - Otros benef. terminación vínculo laboral o contractual saneam. Contable, Por valor de \$ 47.337.174.99,

Esta cuenta y su valor corresponde a saldo de las cuentas auxiliares de la cuenta mayor: 2513 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, las cuales se reclasificaron para su revisión, evaluación y posterior ajuste depuración y saneamiento contable durante la vigencia 2024 y llevarla a su saldo real; lo anterior basado en el cruce de saldos del informe de cuentas por pagar contablemente según la resolución No. 001 de enero de 2024 de la Tesorería Municipal del municipio de Cúcuta.

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA		1 de 1 paginas			
890501434-2		Fecha: 27/02/2024			
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	DICIEMBRE DE 2023	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	27,695,702.00 C	72,564,106.00	94,034,116.99	49,165,712.99 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27,695,702.00 C	72,564,106.00	94,034,116.99	49,165,712.99 C
2513	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	27,695,702.00 C	72,564,106.00	94,034,116.99	49,165,712.99 C
251301	INDEMNIZACIONES	27,695,702.00 C	72,564,106.00	46,696,942.00	1,828,538.00 C
251301.001	INDEMNIZACION VACACIONES - ALCALDIA	27,695,702.00 C	72,564,106.00	46,696,942.00	1,828,538.00 C
251390	Otros beneficios por terminación del vínculo laboral o contractua	0.00 C	0.00	47,337,174.99	47,337,174.99 C
251390.999	Otros benef. terminación vínculo laboral o contractual saneam. contable	0.00 C	0.00	47,337,174.99	47,337,174.99 C
TOTALES:		-27,695,702.00	72,564,106.00	94,034,116.99	-49,165,712.99

b) la naturaleza es de saldo crédito y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad es de un total de \$49,165,712.99

d. Beneficios posempleo y Otros Beneficios Posempleo

a) Descripción general Reconocimiento:

El pasivo por beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los

anteriores, La entidad utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado.

Se reconoce como beneficios posempleo, los beneficios distintos de los de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Los valores corresponden a las cuentas

2.5.14	Beneficios pos-empleo - pensiones
---------------	-----------------------------------

2.5.15	Otros beneficios pos-empleo
---------------	-----------------------------

b) el valor del pasivo por beneficios posempleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo:

El valor de este pasivo corresponde a \$ 103,320,817,765.50 su naturaleza corresponde a un saldo Crédito y su valor esta determinado por los siguientes ítems

1. Cuenta 2514 – Beneficio posempleo

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA		1 de 1 paginas			
890501434-2		Fecha: 27/02/2024			
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	DICIEMBRE DE 2023	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	108,681,381,953.38 C	9,431,192,358.88	4,070,628,171.00	103,320,817,765.50 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	108,681,381,953.38 C	9,431,192,358.88	4,070,628,171.00	103,320,817,765.50 C
2514	BENEFICIOS POSEMPLERO - PENSIONES	108,681,381,953.38 C	9,431,192,358.88	4,070,628,171.00	103,320,817,765.50 C
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	28,505,888.00 C	1,085,477,303.00	1,088,971,415.00	0.00 C
251401.001	NOMINA MESADA PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES POR PAGAR	28,505,888.00 C	1,085,477,303.00	1,088,971,415.00	0.00 C
251403	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	22,964,713.99 C	31,934,273.99	10,990,127.00	2,020,567.00 C
251403.001	Indemnizacion Sustitutiva Pensional de Vejez	22,964,713.99 C	31,934,273.99	10,990,127.00	2,020,567.00 C
251404	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	33,667,268.00 C	0.00	0.00	33,667,268.00 C
251404.001	PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMP. PROCULTURA - MESADA PENSIONAL	17,907,068.00 C	0.00	0.00	17,907,068.00 C
251404.002	PASIVO PENSIONAL 20% ESTAMP. ANCIANO - MESADA PENSIONAL	15,760,200.00 C	0.00	0.00	15,760,200.00 C
251405	CUOTAS PARTES DE PENSION	691,599,521.00 C	78,758,183.89	78,758,183.00	691,599,520.11 C
251405.001	CUOTAS PARTES MESADAS PENSIONALES POR PAGAR	691,599,521.00 C	78,758,183.89	78,758,183.00	691,599,520.11 C
251406	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	1,025,864,402.00 C	3,733,452,000.00	2,923,005,248.00	215,417,848.00 C

2. Cuenta 2515 – Otros Beneficio Posempleo

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA		1 de 1 paginas			
890501434-2		Fecha: 27/02/2024			
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	DICIEMBRE DE 2023	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	17,863,280.00 C	0.00	0.00	17,863,280.00 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17,863,280.00 C	0.00	0.00	17,863,280.00 C
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	17,863,280.00 C	0.00	0.00	17,863,280.00 C
251502	AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	17,863,280.00 C	0.00	0.00	17,863,280.00 C
251502.001	Auxilio Funerario & Gtos Inhumacion - Alcaldia & Pensionados	17,863,280.00 C	0.00	0.00	17,863,280.00 C
TOTALES:		-17,863,280.00	0.00	0.00	-17,863,280.00

NOTA 23 PROVISIONES COMPOSICIÓN

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN

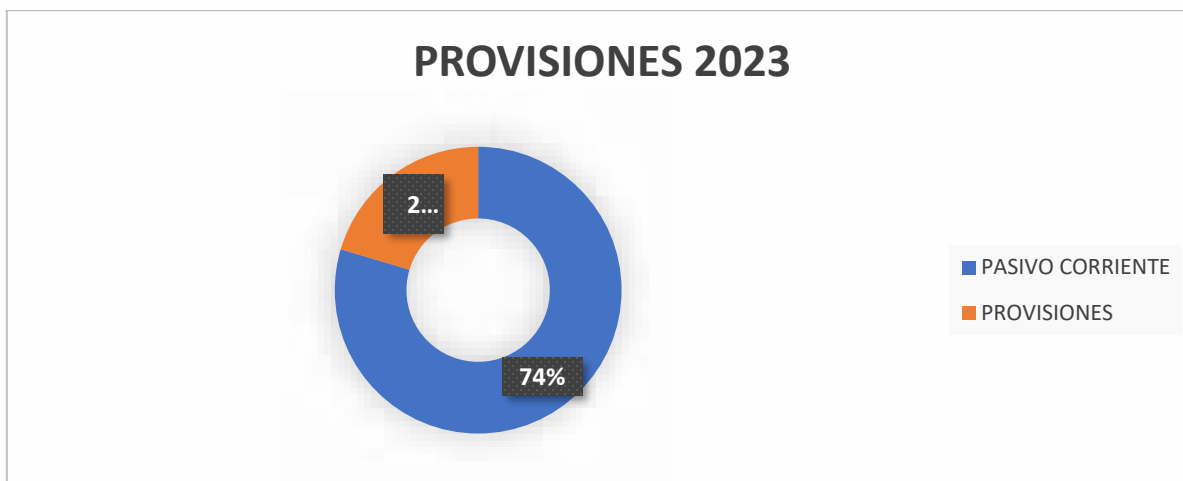
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	ANALISIS VERTICAL 2023	2022	ANALISIS VERTICAL 2022	ABSOLUTA	RELATIVA (%)
		PASIVO CORRIENTE	937.830.801.291,46		1.164.695.490.246,78			
2.7	Cr	PROVISIONES	240.237.396.202,85	26%	217.591.139.836,04	19%	22.646.256.366,81	9%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	240.237.391.323,25	100%	184.240.418.382,35	85%	55.996.972.940,90	23%
2.7.07	Cr	Garantías	0,00		0,00		0,00	
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00		0,00		0,00	
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00		0,00		0,00	
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	4.879,60	0%	33.350.721.453,69	15%	-33.350.716.574,09	-683472346%



NOTA	23.	PROVISIONES			
Anexo.	23.1.	LITIGIOS Y DEMANDAS			
ASOCIACIÓN DE DATOS				VALOR EN LIBROS - CORTE 2023	
				INICIAL	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		184.240.418.382,4	240.237.391.323,3	
2.7.01.01	Civiles		405.917.225,5	0,0	
	Nacionales	PN	405.917.225,5	0,0	
2.7.01.03	Administrativas		147.762.996.121,1	210.219.564.843,5	
	Nacionales	PN	147.762.996.121,1	210.219.564.843,5	
2.7.01.04	Obligaciones fiscales		30.048.134.376,8	28.329.121.393,3	
	Nacionales	PN	30.048.134.376,8	28.329.121.393,3	
2.7.01.05	Laborales		6.023.370.659,0	1.688.705.086,5	
	Nacionales	PN	6.023.370.659,0	1.688.705.086,5	

NOTA	23.	PROVISIONES			
Anexo.	23.5.	PROVISIONES DIVERSAS			
ASOCIACIÓN DE DATOS				VALOR EN LIBROS - CORTE 2023	
				INICIAL	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS		33.350.721.453,7	4.879,6	
2.7.90.15	Mecanismos alternativos de solución de conflictos		379.026.261,6	4.879,6	
	Nacionales	PN	379.026.261,6	4.879,6	
2.7.90.18	Contratos onerosos		32.971.695.192,1	0,0	
	Nacionales	PJ	Uds (Polca y Simit	32.971.695.192,1	0,0





El análisis vertical se considera estático porque analiza y compara datos de un solo ejercicio económico. El análisis horizontal se entiende como dinámico al relacionar los cambios financieros de un periodo a otro, lo que permite observar los cambios por vigencia para su estudio, interpelación y toma de decisiones.

El análisis Horizontal, permite visualizar el incremento como variación del Pasivo, de Provisiones en la Cuenta 27 - PROVISIONES de una vigencia a otra con una cifra, cuyo valor es de (\$22,646,256,366.81) que representa un (9%) de aumento con respecto a la vigencia anterior.

El análisis Vertical, nos permite observar que la participación de la cuenta Provisiones con respecto al Pasivo Corriente es del (26%) en la vigencia 2023 la cual se incrementó con respecto al 2022. El auxiliar que más representación tiene en el cuenta Provisiones: 2.7.01 Litigios y Demandas con un (100%) del total de cuenta.

REVELACIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS

a) La naturaleza del hecho que la origina; por litigios y demandas en contra de LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA, con respecto a las cuales se ha establecido que para cancelarlas existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. En la aplicación del modelo adoptado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE. Según Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016.

b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; nuevos reconocimientos, cambios en la medición; valores cargados contra la provisión durante el periodo y valores que hayan sido objeto de reversión en el periodo equivalente a **(22,646,256,366.81)**.

c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante: Lo registrado en las cuentas 2701 Litigios y Demandas representan los cambios en la probabilidad debido a la inclusión o retiro de las sentencias en contra de la ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA. Cuyo valor es de (240,237,391,323.25) a fecha 31 de diciembre de 2023

d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos. En la Oficina Asesora Jurídica, se realizan los análisis necesarios que logren minimizar las incertidumbres relativas con respecto a valor que se convertirá en pasivo exigible, pero sin establecer la fecha de salida del recurso.

e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Se observará de manera más explícita los criterios en el calculo de la estimación, en el Manual de Políticas Contables ubicadas desde la pagina (206 a la 218) numeral 4.2.15 PROVISIONES.

En relación con la **conciliación de provisiones**, al cierre de la vigencia, deberá detallarse las variaciones en los saldos actuales de las provisiones por procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos, frente a los saldos registrados para la vigencia anterior, teniendo en cuenta aspectos como:

- i) reconocimiento de nuevas provisiones, por cambios en la probabilidad.
- ii) reconocimiento de nuevas provisiones por inclusión de nuevos procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- iii) cancelación de provisiones por cambios en la probabilidad.
- iv) cancelación o variación de las provisiones por cambios en las estimaciones.
- v) cancelación de provisiones por pago de la sentencia definitiva y
- vi) gasto por actualización financiera de provisiones.

Todas las anteriores sugerencias en relación a la conciliación de provisiones se logran evidenciar al observar los cuadros adjuntos a continuación de nombre:

ANEXO 23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS
ANEXO 23.5 PROVISIONES DIVERSAS

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

NOTA 24. OTROS PASIVOS 2023 COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	218,071,766,373.65	253,570,491,062.65	-35,498,724,689.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	538,793,649.10	538,793,649.10	0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	943,031,133.11	943,031,133.11	0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0.00	0.00	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	0.00	0.00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	77,323,949,465.39	76,418,707,950.39	905,241,515.00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0.00	0.00	0.00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0.00	0.00	0.00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0.00	0.00	0.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	139,265,992,126.05	175,669,958,330.05	-36,403,966,204.00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0.00	0.00	0.00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0.00	0.00	0.00

- **Reconocimiento y medición**

Teniendo en cuenta la aplicación de normas internacionales de contabilidad y al marco normativo según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticos contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; **resolución 0628 de diciembre 28 de Diciembre de 2023-** Por el cual se modifica la resolución 0924 del 29 de diciembre de 2017 que aprueba y adopta el manual de políticas contables del municipio de san José de Cúcuta, así como la **resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN** que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

Para realizar el ajuste y contabilización de la cuenta 29 - otros pasivos, se procedió al diligenciamiento del cuadro que muestra los conceptos de las cuentas que componen esta nota

24: Otros Pasivos se realiza el valor comparative de la vigencia 2023 con el periodo anterior 2022 separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos.

Esta información se determina de los saldos en libros incluyendo los valores correspondientes a las agregadas, de la cual se anexa a continuación, con la información del formulario de saldos y movimientos

Las cuentas correspondientes a este ítem corresponden a la cuenta 29 la cual contiene los siguientes saldos entre las dos vigencias determinando los valores por los saldos en libros presentados en las vigencias a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023. Presentándose los siguientes saldos por cada vigencia:

Vigencia 2022

CODIGO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL(Pesos)
2,9	261.639.280.581,85	10.790.310.422,06	2.721.520.902,86	253.570.491.062,65
2.9.01	538.793.649,10	0,00	0,00	538.793.649,10
2.9.01.01	538.793.649,10	0,00	0,00	538.793.649,10
2.9.02	3.902.703.611,11	2.959.672.478,00	0,00	943.031.133,11
2.9.02.01	3.902.703.611,11	2.959.672.478,00	0,00	943.031.133,11
2.9.17	76.111.069.247,39	411.870.558,06	719.509.261,06	76.418.707.950,39
2.9.17.04	2.605.544.381,06	411.870.558,06	316.119.298,00	2.509.793.121,00
2.9.17.05	73.505.524.866,33	0,00	403.389.963,06	73.908.914.829,39
2.9.90	181.086.714.074,25	7.418.767.386,00	2.002.011.641,80	175.669.958.330,05
2.9.90.02	0,00	0,00	2.001.473.161,80	2.001.473.161,80

2.9.90.04	181.082.429.674,25	7.418.767.386,00	0,00	173.663.662.288,25
2.9.90.90	4.284.400,00	0,00	538.480,00	4.822.880,00

Vigencia 2023

BALANCE GENERAL VIGENCIA 2023							
S	CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
D	2.9	224,288,164,689.65	6,846,185,129.00	629,786,813.00	218,071,766,373.65	218,071,766,373.65	0
D	2.9.01	538,793,649.10	0	0	538,793,649.10	538,793,649.10	0
D	2.9.01.01	538,793,649.10	0	0	538,793,649.10	538,793,649.10	0
D	2.9.02	943,031,133.11	0	0	943,031,133.11	943,031,133.11	0
D	2.9.02.01	943,031,133.11	0	0	943,031,133.11	943,031,133.11	0
D	2.9.17	77,030,403,880.39	5,861,295.00	299,406,880.00	77,323,949,465.39	77,323,949,465.39	0
D	2.9.17.04	3,121,489,051.00	5,861,295.00	299,406,880.00	3,415,034,636.00	3,415,034,636.00	0
D	2.9.17.05	73,908,914,829.39	0	0	73,908,914,829.39	73,908,914,829.39	0
D	2.9.18	0	329,924,233.00	329,924,233.00	0	0	0
D	2.9.18.07	0	329,924,233.00	329,924,233.00	0	0	0
D	2.9.90	145,775,936,027.05	6,510,399,601.00	455,700.00	139,265,992,126.05	139,265,992,126.05	0
D	2.9.90.02	2,001,473,161.80	0	0	2,001,473,161.80	2,001,473,161.80	0
D	2.9.90.04	143,768,705,985.25	6,510,399,601.00	0	137,258,306,384.25	137,258,306,384.25	0
D	2.9.90.90	5,756,880.00	0	455,700.00	6,212,580.00	6,212,580.00	0

- **Variaciones Revelación & Presentacion**

se denota para 2023 que no se generaron cambios en la cuenta 2901 por recursos recibidos en administración por un valor de \$ 538.793. 649.10.

igualmente a la cuenta 2902 de las cuentas auxiliares recursos recibidos en administración se generó un valor por \$ 943.031.133.11 que se mantiene de la vigencia anterior 2022

Se observa, que en la cuenta 2990 disminuye en la vigencia 2023 con respecto al año 2022, lo anterior por afectación en la cuenta auxiliar 299004.004 la variación que corresponde a \$ 175.669.958.330.05 valores por concepto de registro de las Inversiones realizadas por la Concesión de Alumbrado Público durante las vigencias 2021 y 2022 según lo certificado por la Interventoría de Alumbrado Público, las cuales tenían partidas por depurar y las que fueron registradas al corte de los Estados Financieros 2022 para la vigencia 2023 el saldo disminuye a \$ 137.258.306.384.25 .

Igualmente se observa que la variación por concepto de la cuenta 2917 Retenciones y anticipo de impuestos de Industria y Comercio e ICA, Se aumenta en la vigencia 2023 con respecto a la vigencia anterior 2022 con una variación de \$ 905.241.515.

La cuenta 2991 – Pasivos para liquidar y la cuenta 2992 Pasivos para trasladar, no presentaron variación alguna con respecto a la vigencia anterior manteniendo un valor de cero.

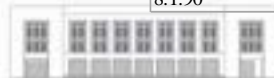
ANEXO 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los Activos y Pasivos Contingentes representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia de sucesos que no están bajo el control del Municipio de San José de Cúcuta y que en algún momento pueden afectar la información financiera del mismo por lo cual se registra los activos y pasivos contingentes en cuentas de orden deudoras.

NOTA 25.1 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51.138.721.614,30	51.153.184.191,30	-14.462.577,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	14.462.577,00	-14.462.577,00
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas			0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	51.138.721.614,30	51.138.721.614,30	0,00



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES
Anexo. 25.1.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT				ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51.138.721.614,3	0		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		
8.1.20.01	Db	Civiles				
8.1.20.02	Db	Laborales				
8.1.20.03	Db	Penales				
8.1.20.04	Db	Administrativas				
8.1.20.05	Db	Fiscales				
8.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		
		Concepto xx1				
		Concepto xx2				
		Concepto xx...n				
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas	0,0	0		
8.1.24.13	Db	Del Gobierno General				
8.1.24.14	Db	De las Empresas				
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación de finida	0,0	0		
8.1.25.01	Db	Colpensiones				
8.1.25.03	Db	FONPRECON				
8.1.25.04	Db	CAPRECOM				
8.1.25.06	Db	Pensiones de Antioquia				
8.1.25.07	Db	Caja de sueldos de retiro de la policía nacional				
8.1.25.08	Db	Caja de retiro de las fuerzas militares				
8.1.25.09	Db	Fondo de prestaciones sociales del magisterio				
8.1.25.10	Db	Universidad Nacional				
8.1.28	Db	Garantías contractuales	0,0	0		
8.1.28.01	Db	Acuerdos de concesión				
8.1.28.02	Db	Contratos de asociación				
8.1.28.03	Db	Contratos a riesgo compartido				
8.1.28.04	Db	Contratos de obra				
8.1.28.05	Db	Contratos para servicios públicos				
8.1.28.06	Db	Uniones temporales				
8.1.28.07	Db	Promesas de compraventa				
8.1.28.90	Db	Otras garantías contractuales	0,0	0		
		Concepto xx1				
		Concepto xx2				
		Concepto xx...n				
8.1.29	Db	Derechos en opciones	0,0	0		
8.1.29.07	Db	Vendidas				
8.1.29.08	Db	Compradas				
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	0,0	0		
8.1.30.01	Db	Efectivo				
8.1.30.02	Db	Inversiones				
8.1.30.03	Db	Inventarios				
8.1.30.04	Db	Propiedades, planta y equipo				
8.1.30.05	Db	Otros activos	0,0	0		
8.1.30.06	Db	Oro, piedras preciosas y joyas				
8.1.30.07	Db	Obras de arte				
8.1.30.08	Db	Armas y municiones				
8.1.30.09	Db	Bienes fungibles				
8.1.30.10	Db	Activos netos				
8.1.30.90	Db	Otros bienes aprehendidos o incautados	0,0	0		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	51.138.721.614,3	0		
8.1.90.13	Db	Garantías				
8.1.90.14	Db	Intereses de mora				
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	51.138.721.614,3	0		

El Activo Contingente Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa el valor de los activos originados en las demandas interpuestas por el Municipio san José de Cúcuta en contra de un tercero.



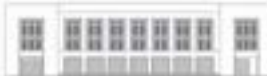
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES
Aerón. 25.2.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORTI 2023		CANTIDAD (Procesos e casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			VALOR EN LIBROS	ANÁLISIS VERTICAL 2023		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Dé	PASIVOS CONTINGENTES	451,470,725,674.6		1,844		
9.1.20	Dé	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451,470,725,674.6		1,844		
9.1.20.01	Dé	Civiles	0.0	0.0%	0		
9.1.20.02	Dé	Laborales	1,110,962,633.2	0.2%	9		
9.1.20.04	Dé	Administrativos	450,359,763,041.4	99.8%	1,835		
9.1.20.05	Dé	Fiscales	0.0	0.0%	0		

CLASIFICACIÓN CONTABLE / AÑO ADMISIÓN	MEDIA			
	PROCESOS	CUANTIA INICIAL	PRETENSION AJUSTADA A HOY	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	1815	\$ 126,490,100,688.88	\$ 450,359,763,041.39	\$ 462,880,218,583.54
Antes de 2017	23	\$ 133,439,234,511.13	\$ 254,024,236,960.08	\$ 254,018,690,558.77
2017	13	\$ 3,562,929,686.00	\$ 4,996,762,196.43	\$ 4,808,189,630.28
2018	16	\$ 16,547,816,670.33	\$ 22,661,616,669.67	\$ 22,374,121,153.12
2019	35	\$ 13,766,122,173.00	\$ 18,029,975,497.80	\$ 17,681,138,059.10
2020	11	\$ 808,286,813.00	\$ 1,033,567,796.68	\$ 997,459,681.00
2021	38	\$ 12,495,586,668.47	\$ 15,314,459,189.11	\$ 14,302,031,738.08
2022	976	\$ 70,395,876,351.93	\$ 77,878,315,321.81	\$ 74,856,887,478.96
2023	711	\$ 55,530,248,417.00	\$ 56,640,831,229.61	\$ 54,039,302,284.24
LABORALES	9	\$ 841,822,144.50	\$ 1,130,962,633.22	\$ 1,044,687,058.53
Antes de 2017	1	\$ 234,616,479.00	\$ 356,145,675.13	\$ 356,145,675.13
2018	1	\$ 100,632,889.00	\$ 136,413,178.48	\$ 136,413,178.48
2019				
2020				
2021	4	\$ 460,203,350.50	\$ 561,121,763.31	\$ 501,288,188.92
2022	3	\$ 68,569,426.00	\$ 87,081,814.30	\$ 80,839,895.99
OBLIGACIONES FISCALES				
Antes de 2017				
2017				
2018				
Total general	1844	\$ 127,333,922,833.38	\$ 451,470,725,674.61	\$ 461,924,995,642.05

El análisis vertical se considera estático porque analiza y compara datos de un solo ejercicio económico.

El análisis Vertical, nos permite observar que la participación de la subcuenta con más participación. 9.1.20.04 Administrativos por un porcentaje del (99.8%) con respecto a la cuenta 9.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos



ANEXO 26 CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento pueden afectar la información financiera del Municipio de San José de Cúcuta.

NOTA 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51.138.721.614,30	51.153.184.191,30	-14.462.577,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	14.462.577,00	-14.462.577,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	51.138.721.614,30	51.138.721.614,30	0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	310.861.136.317,88	59.898.749.163,06	250.962.387.154,82
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia			0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	500.261.813,67	500.261.813,67	0,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados			0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud			0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	263.051.810.392,01	18.398.035.550,58	244.653.774.841,43
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	41.000.451.798,81	41.000.451.798,81	0,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida			0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales			0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario			0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	6.308.612.313,39		6.308.612.313,39
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-361.999.857.932,18	-111.051.933.354,36	-250.947.924.577,82
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-51.138.721.614,30	-51.153.184.191,30	14.462.577,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-310.861.136.317,88	-59.898.749.163,06	-250.962.387.154,82

El aumento de las Cuentas de Orden Deudoras corresponde al registro de la entrega de la obra de Acueducto Metropolitano Subproyecto 1 al operador E.I.S Cúcuta S.A E.S.P según

acta de entrega del proyecto por valor de \$ 244.532.694.355. Entrega a la Policía Nacional de 44 comparenderas por valor de \$171.358.286.42 y devolución de 19 de las mismas por valor de \$ 50.277.800

También se debe a la acción para subsanar hallazgo # 1 cuenta Banco Agrario 1110 depósitos 5400-19195001 \$ 6.308.612.313.39

NOTA 26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	451.470.725.674,61	37.118.051.323,23	414.352.674.351,38
9.1.20	Cr	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	451.470.725.674,61	37.118.051.323,23	414.352.674.351,38
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	100.072.533.834,88	99.725.472.458,00	347.061.376,88
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos			0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	613.614.172,44	387.633.282,00	225.980.890,44
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet			0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	121.080.486,44		121.080.486,44
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales			0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación			0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación			0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir			0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	19.065.588.120,00	19.065.588.120,00	0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas			0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet			0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar			0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	80.272.251.056,00	80.272.251.056,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-551.543.259.509,49	-136.843.523.781,23	-414.699.735.728,26
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-451.470.725.674,63	-37.118.051.323,23	-414.352.674.351,40
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-100.072.533.834,86	-99.725.472.458,00	-347.061.376,86



En las cuentas 9120 y 9905 se evidencia el registro de los informes enviados por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2023. Los cuales son catalogados como Obligación posible: En donde la probabilidad de pérdida se califica como MEDIO ALTO (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado, en el aplicativo dispuesto por la Oficina Asesora Jurídica para tal efecto y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado, para que sea registrado como cuenta de orden.

El análisis vertical se considera estático porque analiza y compara datos de un solo ejercicio económico.

El análisis Vertical, nos permite observar la participación de las cuentas Pasivo Contingente y Acreedoras por Contra es del 92%

El análisis Horizontal, permite visualizar el incremento como variación de las Pasivo Contingente y Acreedoras por Contra, de una vigencia a otra con una cifra, cuyo valor es de (\$414,352,674,351.38).



NOTA 27 Patrimonio

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	ATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.436.963.370.202,24	8.186.644.783.696,56	250.318.586.505,68
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	6.789.230.079.184,05	6.577.193.416.537,49	212.036.662.646,56
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	33.731.710.824,33	119.587.049.050,42	-85.855.338.226,09
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00
3.1.14	Cr	Reservas			0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales			0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	1.583.880.256,00	1.583.880.256,00	0,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo			0,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	22.647.015.807,43	104.686.710.762,93	-82.039.694.955,50
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
3.1.50	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	27.699.797.999,97	-178.477.159.040,74	206.176.957.040,71
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo			0,00



Las Variaciones Patrimoniales son cambios que se producen en el Patrimonio del ente con motivo de la actividad que realiza en sus operaciones normales y otras causas como la cuenta 3109 que refleja los movimientos causados por notas de saneamientos de años anteriores.

Se puede observar una variación de \$ 250.318.586.505,68 como producto de saneamiento contable por ajustes y corrección de errores de vigencias anteriores, por el efecto de la actualización del cálculo actuarial reserva financiera Fonpet al 31 dic 2023 como ganancia beneficio posempleo.

Como resultado de la vigencia 2023, se obtuvieron excedentes por valor de 33.731.710.824,33.

ANEXO 28 INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.928.877.240.066,96	1.583.351.426.563,52	345.525.813.503,44
4.1	Cr	Ingresos fiscales	415.540.723.657,57	365.803.427.023,87	49.737.296.633,70
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.049.302.590,00	54.648.623,00	1.994.653.967,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.458.794.360.135,82	1.188.747.382.544,53	270.046.977.591,29
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96
4.8	Cr	Otros ingresos	43.912.672.908,61	20.671.504.101,12	23.241.168.807,49



NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.882.915.264.568,35	1.562.625.273.839,40	320.289.990.728,95
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	415.540.723.657,57	365.803.427.023,87	49.737.296.633,70
4.1.05	Cr	Impuestos	339.847.772.196,26	278.420.877.783,56	61.426.894.412,70
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	75.692.951.461,31	87.382.549.240,31	-11.689.597.779,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.458.794.360.135,82	1.188.747.382.544,53	270.046.977.591,29
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	745.862.199.796,00	660.586.293.065,18	85.275.906.730,82
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	6.942.661.608,00	3.302.101.089,38	3.640.560.518,62
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	572.073.835.867,02	464.704.519.521,20	107.369.316.345,82
4.4.28	Cr	Otras transferencias	133.915.662.864,80	60.154.468.868,77	73.761.193.996,03
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	8.580.180.774,96	8.074.464.271,00	505.716.503,96
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00



NOTA 28. INGRESOS
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1. INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES					
		CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES		415.540.723.657,57	0,00	415.540.723.657,57	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos		339.847.772.196,26	0,00	339.847.772.196,26	0,0
4.1.05.01	Cr	Impuesto sobre la renta y complementarios				0,00	0,0
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro				0,00	0,0
4.1.05.03	Cr	Impuesto sobre aduana y recargos				0,00	0,0
4.1.05.04	Cr	Impuesto al valor agregado (IVA)				0,00	0,0
4.1.05.07	Cr	Impuesto predial unificado		122.218.940.100,00		122.218.940.100,00	0,0
4.1.05.08	Cr	Impuesto de industria y comercio		118.606.086.364,00		118.606.086.364,00	0,0
4.1.05.15	Cr	Impuesto de Espectáculos Públicos		221.950.476,00		221.950.476,00	0,0
4.1.05.19	Cr	Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos		1.128.712.300,00		1.128.712.300,00	0,0
4.1.05.21	Cr	Impuesto de avisos, tableros y valla		18.921.782.554,00		18.921.782.554,00	0,0
4.1.05.26	Cr	Impuesto deguello de ganado mayor		63.172.324,25		63.172.324,25	0,0
4.1.05.33	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores		8.153.376.970,01		8.153.376.970,01	0,0
4.1.05.35	Cr	Sobretasa a la gasolina		20.527.139.000,00		20.527.139.000,00	0,0
4.1.05.45	Cr	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público		36.410.963.343,00		36.410.963.343,00	0,0
4.1.05.60	Cr	Impuesto de transporte de hidrocarburos		1.694.821.412,00		1.694.821.412,00	0,0
4.1.05.76	Cr	Estampillas		11.900.827.353,00		11.900.827.353,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		75.692.951.461,31		75.692.951.461,31	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas				0,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas		5.341.440.162,66		5.341.440.162,66	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses		9.256.315.998,07		9.256.315.998,07	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones				0,00	0,0
4.1.10.11	Cr	Peajes				0,00	0,0
4.1.10.14	Cr	Tarifa pro desarrollo				0,00	0,0
4.1.10.15	Cr	Inscripciones				0,00	0,0
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas		144.085.940,00		144.085.940,00	0,0
4.1.10.34	Cr	Derechos de tránsito		1.987.317.107,00		1.987.317.107,00	0,0
4.1.10.57	Cr	Placas de vehículos		4.122.464,00		4.122.464,00	0,0
4.1.10.60	Cr	Sobretasa ambiental		11.938.034.468,00		11.938.034.468,00	0,0
4.1.10.61	Cr	Contribuciones		28.719.197.263,68		28.719.197.263,68	0,0
4.1.10.62	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje		370.179.664,00		370.179.664,00	0,0
4.1.10.75	Cr	Participación en plusvalía		781.667.349,76		781.667.349,76	0,0
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasa e ingresos no tributarios		17.150.591.044,14		17.150.591.044,14	0,0



NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	45.961.975.498,61	20.726.152.724,12	25.235.822.774,49
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0,00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados			0,00
4.2.06	Cr	Construcciones			0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados			0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.049.302.590,00	54.648.623,00	1.994.653.967,00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	66.854.819,00	54.648.623,00	12.206.196,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.982.447.771,00	0,00	1.982.447.771,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud			0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía			0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto			0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado			0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo			0,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	43.912.672.908,61	20.671.504.101,12	23.241.168.807,49
4.8.02	Cr	Financieros	25.567.314.801,32	6.383.472.105,77	19.183.842.695,55
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	7.613.902.630,31	14.047.468.782,01	-6.433.566.151,70
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
4.8.30	Cr	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	70.708.940,00	240.563.213,34	-169.854.273,34
4.8.31	Cr	REVERSION DE PROVISIONES	10.660.746.536,98	0,00	10.660.746.536,98

En la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad nuevo marco normativo resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno) Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla lo siguiente:

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2023 los Ingresos son el resultado de todos los recaudos fiscales, venta de Servicios, transferencias de otras entidades para el Sistema General de Participación y Regalías, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

La variación más representativa en los ingresos hace referencia a los ingresos fiscales, los cuales están comprendidos por todos los impuestos Municipales del Municipio San José de Cúcuta, tomando como referencia el año 2.022 el cual presento una cifra en recaudo de \$365.803.427.023,87 y año \$ 2.023 de \$ 415.540.723.657,57 para una diferencia de \$ 49.737.296.633,70, el recaudo se ha mantenido en general, la diferencia radica principalmente en la causación del impuesto predial de la vigencia 2023, ya que en la anterior administración este registro se realizaba era por caja y no por causación.



En los ingresos de Transferencias y subvenciones con referencia al año 2.022 que presento un valor de \$ 1.188.747.382.544,53 y en el año 2.023 \$ 1.458.794.360.135,82 con una mayor diferencia de \$ 270.046.977.591,29, el aumento más representativo fue en las asignaciones recibidas para el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El sistema General de Participaciones en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 15 de 2.001 y la ley 1176 de 2.007, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió todos los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, Propósito General y Asignaciones Especiales, como Alimentación Escolar PAE y demás.

En el Programa de Alimentación Escolar PAE, también fueron recibidos los aportes asignados por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a las Resoluciones asignadas.

REVELACIONES:

En la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad nuevo marco normativo resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno) Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla lo siguiente:

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2023 los Ingresos son el resultado de todos los recaudos fiscales, venta de Servicios, transferencias de otras entidades para el Sistema General de Participación y Regalías, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.



ANEXO 29 GASTOS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.895.145.529.242,63	1.463.764.377.513,10	431.381.151.729,53
5.1	Db	De administración y operación	275.571.819.036,09	207.457.545.059,04	68.114.273.977,05
5.2	Db	De ventas	15.115.800,00	0,00	15.115.800,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	208.004.826.267,24	28.425.926.254,25	179.578.900.012,99
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	30.976.360.723,65	14.789.309.819,47	16.187.050.904,18
5.5	Db	Gasto público social	1.325.900.379.836,89	1.169.085.946.585,11	156.814.433.251,78
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	2.806.214.432,00	2.434.438.544,00	371.775.888,00
5.8	Db	Otros gastos	51.870.813.146,76	41.571.211.251,23	10.299.601.895,53

REVELACIONES

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2023 los Gastos presentaron un aumento de \$ 431.381.151.729,53 con respecto al 2022, con mayor representación en los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, trasferencias y subvenciones, gastos generales, gasto publico social y otros gastos.



ANEXO 32 ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE COMPOSICIÓN

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre de la entidad concedente, o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión.

Conforme al Manual de Políticas Contables a diciembre de 2023; el valor en libros y las condiciones de las cuentas relacionadas se encuentran reguladas por ley o acordadas en los Acuerdos de Concesión celebrados por la Alcaldía San José de Cúcuta.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE COMPOSICIÓN					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION VALOR VARIACION
			2023	2022	
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	122.410.849.976,92	122.410.849.976,92	0,00
1.6.85.16	Cr	Depreciación acumulada: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)	-10.081.369.613,46	-10.081.369.613,46	0,00
1.6.95.22	Cr	Deterioro acumulado: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)			0,00
		Valer en libros PPE en Concesión	112.329.480.363,46	112.329.480.363,46	0,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)			0,00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)			0,00
		Valer en libros BUP en servicio - Concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
1.9.70.12	Db	Activos intangibles en concesión			0,00
1.9.75.11	Cr	Amortización acumulada: Activos intangibles en concesión (cr)			0,00
1.9.76.11	Cr	Deterioro acumulado: Activos intangibles en concesión			0,00
		Valer en libros Intangibles en Concesiones	0,00	0,00	0,00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0,00
		ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	219.237.968.192,46	219.237.968.192,46	0,00
2.3.14.13	Cr	Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente)			0,00
2.4.90.19	Cr	Cuentas por pagar: Garantías contractuales - concesiones			0,00
2.7.07.02	Cr	Provisiones: Garantías contractuales - concesiones			0,00
2.9.90.04	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente	137.258.306.384,25	173.663.662.288,00	-36.405.355.903,75
		PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	137.258.306.384,25	173.663.662.288,00	-36.405.355.903,75
		NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	81.979.661.808,21	45.574.305.904,46	36.405.355.903,75



REVELACIONES, ACUERDOS DE CONCESION ENTIDAD CONCEDENTE

Los activos en concesión ascienden a \$219.237.968.193, representados en propiedad planta y equipo y bienes de uso público; con relación al periodo 2023, no presentan variación.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES 2023 COMPOSICIÓN								
FONDO DE RESERVA	CÁLCULO ACTUARIAL (Pasivos contingentes)			FUENTE DE FINANCIACIÓN			NÓMINA DE PENSIONADOS	
	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	VALOR (251414.001)	% TASA DE DESCUENTO	PLAZO	TIPO	DETALLE	CANTIDAD DE PENSIONADOS	VALOR TOTAL VICENCIA
TOTAL FONDOS DE RESERVA		14,800,166,252.58	0.0				293	7,751,240,233.00
Informe Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET - Aportes Valorizados	30/11/2023			Largo	Interna	VALOR DESCUENTO TRANSFERENCIAS DE LA NACION AL ENTE TERRITORIAL		VALOR TOTAL BRUTO DE LA NOMINA DE JUBILADOS DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 (251410)
Fondo 2	APORTE EN PESOS PASIVOS PENSIONALES			Plazo...	Seleccionar...			
Fondo 3				Plazo...	Seleccionar...			
Fondo 4				Plazo...	Seleccionar...			
Fondo ...n				Plazo...	Seleccionar...			

- **Reconocimiento y medición**

Con respecto a esta cuenta correspondiente a los pasivos pensionales y teniendo en cuenta la aplicación de normas internacionales de contabilidad y al marco normativo según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticos contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; **resolución 0628 de diciembre 28 de Diciembre de 2023**- Por el cual se modifica la resolución 0924 del 29 de diciembre de 2017 que aprueba y adopta el manual de políticas contables del municipio

de san José de Cúcuta, así como la **resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN** que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

- A través de la ley 549 de 1999 se crea el fondo de fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales, compete, el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio que tiene como función recaudar los recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales.

- **Revelación y Presentación**

De acuerdo a la información generada por los pasivos pensionales territoriales por sector del ministerio de hacienda y crédito público ajustando los valores correspondientes a las cuentas 2514, beneficios pos empleo, como se indica:

- Pasivocol: el programa de "seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales" conocido como pasivocol, es un instrumento a través del cual la entidad territorial suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional observaciones de la oficina de pensiones:

- Esta información de este ítem se aplicó en base a la información aportada por la oficina de pensiones de la alcaldía municipal de Cúcuta contabilización del pasivo pensional de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2023. Se realiza una nota de ajuste para realizar la causación del pasivo pensional de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2023, lo anterior para realizar el reconocimiento del informe de los bonos pensionales tipo a y b afectando las cuentas 251412.001, la cuenta 251406.001 por valor de \$ 4,180,620,000.00. mediante la nota contable de bonos pensionales NBP-12001 de 31 de diciembre de 2023

Se realizó igualmente ajuste por nota de indexación para reconocer el pago de los bonos pensionales cancelados durante la vigencia de 2023 generando a 52 beneficiarios por bonos pensionales por un valor de \$ **4,180,620,000.00**, afectando las cuentas 251406.001 y la cuenta 190404. los cuales fueron presentados por la oficina de pensiones correspondientes de enero a diciembre de 2023 consignados mediante la nota CN-12-SGP-12005 de 20 de diciembre de 2023

Los cuales fueron contabilizados, tanto su causación como su pago de la siguiente manera :





**ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
RESUMEN BONOS REDIMIDOS - VIGENCIA 2023**

ADMINSITRADORA DE PENSIONES	VIGENCIA 2023
COLFONDOS	\$ 110.919.000,00
COLPENSIONES	\$ 3.192.803.000,00
FONDO DEL CONGRESO	\$ -
OLD MUTUAL	\$ -
PORVENIR	\$ 520.565.000,00
PROTECCION	\$ 316.333.000,00
SKANDIA	\$ -
TOTAL VIGENCIA 2023	\$ 4.140.620.000





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
OFICINA DE PENSIONES**

RELACION DE BONOS PENSIONALES PAGADOS CON RECURSOS FONPET
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N°	CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	FECHA DE REDENCION	VALOR
1	13.451.401	JORGE ERICK FUENTES LIEVANO	COLFONDOS	10/03/2023	\$ 110.919.000,00
2	60.295.642	MARIELA AREVALO ALVAREZ	COLPENSIONES	12/01/2023	\$ 54.881.000,00
3	13.244.694	JORGE ELIECER GOMEZ TORRES	COLPENSIONES	10/03/2023	\$ 117.669.000,00
4	13.444.090	JOSE LUIS CORREA	COLPENSIONES	10/03/2023	\$ 89.844.000,00
5	41.481.808	ALBA DEISY CASTAÑEDA	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 137.626.000,00
6	37.232.553	CARMEN CECILIA GUEVARA PEREZ	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 160.714.000,00
7	13.252.968	GERMANDORLANDO RAMIREZ PRATO	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 70.709.000,00
8	27.805.279	GUILLERMINA ORTEGA VALERO	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 151.900.000,00
9	27.886.355	HERMELINALUNA DE ANDRADE	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 18.876.000,00
10	19.373.720	JESUS RODRIGO ARIAS GUATIBONZA	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 6.314.000,00
11	27.680.190	ROSALVA ESTUPIÑAN ACEVEDO	COLPENSIONES	20/03/2023	\$ 13.233.000,00
12	91.175.054	SERGIO ENRIQUE ROSAS RAMIREZ	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 82.743.000,00
13	13.245.931	VICTOR SADY FAILLACE GALVIS	COLPENSIONES	28/03/2023	\$ 155.850.000,00
14	37.227.277	FANNY ELENA ARAMBULA RAMIREZ	COLPENSIONES	21/07/2023	\$ 74.049.000,00
15	13.454.148	JUAN CARLOS FRANCO TRUJILLO	COLPENSIONES	4/08/2023	\$ 34.484.000,00
16	13.452.375	JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS	COLPENSIONES	23/08/2023	\$ 66.202.000,00
17	13.458.369	YULL CASAS ARIAS	COLPENSIONES	23/08/2023	\$ 199.319.000,00
18	13.247.134	ARGEMIRO IBARRA VARGAS	COLPENSIONES	7/09/2023	\$ 71.762.000,00
19	60.291.195	TERESA LIZCANO GALVIS	COLPENSIONES	7/09/2023	\$ 2.778.000,00
20	13.256.298	VICTOR JULIO SALAZAR CHINCHILLA	COLPENSIONES	7/09/2023	\$ 153.314.000,00
21	60.311.675	ESMERALDA VILLAMIZAR JAIMES	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 24.993.000,00
22	13.256.739	FRANCISCO ORLANDO JAIMES BARAJAS	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 44.846.000,00
23	13.247.664	HELMER ENRIQUE PABON CASTAÑEDA	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 210.297.000,00
24	5.450.413	JAIME BARRA MONTAÑEZ	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 34.231.000,00
25	60.278.343	LUZ STELLA MORENO CHACON	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 1.580.000,00
26	5.489.027	RAFAEL MARTINEZ BASTOS	COLPENSIONES	23/10/2023	\$ 115.256.000,00
27	13.441.178	JOSE ANTONIO HERNANDEZ LATORRE	COLPENSIONES	8/11/2023	\$ 53.175.000,00
28	13.239.808	JAIRO ALFONSO NUÑEZ CONTRERAS	COLPENSIONES	8/11/2023	\$ 179.665.000,00
29	13.445.261	JOSE SAID ALBARRACIN GARCIA	COLPENSIONES	8/11/2023	\$ 128.503.000,00
30	60.311.577	MARTHA CECILIA YANES QUITIAN	COLPENSIONES	8/11/2023	\$ 56.150.000,00
31	13.446.540	RAFAEL SEGUNDO RAMIREZ MARIN	COLPENSIONES	22/11/2023	\$ 325.787.000,00
32	73.091.817	AMAURY CARRILLO OROZCO	COLPENSIONES	22/12/2023	\$ 112.722.000,00
33	38.237.503	ANA MERCEDES DURAN DE GARCIA	COLPENSIONES	7/12/2023	\$ 177.612.000,00
34	13.446.445	FELIX ALBERTO DUARTE LEAL	COLPENSIONES	7/12/2023	\$ 65.347.000,00
35	60.293.518	LUCY ESTHER GAMBOA OROZCO	COLPENSIONES	22/12/2023	\$ 40.372.000,00
36	19.423.432	JOSE MAURICIO DUARTE MEJIA	PORVENIR	12/01/2023	\$ 33.580.000,00
37	13.454.905	HERNANDO REYES	PORVENIR	4/08/2023	\$ 62.487.000,00
38	13.460.018	IGNACIO FLOREZ PRADA	PORVENIR	4/08/2023	\$ 108.105.000,00
39	60.293.006	SANDRA DUARTE TOSCANO	PORVENIR	23/08/2023	\$ 127.897.000,00
40	13.259.170	ARMANDO ENRIQUE MONSALVE VASQUEZ	PORVENIR	8/11/2023	\$ 73.662.000,00
41	13.456.813	LUIS FELIPE GELVEZ BERMON	PORVENIR	22/11/2023	\$ 114.834.000,00
42	13.435.811	MARLON ANTOIO FERNANDEZ NUMA	PROTECCION	12/01/2023	\$ 12.261.000,00
43	13.352.489	GUSTAVO GUERRERO ACEVEDO	PROTECCION	10/02/2023	\$ 24.476.000,00
44	13.445.138	NESTOR MANUEL MORA BERMON	PROTECCION	10/03/2023	\$ 3.538.000,00
45	13.436.207	NELSON JAVIER CONTRERAS VILLASMIL	PROTECCION	28/03/2023	\$ 52.806.000,00
46	13.452.172	ARMANDO PARRA CASTELLANOS	PROTECCION	4/08/2023	\$ 13.889.000,00
47	60.310.665	FELINA ROSA RAMIREZ CAICEDO	PROTECCION	23/08/2023	\$ 10.594.000,00
48	13.440.859	MANUEL JOSE VIVAS HERNANDEZ	PROTECCION	4/08/2023	\$ 39.669.000,00
49	27.614.795	MARIELA DURAN ALVAREZ	PROTECCION	23/08/2023	\$ 60.545.000,00
50	30.310.340	MARITZA TORRADO	PROTECCION	4/08/2023	\$ 56.764.000,00
51	13.461.969	ARMANDO PALLARES PEREZ	PROTECCION	8/11/2023	\$ 32.711.000,00
52	13.457.221	EDGAR GOMEZ PARRA	PROTECCION	27/11/2023	\$ 9.080.000,00
TOTAL BONOS PENSIONALES PAGADOS DURANTE LA VIGENCIA 2023					\$ 4.180.620.000,00

CONTABILIZACION DE LA CAUSACION Y EL PAGO DE LOS BONOS PENSIONALES -
VIG. 2023

1, CAUSACION DE BONOS PENSIONALES REDIMIDOS CON RECURSOS DEL FONPET - VIGENCIA 2023						
	Cod. Contable	Febrero- Marzo-abril 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cta Debito	251412.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Cta Credito	251406.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Notas causacion Bono pensional						
TOTAL						4,180,620,000.00

2, PAGO DE BONOS PENSIONALES PAGADOS CON RECURSOS DEL FONPET - VIGENCIA 2023						
	Cod. Contable	Febrero- Marzo-abril 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cta Debito	251406.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Cta Credito	190404.001	1,297,939,000.00	854,004,000.00	227,854,000.00	431,203,000.00	1,369,620,000.00
Notas causacion Bono pensional						
TOTAL						4,180,620,000.00

- De acuerdo con la base de datos de la oficina de pensiones de la alcaldía municipal la cantidad de pensionados a 31 de diciembre de 2023 es de 293 Pensionados
- el anexo correspondiente a la información del cálculo actuarial del pasivo pensional corresponde a la información suministrada por el ministerio de hacienda y crédito público - fonpet se efectúa nota de ajuste. El cálculo actuarial se generó con corte a 30 de noviembre de 2023 se realizó el ajuste por cálculo actuarial según informe del ministerio de hacienda y crédito público MHCP por beneficio a empleados pensión post empleo, valor que se generó por reconocimiento en una nota de ajuste contable por \$ 286.528.077.509.28 realizado en la nota contable CN-11-FONPET 11001.



En esta nota se afecto la reclasificación de la cuenta 251410. la cuenta 251414 y la 190404.001 informacion suministrada por el Ministerio de Hacienda y crédito Publico MHCP con corte a 30 de Noviembre de 2023 ;

21/12/23, 10:07 ESTADO DE CUENTA - DETALLE MOVIMIENTOS

Estado de Cuenta - Detalle Movimientos

Principal

Nombre Entidad Territorial: Mes Inicial: 202311 Mes Final: 202311 Sector: TODOS Subsector: SI

Tipo Entidad Territorial: MUNICIPIOS Departamentos: NORTE DE SANTANDER Fuentes: TODAS

Tipo Movimiento: TODOS LOS APORTES Grupos: TODOS [Consultar](#)

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Fuente	Fecha Movimiento	Tipo Movimiento	Movimiento en Pesos	Saldo en Pesos	Movimiento en Unidades	Saldo en Unidades	Valor Unidad del día	Grupo
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	SGP LEY 963	07/11/2023	APORTES PERIODICOS	273,296,343.00	273,296,343.00	48,467.71	48,467.71	5,638.72	N
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	17/11/2023	APORTES PERIODICOS	90,444,855.40	363,740,898.40	15,795.21	64,262.92	5,726.08	R
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA				Subtotal		363,740,898.40		64,262.92		
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA				Subtotal		363,740,898.40		64,262.92		

21/12/23, 10:06 APORTES ENTIDADES TERRITORIALES VALORIZADOS (CON RENDIMIENTOS)

Aportes Entidades Territoriales Valorizados (con rendimientos)

Principal

Código DANE Entidad Territorial: Nombre Entidad Territorial: Fecha Corte: 30/11/2023 Sector: TODOS

Tipo Entidad: MUNICIPIOS Departamentos: NORTE DE SANTANDER Fuentes: TODAS Subsector: SI [Consultar](#)

Cód. DANE	Nombre Entidad Territorial	Sector	Nombre del Sector	Fuente	Nombre de la Fuente	Aportes en Pesos (con rendimientos)	Aportes en Unidades (con rendimientos)
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	31	SALUD	18	LITO UNICO NACIONAL	6,420,480,677.10	1,115,415.44
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	31	SALUD	20	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	3,395,038,296.35	589,814.08
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	31	SALUD	50	RENDIMIENTOS SGP	1,382,813.85	240.23
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	32	EDUCACION	14	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	7,993,714,161.42	1,388,734.02
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	32	EDUCACION	20	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	7,166,488,071.03	1,245,523.39
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	13	VENTA ACCIONES Y/O ACTIVOS	236,793,145.12	41,137.86
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	14	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	4,674,607,085.43	812,111.34
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	19	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	151,251,337,596.08	26,276,821.13
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	20	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	27,440,021,263.01	4,767,107.04
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	21	PARTICIPACION EN INGRESOS ICF	28,826,720,187.84	5,008,015.83
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	25	SGP LEY 963	87,868,568,478.31	11,813,272.72
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	26	REGALIAS DIRECTAS	4,202,387,823.47	730,875.21
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	27	RELAFORO TRANSFERENCIAS I.C.N.	18,088,223,254.12	2,794,878.48
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	28	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	12,087,889,825.99	2,100,527.13
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	50	RENDIMIENTOS SGP	362,605,727.74	62,894.86
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	54	REND. FONDO NACIONAL REGALIAS	2,142,528,784.87	372,217.79
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	55	RENDIMIENTOS SGP LEY 963	43,848,153.56	7,817.32
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	56	RENDIMIENTOS REGALIAS DIRECTAS	148,204,901.18	25,921.11
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	57	REND. REAFORO TRANSF. I.C.N.	784,863,090.93	136,318.15
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	33	PROPOSITO GENERAL	61	REINTEGRADO FONDO BONO PENSIONAL	27,574,885.97	4,790.54
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	37	RESERVA CUOTAS PARTES LEY 1819 DE 2016	14	FONDO NACIONAL DE REGALIAS		30
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	37	RESERVA CUOTAS PARTES LEY 1819 DE 2016	19	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL		46.08
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA				Subtotal	941,294,194,073.57	162,202,443.44
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA				Subtotal	941,294,194,073.57	162,202,443.44





21/12/23, 10:09

ESTADO DE CUENTA - DETALLE MOVIMIENTOS



Estado de Cuenta - Detalle Movimientos

Principal

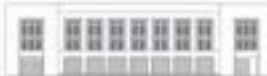


Nombre Entidad Territorial: Mes Inicial: 202311 Mes Final: 202311 Sector: TODOS Subtotales: SI

Tipo Entidad Territorial: MUNICIPIOS Departamentos: NORTE DE SANTANDER Fuentes: TODAS

Tipo Movimiento: RETROS Grador: TODOS

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Fuente	Fecha Movimiento	Tipo Movimiento	Movimiento en Pesos	Saldo en Pesos	Movimiento en Unidades	Saldo en Unidades	Valor Unidad del día	Grador
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-210,297,000.00	-210,297,000.00	-36,555.89	-36,555.89	5,752.78	
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-115,256,000.00	-325,553,000.00	-20,034.82	-56,590.51	5,752.78	
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-44,848,000.00	-370,399,000.00	-7,795.53	-64,386.04	5,752.78	
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-1,580,000.00	-371,979,000.00	-274.85	-64,660.89	5,752.78	
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-24,993,000.00	-396,972,000.00	-4,344.50	-69,005.19	5,752.78	
54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROPOSITO GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	24/11/2023	RETRO BONOS PENSIONALES	-34,231,000.00	-431,203,000.00	-5,950.34	-74,955.53	5,752.78	
	SAN JOSÉ DE CÚCUTA				Saldo Total		-431,203,000.00		-74,955.53		
					Saldo Total		-431,203,000.00		-74,955.53		





**MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
890501434-2**

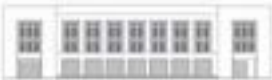
1 de 1 páginas
Fecha: 27/02/2024 - 11:08:21

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

Sucursal: 00 **Número:** CN-11-FONPET11001 **Fecha:** 30/11/2023
Concepto: PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP

CODIGO	NOMBRE	TP DOC/TO	TERCERO / DETALLE	DEBE	HABER
190404.001	RESERVA ACTUARIAL - FONPET	FINANCIERACN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	50,750,787,963.41	0.00
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
251410.001	PROVISION ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES (NOMINA DB)	CALCULO CN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	220,977,123,293.29	0.00
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
251414.001	PROVISION ACTUARIAL CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CALCULO CN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	0.00	14,800,166,252.58
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
315102.001	Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo	deCN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14,800,166,252.58	0.00
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
315102.001	Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo	deCN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	0.00	220,977,123,293.29
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
442821.001	Transferencias por asuncion deudas fonpet	deCN11FONPET110 01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	0.00	50,750,787,963.41
			PARA CONTABILIZAR CALCULO ACTUARIAL RESERVA FINANCIERA FONPET AL 30 DE NOV 2023, SEGUN REPORTE DEL MHCP		
TOTALES:				286,528,077,509.28	286,528,077,509.28

se realizo ajuste por calculo actuarial de pensiones actuales afectando la mesada pensional de jubilados con recurso de retiros del fonpet de la vigencia de enero a diciembre de 2023 de toda la nomina de pensionados cuenta correspondiente 251410, por un valor total de \$ 7.751.240.233 mediante la causación de cada una de las nominas de pensiones en la vigencia 2023.



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

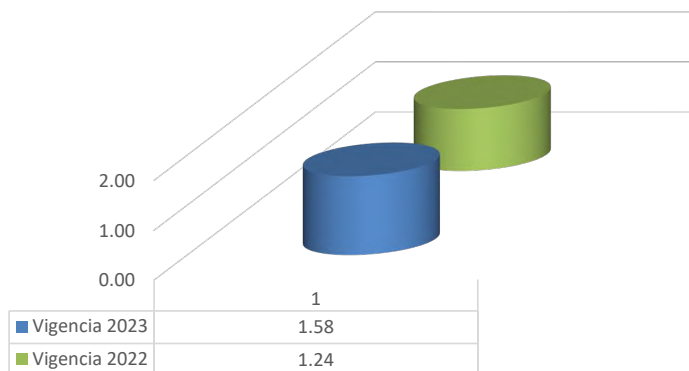
VALOR PAGOS A LA CUENTA 251410.001 NOMINA DE JUBILADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

PERIODO / MES	CONCEPTO	VALOR
ENERO	ENERO	572,043,156.00
FEBRERO	FEBRERO	570,801,956.00
MARZO	MARZO	564,937,846.00
ABRIL	ABRIL	563,185,767.00
MAYO	RETROACTIVO MESADA 2023	23,221,463.00
MAYO	MAYO	560,559,612.00
JUNIO	MESADA ADICIONAL PRIMA MES DE JUNIO	533,776,142.00
JUNIO	MESADA ADICIONAL JUBILADOS DE JUNIO PENSION COMPARTIDA 2023	14,045,945.00
JUNIO	JUNIO	554,406,118.00
JULIO	JULIO	552,763,131.00
AGOSTO	AGOSTO	551,259,673.00
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	547,236,831.00
OCTUBRE	OCTUBRE	543,056,189.00
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	542,974,989.00
DICIEMBRE	DICIEMBRE	539,345,089.00
DICIEMBRE	MESADA PENSIONAL ADICIONAL PRIMA NAVIDAD	517,626,326.00
TOTAL		7,751,240,233.00



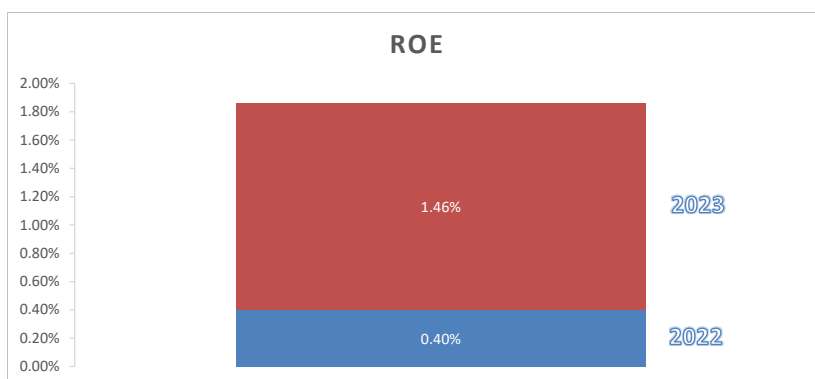
PRUEBA ACIDA				
	ACTIVO CORRIENTE	-	INVENTARIOS	VECES
	PASIVO CORRIENTE			
PRUEBA ACIDA 2023	1,483,349,459,386.79	-	1,035,298,421.10	= 1.58
	937,830,801,291.46			
PRUEBA ACIDA 2022	1,441,709,810,475.52	-	321,709,112.64	= 1.24
	1,164,695,490,246.78			

PRUEBA ACIDA

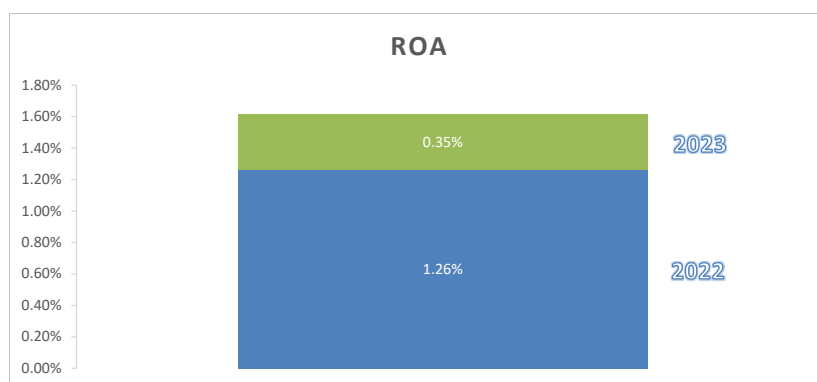


El municipio de San José de Cúcuta Cuenta con los recursos necesarios para la vigencia 2023 de \$1.58 pesos para así respaldar cada peso que debe sin necesidad de recurrir a sus inventarios y en la vigencia 2022 de \$ 1,24 .Mejorando este indicador en un 0.34 veces con respecto a la vigencia anterior.

INDICADORES DE RENDIMIENTO			
ROE			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	/	PATRIMONIO TOTAL = PORCENTAJE
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO 2023	33,731,710,824.33	/	8,436,963,370,202.24 = 0.40%
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO 2022	119,587,049,050.42	/	8,186,644,783,696.56 = 1.46%
ROA			
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS	UTILIDAD NETA	/	ACTIVO TOTAL =
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS 2023	33,731,710,824.33	/	9,508,959,315,633.13 = 0.35%
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS 2022	119,587,049,050.42	/	9,474,647,776,144.90 = 1.26%



El patrimonio del municipio obtuvo una rentabilidad del 0,40% al 31 de diciembre de 2023 y de 1,46% al 31 de diciembre de 2022, reflejada en la utilidad neta de cada periodo contable. Se refleja una disminución del 1,06% de rentabilidad de con relación a la vigencia 2022.

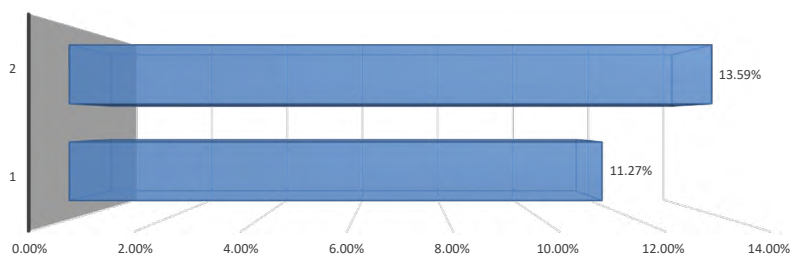


El activo del Municipio obtuvo una rentabilidad del 0.35% en la vigencia 2023 y del 1,26% en la vigencia 2022, Se refleja un a disminución 0.91% con respecto a la vigencia anterior.

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

	TOTAL PASIVO	/	TOTAL ACTIVO	=	PORCENTAJE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 2023	1,071,995,945,407.89	/	9,508,959,315,633.13	=	11.27%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 2022	1,288,002,990,426.3	/	9,474,647,776,144.90	=	13.59%

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

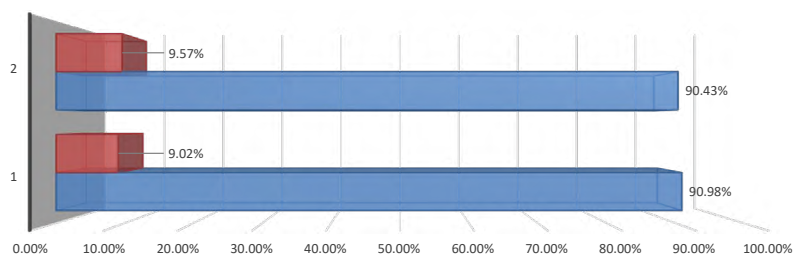


El indicador razón de endeudamiento nos refleja que el Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia 2023, cuenta con el 88.73% de recursos propios para el desarrollo de su objeto social y con 86,41% para la vigencia 2022. También nos indica que el endeudamiento externo representado para el año 2023 un 11,27% y para el año 2022 un 13,59% del total de sus activos. Es relevante mencionar que el endeudamiento externo ha disminuido con respecto a la vigencia 2022, en un 2.32%.

CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

CORTO PLAZO					
	PASIVO CORRIENTE	/	TOTAL PASIVO	=	PORCENTAJE
CONCENTRACION A CORTO PLAZO 2023	975,330,801,290.13	/	1,071,995,945,407.89	=	90.98%
CONCENTRACION A CORTO PLAZO 2022	1,164,695,490,246.78	/	1,288,002,990,426.34	=	90.43%
LARGO PLAZO					
	PASIVO NO CORRIENTE	/	TOTAL PASIVO	=	PORCENTAJE
CONCENTRACION A LARGO PLAZO 2023	96,665,144,117.76	/	1,071,995,945,407.89	=	9.02%
CONCENTRACION A LARGO PLAZO 2022	123,307,500,179.56	/	1,288,002,990,426.34	=	9.57%

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

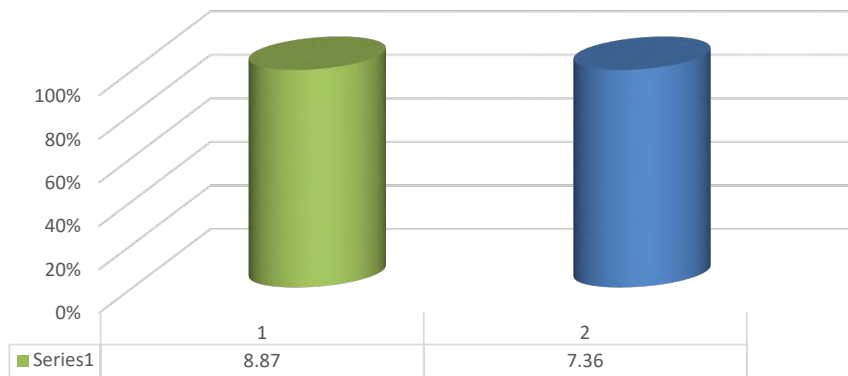


Se observa que el Pasivo Corriente representa el (90.98%) del total de la Deuda. En la vigencia 2023
Se observa que el Pasivo No Corriente representa el (9.02%) del total de la Deuda. En la vigencia 2023

RAZON DE SOLVENCIA

	ACTIVO TOTAL	/	PASIVO TOTAL	=	VECES
SOLVENCIA ACTUAL	9,508,959,315,633.13	/	1,071,995,945,407.89	=	8.87
SOLVENCIA ANTERIOR	9,474,647,776,144.90	/	1,288,002,990,426.34	=	7.36

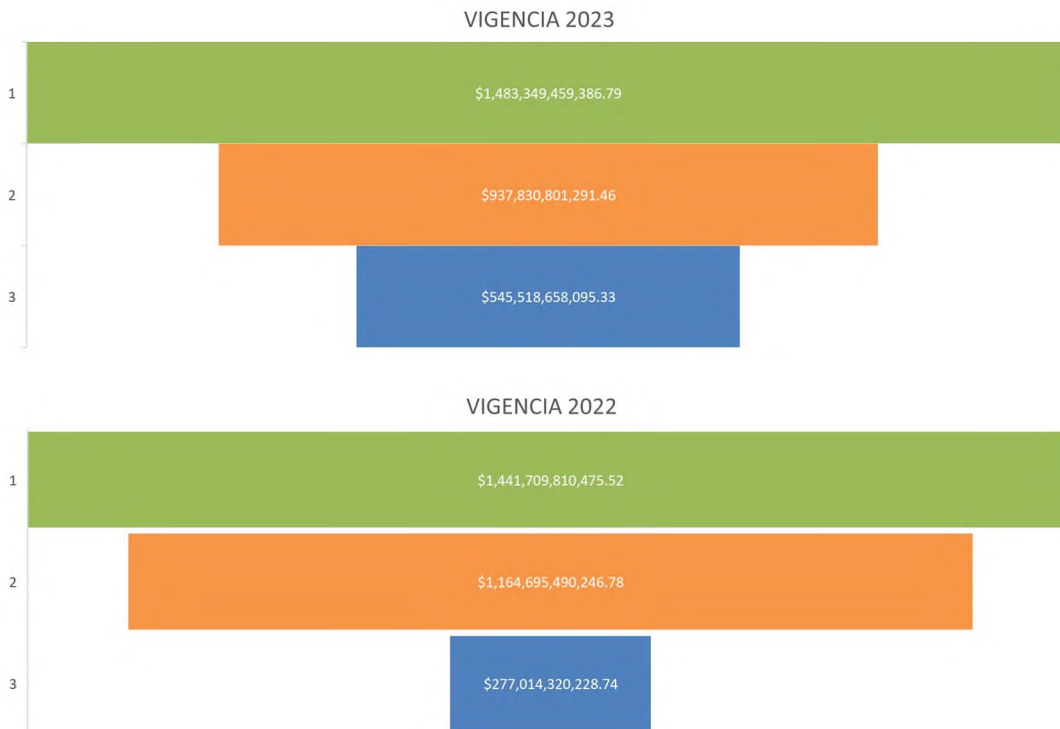
APALANCAMIENTO



El municipio de San Jose de Cúcuta, cuenta con 8,87 pesos por cada peso que debe al corte del 31 diciembre 2023 y con \$7,36 pesos al 31 diciembre de 2022.

Se refleja un incremento en este indicador, con respecto a la vigencia anterior en 1,51 pesos.

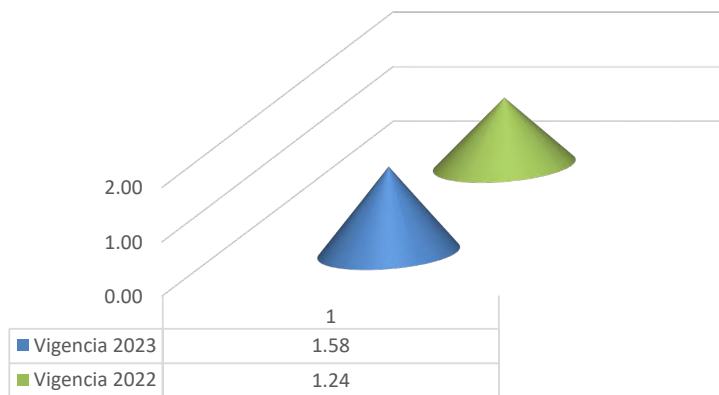
CAPITAL DE TRABAJO CORRIENTE				
	CORRIENTE ACTIVO	- CORRIENTE PASIVO	=	ABSOLUTA
RAZON CORRIENTE 2023	ACTIVO - PASIVO	(\$1,483,349,459,386.79 - \$937,830,801,291.46)	=	\$ 545,518,658,095.33
RAZON CORRIENTE 2022	ACTIVO - PASIVO	(\$1,441,709,810,475.52 - \$1,164,695,490,246.78)	=	\$ 277,014,320,228.74



Se observa que el Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2023, cuenta con recursos disponibles por valor de (\$ 545,518,658,095.33). Para continuar sus operaciones a corto plazo. Reflejándose un incremento en este indicador, con respecto a la vigencia anterior por valor de: \$268.504.866,59.

INDICADORES DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE			
	CORRIENTE ACTIVO	/ CORRIENTE PASIVO	VECES
RAZON CORRIENTE 2023	ACTIVO PASIVO	$\frac{1,483,349,459,386.79}{937,830,801,291.46}$ =	1.58
RAZON CORRIENTE 2022	ACTIVO PASIVO	$\frac{1,441,709,810,475.52}{1,164,695,490,246.78}$ =	1.24

RAZON CORRIENTE



El Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2023, cuenta por cada peso que debe a corto plazo, con \$1.58 pesos para así respaldar sus deudas a corto plazo.

Denotándose un incremento en este indicador, con respecto a la vigencia anterior en 0,34 pesos